



Territorio, Comunidad y Comunalidad frente al acecho  
inmobiliario en la ciudad de San Luis Potosí

**T E S I S**

Que para obtener el grado de  
Doctora en Ciencias Sociales

Presenta

Marite Hernández Correa



Territorio, Comunidad y Comunalidad frente al  
acecho inmobiliario en la ciudad de San Luis Potosí

**TESIS**

Que para obtener el grado de  
Doctora en Ciencias Sociales

Presenta

Mtra. Marite Hernández Correa

Director de tesis

Dr. Tomás Javier Calvillo Unna

## **Dedicatoria**

El presente trabajo lo dedico a las comuneras y comuneros de la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, por compartir sus saberes y por su histórica lucha territorial, pues ello ha permitido, y permitirá, construir una mejor ciudad. Con mucha gratitud, por permitirme entrar a sus hogares, por convivir y dejar testimonio de una de las realidades sociales que nos confronta como seres humanos. A las y los que están y a los que se nos adelantaron en el viaje de la vida, gracias por su disposición y generosidad.

A mi madre, Brígida Correa Reséndiz, por darme siempre su amor y apoyo incondicional. A mi padre †Anselmo Hernández Chávez, por sus enseñanzas y camino juntos, por sus discusiones y diálogos políticos y sociales que me formaron desde pequeña. A mi abuelita Cecilia por su valentía en la vida, y por su aliento de ser mi segunda madre. A mis hermanos y hermanas, a Elizabeth, a Dulce, a Tonatiuh, a América Libertad, por su amor y solidaridad, por su apoyo incondicional.

A mi sobrino Ramsés Alejandro, por su alegría y andar para adelante siempre.

A mi compañero David Madrigal, por su acompañamiento, discusiones teóricas y solidaridad, por su amor, a Theo, a Evo, por ser seres maravillosos llenos de inteligencia y luz en mi vida.

A mis queridas tías , tíos, Hilda y Silvia, a mis tíos Víctor, Tele, por brindarme siempre sus palabras de aliento y compromiso con la vida. A mi tío Arturo por ser un hombre solidario y valioso. A mi tía Carmen por sus infinitas bendiciones cada vez que me ve. Gracias.

A mis primos y primas por sus buenas vibras de ser familia.

A toda mi familia, a Mauricio García Báez, a mis suegros Manuel y María Luisa, por su apoyo incondicional y amor.

A mis compañeras y compañeros de Doctorado, especialmente a Tania, Ceci, Cinthia, Hugo, Genaro, a Christoph, por nuestro estar juntos, por sus charlas y acompañamiento. Gracias, gracias, gracias.

## **Agradecimientos**

Agradezco a todas y todos los que contribuyeron en este proceso, sus enseñanzas y aprendizajes, al apoyo de El Colegio de San Luis, y mis profesores, Dra. Oresta López, Dr. Francisco Peña, Dr. Mauricio Genet Guzmán, al Dr. Tomás Calvillo Unna, Dra. Cecilia Costero, a la Dra. Enriqueta Serrano, y a todas y todos los académicos que contribuyeron en este proceso a llegar a su culminación. Al Dr. Luis Patiño, por sus críticas y lecturas al documento.

Al CONACYT, por la beca recibida.

A María Luisa Tarres Barraza, por su dialogo y solidaridad, por la estancia de investigación en el COLMEX.

A todas y todos mis entrevistados, que me abrieron sus puertas y brindaron la posibilidad de conocer sus historias de vida, sus sentires y su posición respecto al tema de los territorios en San Juan de Guadalupe y sus Anexos.

A Dr. Tonatiuh Hernández, por sus revisiones y lecturas. A la Dra. Monserrat Balcorta, por sus siempre atinadas observaciones, muchas gracias.

A Ezequiel, por sus lecturas al documento, por su disposición y paciencia. Muchas gracias.

**Territorio, Comunidad y Comunalidad frente al acecho  
inmobiliario en la ciudad de San Luis Potosí**

**Índice**

<b>DEDICATORIA</b>	<b>2</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO I . ASPECTOS METODOLÓGICOS Y TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>12</b>
1.1 PRIMERAS APROXIMACIONES METODOLÓGICAS A LOS TERRITORIOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA Y SAN MIGUELITO.	13
1.2 ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN.	19
1.3. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.4. OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.	21
1.5 EXPERIENCIA DE TRABAJO DE CAMPO, REGISTRO Y PREGUNTAS.	22
1.6 RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.	24
1.7. ASPECTOS DE LA COMUNIDAD, LA COMUNALIDAD Y EL ESPACIO URBANO.	29
1.8. HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA COMUNALIDAD.	31
1.9 ESPACIO URBANO Y ESPACIO DE CONTIENDA.	39
1.10 ACTORES EN EL ESPACIO DE CONTIENDA.	43
1.10.1 <i>Los grupos al interior de la comunidad.</i>	46
1.10.2 <i>Las voces a favor de la comunidad y de la conservación de la sierra.</i>	46
1.10.3 <i>Los que pretenden destruirla.</i>	47
1.10.4 <i>El gobierno en sus tres niveles</i>	48
1.11 LA IMPORTANCIA DE LO LOCAL Y LO GLOBAL PARA LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA Y SAN MIGUELITO.	48
1.12 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.	51
<b>CAPÍTULO II . TRANSFORMACIONES TERRITORIALES EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ Y SUS REPERCUSIONES EN LA COMUNIDAD DE ESTUDIO.</b>	<b>54</b>
2.1 TERRITORIO Y LARGO ALIENTO HISTÓRICO.	55
2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL NÚCLEO DE ESTUDIO.	56
2.3 LA GUERRA CHICHIMECA Y EL DESTINO DE LA ETNIA GUACHICHIL	58
2.4 DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.	61

2.5 PRIMER ACERCAMIENTO AL TERRITORIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE EN EL SIGLO XVI.	64
2.6 EL BARRIO DE SAN MIGUELITO EN EL ORIGEN DE LA COMUNIDAD.	66
2.7 ACERCA DEL PUESTO DE SAN JUAN DE GUADALUPE.	68
2.8 EL DESARROLLO DE LA CIUDAD A PARTIR DEL CENTRO ESPAÑOL Y LOS SIETE BARRIOS.	71
2.9. LA RECONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO EN EL SIGLO XVII.	72
2.10 SIGLO XVIII, LA RECONFIGURACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.	74
2.11 SIGLO XIX, LAS TRANSFORMACIONES URBANÍSTICAS DEL PROGRESO.	76
2.12 ¡QUE NO SE REPARTA LA SIERRA!	78
2.13 CONFIGURACIONES AGRARIAS EN EL TERRITORIO DE ESTUDIO EN EL SIGLO XX.	80
2.14 TERRITORIO EN CONFLICTO.	83
2.15 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.	86
<b>CAPÍTULO III . ASPECTOS DEMOGRÁFICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE GUADALUPE Y SUS ANEXOS TIERRA BLANCA Y SAN MIGUELITO.</b>	<b>90</b>
3.1 LA COMUNIDAD DE SAN JUAN Y SUS ANEXOS: BREVE REPASO HISTÓRICO.	91
3.2 LA COMPOSICIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD DE ESTUDIO.	95
3.3 GÉNERO, MUJER Y COMUNIDAD.	97
3.3.1 <i>Transitando hacia un papel pleno del reconocimiento de sus derechos.</i>	98
3.4 LA NOSTALGIA POR EL PASADO: NARRATIVAS DE UN ORIGEN COMPARTIDO.	102
3.5 HISTORIA CONTADA POR UN COMUNERO.	106
3.6 ASAMBLEAS Y AUTORIDADES: EL TERRITORIO COMO COMUNIDAD ORGANIZADA.	109
3.6.1 <i>El Censo de los ochenta y las divisiones en la comunidad.</i>	114
3.7 LA FIESTA: EL FACTOR ÉTNICO RELIGIOSO COMO MOTOR DE LA IDENTIDAD COMUNITARIA.	116
3.7.1 <i>Las peregrinaciones a la virgen de San Juan de los Lagos.</i>	118
3.7.2 <i>La fiesta de la Santa Cruz.</i>	119
3.7.3 <i>La fiesta de la Santísima Trinidad.</i>	120
3.7.4 <i>La celebración de la Semana Santa.</i>	120
3.7.5 <i>La fiesta de San Miguel Arcángel.</i>	121
3.8 LAS PLANTAS MEDICINALES.	122
3.9 DON PEDRO Y EL CHAPARRO: EN DEFENSA DE LA COMUNALIDAD.	124
3.10 TRISTE DESENLAZADO DE UNA LUCHA MUY SINGULAR.	126
3.11 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.	127
<b>CAPÍTULO IV . EL DRAMA DE LA COMUNALIDAD FRENTE AL CRECIMIENTO URBANO Y AL PROCESO DE DESTERRITORIALIZACIÓN DE SU CULTURA.</b>	<b>129</b>
4.1 LA GARITA DE JALISCO Y LA ZONA DORADA POTOSINA.	130
4.1.1 <i>El mensaje de Héctor Leyva a los comuneros de San Juan de Guadalupe.</i>	133
4.2. TRAYECTORIAS Y PERSPECTIVAS ENTORNO A LA COMUNIDAD DE ESTUDIO.	135
4.2.1 <i>Memoria histórica y comunidad.</i>	136

4.2.2 <i>La defensa de los recursos.</i>	139
4.2.3 <i>La unidad como perspectiva de futuro.</i>	141
4.3 ALGUNOS SUCESOS RELEVANTES DEL 2019 PUBLICADOS EN UN PERIÓDICO LOCAL.	143
4.3.1 <i>Las asambleas como espacio de contienda.</i>	143
4.3.2 <i>Los otros comuneros.</i>	145
4.3.3 <i>Asesor de los comuneros sufre una agresión.</i>	147
4.3.4 <i>El incendio en la sierra de San Miguelito.</i>	149
4.3.5 <i>Cárcel a comuneros que defienden su tierra.</i>	150
4.3.6 <i>Enfrentando al poder municipal.</i>	151
4.3.7 <i>Las esperanzas en la 4T.</i>	152
4.4 EL CONFLICTO POR EL AGUA.	154
4.5 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.	158
<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES</b>	<b>159</b>
5.1. A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA.	159
5.2. A PARTIR DE LA INTERPRETACIÓN DE ACONTECIMIENTOS RECIENTES.	164
5.2.1 <i>Acerca de las 1,805 hectáreas que se pretenden excluir.</i>	166
5.2.2 <i>Una comparación cartográfica del despojo.</i>	167
5.2.3 <i>Importancia y vigencia de la Asamblea y de las Autoridades de la Comunidad.</i>	170
5.2.4 <i>Otros “dramas” que se viven por conflictos en la tenencia de la tierra.</i>	172
5.3 PALABRAS FINALES	174
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>177</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>181</b>
ÍNDICE DE ESQUEMAS	181
ÍNDICE DE MAPAS	181
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	182
NOTAS DE PRENSA	182

## Introducción

En fechas recientes una serie de acontecimientos<sup>1</sup> han vuelto a traer ante la opinión pública el tema de la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito (a quien también nos referiremos como la comunidad de “San Juan y sus anexos”, o simplemente como la “comunidad de estudio”). Entre estos acontecimientos se encuentra que el día 4 de junio del año en curso, la Dirección General de Conservación para el Desarrollo, perteneciente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CNANP), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), emitió el oficio DGCD/250/2021 para informar su intención de excluir mil 805 hectáreas de la Sierra de San Miguelito, las cuales quedarían sin protección ecológica. Posteriormente, el 11 de julio, se realizó una Asamblea Comunal, avalada por la Procuraduría Agraria y contando con una fuerte vigilancia policiaca, donde fue desalojada la minoría de comuneros que se manifestaron en contra de la desincorporación de las 1,805 hectáreas autorizada por la SEMARNAT, dentro de una estrategia a través de la cual se busca vender la idea de lograr un Área Protegida, cuando en realidad lo único que se pretende es urbanizar la citada parte de la sierra. Por último, el 28 de julio, el periodista Julio Hernández ejerció su derecho de réplica, el cual fue concedido por la oficina de Comunicación Social de la Presidencia, ante algunos cuestionamientos realizados por parte de la directora de Redes de la Vocería, quien calificó como mentiras algunos comentarios contenidos en el artículo “El gobierno engaña con la reserva de San Miguelito”, escrito por el periodista. Estos tres acontecimientos me han dado la oportunidad de demostrar la vigencia del conflicto por el territorio que se vive en la comunidad de San Juan y sus anexos, así como evidenciar que en efecto la misma se encuentra bajo un intenso acecho por parte de los desarrollos inmobiliarios, lo que es en sí el tema de la presente tesis doctoral.

---

<sup>1</sup> Dichos acontecimientos y sus características los trato a mayor profundidad en el Capítulo V, en donde al mismo tiempo que presento datos más precisos, también tomo dicha información como punto de partida para exponer dentro de un contexto reciente las conclusiones a las que he llegado a través de este trabajo de investigación.



La Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, representan un importante espacio de vida y propiedad social de tierras cercano a la capital de San Luis Potosí. La comunidad de San Juan y sus anexos se encuentra amenazada por proyectos e intereses inmobiliarios que pretenden apoderarse de sus territorios, pero no sólo por el acecho de los intereses inmobiliarios, sino también por la complicidad de las autoridades municipal y estatal, puesto que en la actualidad dichos territorios ocupan una de las zonas con más alta plusvalía. Resulta una contradicción que estas tierras ubicadas en las faldas de la Sierra de San Miguelito, en la parte sur de la ciudad, y cuya lejanía respecto a la mancha urbana de la capital potosina había influido en que fueran percibidas como improductivas y marginales, en la actualidad se consideren tierras codiciadas y propicias para la expansión de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí - Soledad de Graciano Sánchez (en adelante ZMSLP-SDGS). Esta contradicción es uno de los aspectos que busco explicar en este trabajo de investigación, ya que la capital potosina se encuentra asentada sobre un área geográfica<sup>2</sup> cuyos límites podrían extenderse más fácilmente hacia el norte que hacia el sur donde se encuentran las faldas de la Sierra de San Miguelito. La comprensión del proceso de transición de la construcción social de la improductividad de estas tierras a la construcción social de las tierras para la expansión demográfica y urbana de la población es un elemento de gran utilidad para entender la circunstancia en la que se encuentra la población de la zona actualmente, pero sobre todo, me parece clave comprender la manera en que estos procesos han marcado geográfica, política, social, cultural y ambientalmente la historia de estos asentamientos en la periferia de la ciudad de San Luis Potosí.

Estos procesos pueden ser observados desde la lógica de explotación del capitalismo de acumulación por despojo (Harvey, 2004)<sup>3</sup>, a través de la cual he percibido que el conflicto

---

<sup>2</sup> El municipio de San Luis Potosí se encuentra localizado en la zona centro del estado, y su cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: 100°58' de longitud oeste y 22°09' de latitud norte, con una altura de 1,860 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte, Moctezuma y Villa de Arista, al este, Villa Hidalgo, Soledad de Graciano Sánchez, Cerro de San Pedro y Zaragoza, al sur, Villa de Reyes, al oeste, Villa de Arriaga, Mexquitic de Carmona y Aqualulco. Fuente: Monografías de los Municipios de México. San Luis Potosí. Pág. 7. Coordinación estatal para el fortalecimiento institucional de los municipios. Gobierno del Estado. 2009-2015. El Valle de San Luis Potosí, comprende, por una parte, la zona metropolitana de la ciudad de San Luis Potosí, así como las comunidades y municipios de la periferia. Diario Oficial de la Federación, 1961.

<sup>3</sup> Este tipo de marcos explicativos de escala macro, son útiles para observar las fuerzas y tensiones que intervienen y empujan los procesos de cambio a nivel mundial, pero necesariamente requieren del correlato particular a escala local para ser mejor estudiados. En este sentido, la noción de capitalismo de acumulación por despojo sirve como marco general para la introducción de la tesis, pero nos resulta insuficiente para abordar

que se vive en esta comunidad es el equivalente a muchos otros conflictos en zonas periurbanas en las que, a escala local representado por diferentes industrias, entre ellas la de la construcción de viviendas e infraestructura urbana, el sistema-mundo capitalista busca apropiarse de los territorios y los recursos naturales contenidos dentro de su demarcación, para desplegar y desarrollar sobre estas nuevas dinámicas productivas y de utilidad funcional para el crecimiento de la ciudad.

Sin embargo, al igual que en distintas partes de nuestro país y del mundo, la población de estas comunidades ha logrado desarrollar a lo largo de su historia distintas estrategias de resistencia para enfrentar los procesos de desterritorialización empujados por el capitalismo y su necesidad creciente de acumulación de ganancias. Este es otro de los aspectos que me interesan dentro del presente trabajo de investigación, ya que considero que el fondo histórico de los procesos sociales y las estrategias de resistencia que producen las poblaciones como respuesta a los cambios impuestos por dichos procesos, son muy importantes para comprender la transformación de los territorios, así como la transformación de las culturas que se crean y recrean sobre ellos. Si bien, estos procesos en la actualidad se encuentran en una etapa que determinará la existencia futura de la zona sur de la ciudad de San Luis Potosí, el conflicto por las tierras y los mecanismos puestos en práctica para lograr el despojo en los territorios de la comunidad de San Juan y sus anexos, no han logrado destruir por completo la vida comunitaria y tampoco han logrado expulsar a la población. Este es un factor que me parece necesario indagar a partir de diversos aspectos culturales que hacen la cohesión de la comunidad y que les ha permitido resistir y mantenerse en sus territorios hasta la fecha.

Por otra parte, con respecto a la necesidad de dejar este testimonio acerca de la comunidad de San Juan y sus anexos, debemos tomar en cuenta el momento histórico en que nos ha tocado desarrollar y concluir la investigación, puesto que el repentino surgimiento en nuestro país, en el año 2020, del virus SARS COV 2 y la enfermedad que produce denominada "COVID 19", ha marcado un antes y un después, y el caso de esta comunidad de estudio no es una excepción. El presente trabajo de investigación se aproxima a las relaciones entre el territorio y la cultura de una comunidad ante el acecho inmobiliario, tanto en el momento

---

las formas específicas que esta acumulación por despojo adquiere en lo local, para ello recurro a otras nociones de rango más corto con las cuáles trabajaré a lo largo del documento.

previo a la aparición de la pandemia por el COVID 19, como en los momentos posteriores en los que, no obstante la crisis sanitaria, se incrementó la conflictividad debido entre otros factores al impulso de una iniciativa para decretar como Área Natural Protegida a toda la Sierra de San Miguelito, incluyendo los territorios de la comunidad de San Juan y sus anexos, mientras que contra esto, se ha acelerado el proceso de desmonte de una parte de la sierra para la construcción de carreteras, caminos y fraccionamientos exclusivos.

En cuanto al contenido de la tesis, he dividido a la misma en cinco capítulos de los cuales en el primero expongo los principales aspectos metodológicos y teóricos de la investigación, resaltando al respecto un acercamiento a algunos aspectos de la comunidad dentro de un contexto de acecho inmobiliario en la periferia sur de la ciudad de San Luis Potosí.

En el capítulo dos abordo algunos aspectos históricos de la configuración territorial, social y cultural de la comunidad de estudio, para lo cual hago un recorrido desde los tiempos anteriores a la conquista, y describo brevemente el estilo de vida de las tribus guachichiles, hasta la ubicación de eventos recientes y personajes claves en la resistencia contra el acecho de los fraccionadores y los mecanismos de despojo puestos en práctica por el gobierno de la ciudad y los intereses inmobiliarios. Cabe resaltar que el uso de mapas es una constante dentro de este capítulo, a fin de dejar un poco más clara la idea de cómo se fue desarrollando la transformación y la codicia por estos territorios y como esto fue polarizando y fragmentando a la población de la comunidad.

El capítulo tres se encuentra dedicado a los aspectos demográficos, sociales, económicos y culturales de la comunidad de estudio, con un particular énfasis en lo que significa ser “comunero” o “comunera”, en un contexto de acecho inmobiliario, para de ahí partir a los temas que nos permiten tener un acercamiento a las dinámicas de interacción de la comunidad, concluyendo con el relato de Don Pedro y el Chaparro, así como del destino que tuvo su heroica lucha.

En el capítulo cuatro analizo el proceso mediante el cual la transformación de los territorios de la comunidad de San Juan y sus anexos, así como la codicia construida socialmente sobre ésta zona de la ciudad, hicieron posible la venta de tierras de propiedad social, pero también, el incremento de la conflictividad y la emergencia en la periferia urbana de una mentalidad comunera colectivizada que ha sido utilizada como estrategia para resistir frente el acecho

inmobiliario y los intentos gubernamentales de expropiación de tierras y expulsión de las mismas. Esto es, la vinculación entre las comuneras y comuneros que se niegan a vender poniendo de por medio su pasado histórico, aunado a la necesidad de defender sus territorios y sus recursos, proyectada al concepto de unidad como su perspectiva de futuro.

Por último, en el capítulo cinco, se encuentran las conclusiones de la investigación, en donde además de resaltar los principales argumentos y destacar las aportaciones contenidas en la presente tesis doctoral, incluimos una interpretación de ciertos acontecimientos recientes, en donde se hace hincapié en el tema de la vida comunitaria frente al acecho de los intereses inmobiliarios y las amenazas de expropiación para favorecer el crecimiento urbano. Debemos de insistir en que la desterritorialización de las culturas, empujada por el capitalismo globalizado y su lógica de acumulación incesante de ganancias, cobra una expresión muy particular en los territorios de la comunidad de San Juan y sus anexos, donde se manifiestan formas de acción de una mentalidad colectivizada, o "comunalidad", que les permite, a pesar de todo, imaginar proyectos de desarrollo comunitario, es decir, les permite a estas comuneras y a estos comuneros generar una utopía en medio de la desesperanza instalada en la periferia sur de la ciudad de San Luis Potosí, actualmente la ZMSLP-SDGS.

## **Capítulo I . Aspectos metodológicos y teóricos de la investigación**

Esta investigación surge de una serie de motivaciones tanto personales como profesionales y de investigación social. En el ámbito personal surge en virtud de que estoy relacionada con la vida rural, ya que algunos de mis familiares, primos y primas, tíos y tías, han tenido y tienen la calidad jurídica de integrantes de algún ejido o pequeña propiedad rural en la huasteca potosina, por eso mismo comparto el conocimiento de sus sueños y preocupaciones por la vida campesina, así como su relación con la tierra, los territorios y los mecanismos contemporáneos para el despojo de estos.

En otro ámbito, desde hace aproximadamente 15 años tengo relación profesional con algunos asesores que trabajan o se han involucrado con la cuestión jurídica concerniente a la comunidad de San Juan y sus anexos, la cual se encuentra ubicada en la capital de San Luis Potosí. Al mismo tiempo, he mantenido una relación cercana con un grupo de mujeres y hombres que se asumen como comuneros, quienes se han posicionado públicamente entorno a la defensa de sus tierras y de sus territorios comunitarios, aprendiendo desde su experiencia y conocimiento directo la vida de la comunidad, sus problemas y sentires. Como resultado de ambas relaciones han surgido una serie de interrogantes personales que por medio de este trabajo pretendo transformar en un tema de investigación social.

Referente al ámbito de la investigación social, busco generar una aportación en torno a los procesos que enmarcan las relaciones comunitarias en estos tiempos de globalización capitalista,<sup>4</sup> así como acerca de la modificación de las formas de propiedad sobre la tierra, ya que estos son aspectos que conducen a la transformación de los territorios. (Esquema 1).

---

<sup>4</sup> En las últimas décadas del siglo pasado fuimos testigos, a escala mundial, de un conjunto de transformaciones tecnológicas, políticas, económicas, sociales y culturales, cuyo acelerado ritmo fue influido de un modo determinante por el surgimiento de Internet y la expansión de un mercado global que rompió todo tipo de fronteras. Esto trajo consigo la generación de una excesiva interdependencia entre personas, empresas y gobiernos de los distintos países del mundo, la cual inevitablemente ha producido múltiples efectos en la cultura, el medio ambiente, el desarrollo económico y el ejercicio de la política. A todo este proceso se le conoce como Globalización.

Esquema 1. Elementos de reflexión.



Fuente: Elaboración propia, 2020.

### **1.1 Primeras aproximaciones metodológicas a los territorios de la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito.**

En la presente investigación busco aportar conocimiento para una reflexión sobre las relaciones sociales específicas que se producen dentro de la comunidad de estudio. Mi objetivo es buscar los referentes empíricos de la relación entre los territorios y las culturas que les dan vida.

El término “territorio” (del latín “terra”) remite a cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos y delimitada (o delimitable) en diferentes escalas: local, municipal, regional, nacional o supranacional. Se trata del espacio estructurado y objetivo estudiado por la geografía física y representado (o representable) cartográficamente

(Giménez, 1996). En términos de Gilberto Giménez, vale la pena traer a dicha investigación social, lo que él señala, que el territorio, así evocado, está lejos de ser un espacio “virgen”, “indiferenciado” y “neutral” que sólo sirve de escenario para la acción social o de “contenedor” de la vida social y cultural. Se trata siempre de un espacio valorizado, sea instrumentalmente (v.g. bajo el aspecto ecológico, económico o geopolítico), o sea culturalmente (bajo el ángulo simbólico expresivo). En efecto, el territorio sólo existe en cuanto ya valorizado de múltiples maneras: como zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de productos y de recursos económicos, como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción política-administrativa, como “belleza natural”, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como espacio de inscripción de un pasado histórico o de una memoria colectiva, como símbolo de identidad socioterritorial, etc. (P. Pellegrino et al., 1981; D. Delaleu, 1981: 139, citado en Giménez, 1996). Por ello es de importancia para esta investigación repensar el territorio como forma provista de significado para las personas comuneras y comuneros de la comunidad de San Juan y sus anexos, la valorización del territorio en distintos niveles y sentires, así como la he referido en esta investigación. Pero asimismo describo la conflictividad de un territorio fracturado, no homogéneo en la toma de decisiones internas en cuanto a la dirección que puede tomar la comunidad. En el mismo sentido, a lo largo de este texto, defino como “territorios” a los espacios físicos y sociales donde se ubican fragmentos de la superficie del planeta, incluyendo tierra, agua y espacio aéreo, que pertenecen a un país y representan una porción específica de éste, en los cuales, se da el desenvolvimiento de las relaciones sociales que se establecen entre los seres humanos que habitan en dichos territorios. Así la comunidad de San Juan y sus anexos, está establecida en un espacio territorial determinado y se ubica dentro de contextos de relaciones sociales complejos. Es en el territorio donde se recrea la vida de hombres y mujeres que les ha tocado enfrentar conflictos, que los llevan a repensar, disentir, organizarse, a fin de definir cuál debe ser el rumbo de sus espacios de vida.

Por su parte, con la finalidad de profundizar en las características de dichas relaciones sociales, parto de que cada “cultura” puede definirse como un conjunto de elementos propios de un grupo o sociedad humana en específico, como por ejemplo el idioma, el estilo de vida, las costumbres, los valores, los conocimientos, las herramientas y los procesos de

producción, todo lo cual se encuentra determinado por el tiempo de su existencia, las características de su territorio y las tradiciones y creencias de quienes les dan vida.

Ahora bien, la elaboración de esta tesis doctoral me ha conducido a reflexionar una serie de situaciones a partir de explorar los recuerdos, conocimientos y experiencias de los integrantes de la comunidad. Resulta notorio que cuando las personas de esta comunidad se refieren a la ampliación de la ciudad, así como a los cambios y repercusiones que esto ha traído en sus vidas, se refieren a la forma en que tanto el crecimiento urbano como las dinámicas económicas de la ciudad han ido desterritorializando su cultura,<sup>5</sup> pero también a la forma en que estos procesos han llevado a desarrollar distintos mecanismos de resistencia.

Las resistencias surgen también de los recuerdos, conocimientos y experiencias respecto de la noción sobre la tierra y la naturaleza, es decir, se trata de una conexión que mantiene un arraigo y que alimenta una mentalidad colectivizada que no sólo incluye a las personas que se consideran comuneras y comuneros, sino que también incluye a las plantas, a los animales y a todo lo que coexiste con ellos y ellas en sus territorios. En el siguiente testimonio una persona me comentó algo acerca de esto:

“Se puso muy triste cuando vio que cortaron todas las plantas y mezquites en donde había vivido.... Y así cada vez pedía que lo sacaran a ver esa parte del terreno, y se ponía muy triste, y al poco tiempo murió” (Entrevista a comunero, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

La tierra y los territorios son la base de la vida en las comunidades y ejidos. Estos tipos de propiedad social de la tierra se encuentran cargados de una noción cultural sobre su estar en espacios territorialmente asumidos como suyos, así que las consecuencias de ir perdiendo parte de éstos se van expresando en las transformaciones de sus prácticas, de sus tradiciones y en la modificación de sus paisajes, es decir, un proceso de despojo y de problemas de acceso a los recursos naturales.

---

<sup>5</sup> Las particularidades de cada territorio, así como el estilo de vida y tradiciones de quienes en él habitan, generan una cultura propia que se diferencia de otras culturas que se generaron en un tiempo y en un espacio distinto. Sin embargo, existen culturas expansionistas que en base a una mentalidad “colonial” pretenden imponerse en sustitución de las culturas locales. Dichas culturas tienen como principal forma de imposición el despojo, arrebatando sus territorios a los pobladores originales. A esta imposición de una cultura a través del despojo del territorio es a lo que me refiero como: “desterritorialización de la cultura”.



Sin embargo, existe un núcleo de comuneros y comuneras que mantienen una identidad, donde defienden la pertenencia a su territorio, tal y como lo refleja el siguiente testimonio:

“Aunque la ciudad llegue hasta acá, la comunidad seguirá siendo la comunidad... lo que yo quisiera es que nos dejen aquí, porque aquí hemos vivido siempre” (Entrevista a comunero, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

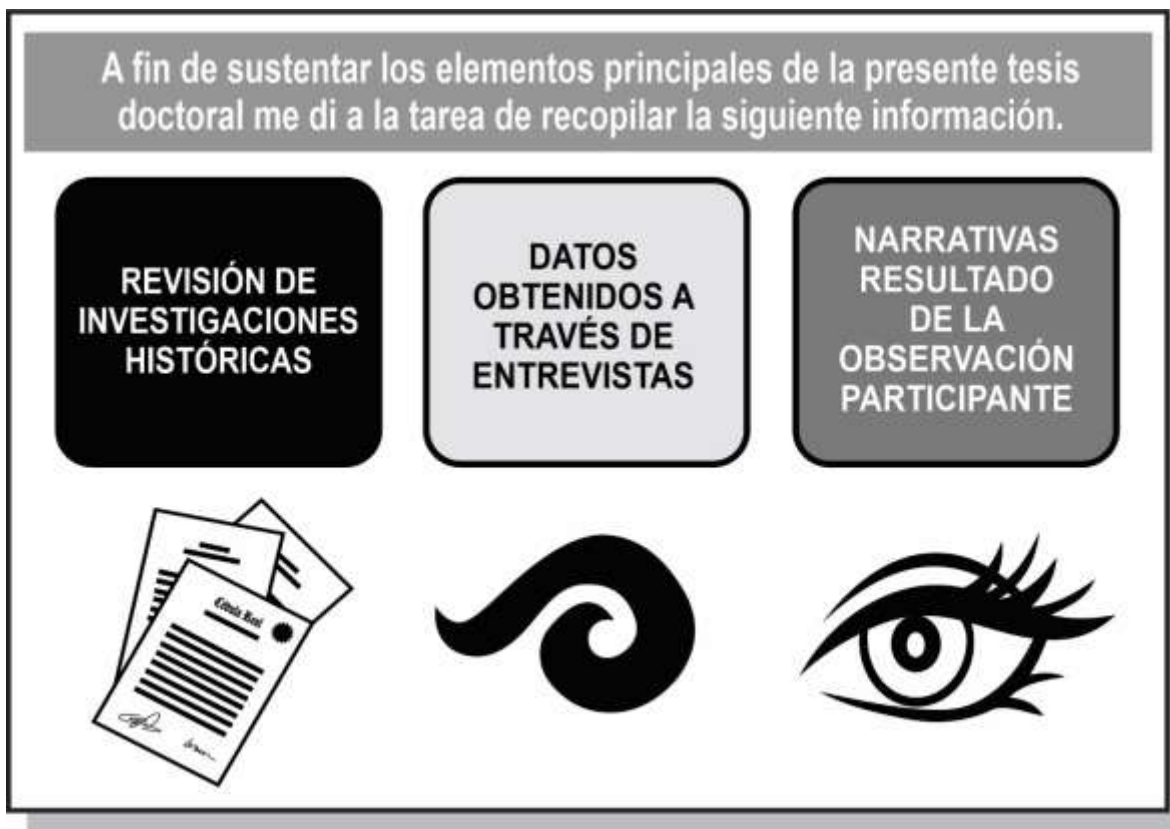
También es posible considerar al territorio como la base donde interactúan nociones y posicionamientos de cómo debe de ser la comunidad a fin de determinar cuál debe de ser su rumbo, es decir, la posibilidad de que ellos y ellas puedan ser los que decidan en relación a cómo deben de ser utilizados sus territorios teniendo como objetivo el retomar las riendas de sus destinos, cabe destacar que la imposibilidad de concretar lo anterior nos muestra la profunda desigualdad social existente en nuestro país, así como la destrucción de los paisajes naturales y culturales a expensas del crecimiento urbano e industrial. Estos territorios de las periferias dejan de ser rurales y se encuentran sometidos por dinámicas de crecimiento urbano muy aceleradas y con una marcada falta de planeación, de ahí que se activen procesos de resistencia y conflictividad.

Para entrar en mayor detalle, señalo que el presente trabajo de investigación social consistió en la recopilación de datos obtenidos a través de la revisión de documentos históricos, notas periodísticas y tesis sobre el tema, así como la realización de entrevistas, pero sobre todo, a partir de la observación directa en los territorios de la comunidad de San Juan y sus anexos, tanto en mi calidad de abogada, acudiendo a reuniones y acciones políticas de los comuneros en resistencia, como en calidad de invitada a eventos familiares y celebraciones cívicas o religiosas de la comunidad, entre 2016 y 2020. Enseguida presento un esquema relacionado con la recopilación de la información en esta investigación. (Esquema 2).

Lo anterior lo realicé en base a conceptos como territorio, cultura, comunidad, comunalidad, identidad, terruño y resistencia, en contextos de periferia urbana. Por lo cual se espera que a partir del estudio de este caso, ubicado en la periferia sur de la capital potosina, se puedan hacer aportaciones respecto a la forma en que se imbrican los procesos de urbanización con los cambios de vida de las comunidades que resisten estos procesos. A través de una constante relación con personas de la comunidad pude llegar a apreciar diferentes formas arraigadas de vida comunitaria que en el transcurso del tiempo se han venido deteriorando y que a su vez han traído como consecuencia un aumento de la violencia, de la inseguridad, y

del deterioro y desatención en materia de servicios como drenaje, agua potable, pavimentación, alumbrado público y recolección de basura, lo que en gran medida se debe a que las colonias que surgen con la desterritorialización de las comunidades y de los ejidos, los dejan al margen de la atención gubernamental.

Esquema 2. Recopilación de información

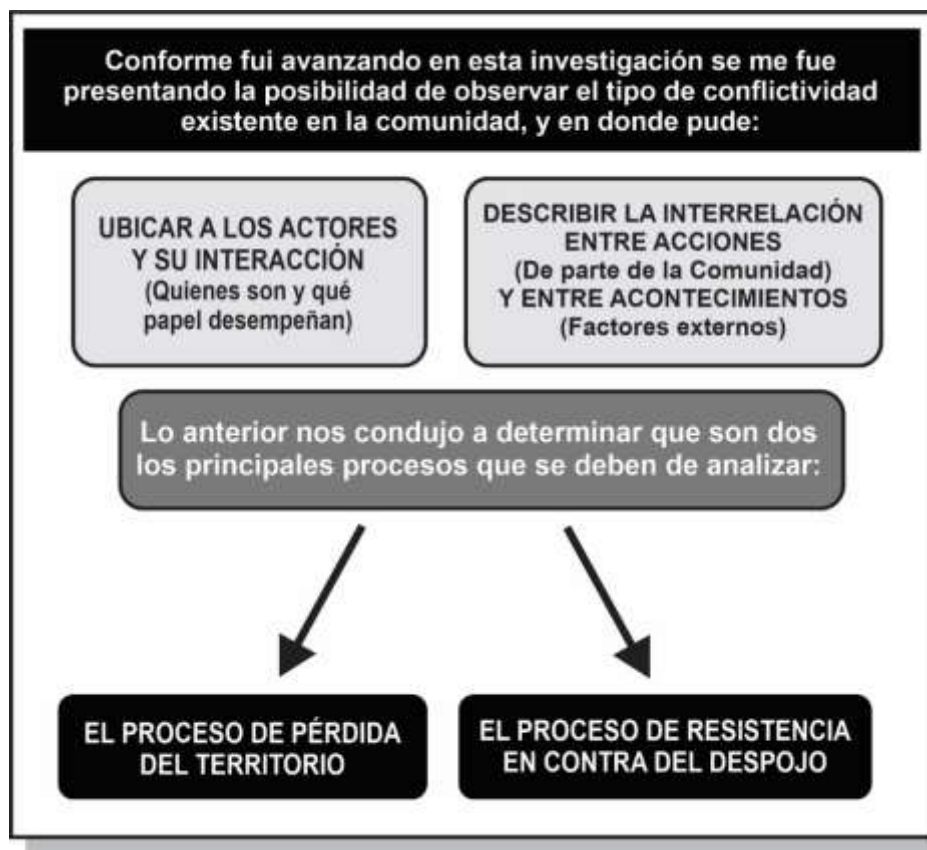


Fuente: Elaboración propia, 2020.

En este contexto, existe una mentalidad alrededor de la necesidad de luchar por la defensa de los territorios en donde se desarrolla la vida en común, la vida comunitaria de la comunidad de San Juan y sus anexos que se convierte en una ventana para mirar la interacción entre los distintos actores que intervienen en los territorios en disputa, al mismo tiempo, he podido identificar las maneras en que ésta conflictividad se vive y cómo reaccionan desde una manera colectiva de pensarse como comuneras y comuneros, una comunidad como estrategia de resistencia. Enseguida presento un esquema de los principales procesos comunitarios que analizaré. (Esquema 3).

Desde mi perspectiva, compartir una mentalidad de lucha por la tierra y el territorio frente a la amenaza constante de una desterritorialización cultural, indica que existe un intento sistemáticamente violento de romper los elementos identitarios y de tejido social que acarrea una serie de vulneraciones a sus derechos, como lo son el derecho a la tierra y el derecho a estar y permanecer en su territorio. Estos procesos nos muestran las fisuras sociales, culturales, políticas y económicas que se viven en el interior de la vida de las comunidades en condición de periferia urbana y con el acecho de poderes económicos como el de la industria inmobiliaria. La trascendencia que tienen la tierra, los recursos del entorno y el paisaje para quienes viven en esta circunstancia, es directamente proporcional a la codicia que despiertan estos mismos recursos para distintos actores involucrados en los procesos de expansión urbanas, entre ellos los gobiernos locales y las empresas inmobiliarias. Estos últimos como actores importantes en la toma de decisiones dentro de la comunidad.

Esquema 3. Principales procesos a analizar



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Las alteraciones al espacio territorial colectivizado de comuneras y comuneros de la comunidad de San Juan y sus anexos, ponen en evidencia las dinámicas culturales que desatan estos procesos de cambio, así como a la capacidad de resistencia que tienen estas poblaciones mediante el esfuerzo colectivo, a pesar de que no todos los integrantes de la comunidad comparten la misma forma de asumirse ni de comprometerse con la defensa de sus territorios. De ahí el interés en mostrar algunas de las historias contemporáneas que se tejen a la luz de estos procesos en los que se cruzan lo global y lo local, el capitalismo globalizado y las dinámicas territoriales, en tal sentido, espero que los resultados de esta investigación puedan ser de relevancia para otras investigaciones que aborden temas afines dentro y fuera de las ciencias sociales.

## **1.2 Estructura de la investigación.**

En cuanto a la estructura de la presente investigación, puntualizo que para llegar a los objetivos anteriormente planteados el tema lo dividiré en cinco capítulos los cuales describo a continuación. En el capítulo primero, hago un repaso de los aspectos teóricos y metodológicos que constituyen el armazón de todo el trabajo de investigación. En el capítulo segundo, describo las transformaciones territoriales que se han llevado a cabo tanto en la ciudad de San Luis Potosí como en la comunidad de estudio. En el capítulo tercero, analizo los aspectos culturales que caracterizan a la citada comunidad en función de sus territorios; en adelante el territorio lo manejo en plural para enfatizar que no se trata de una delimitación única, fija, acotada sólo a una poligonal definida espacial o geográficamente. En el capítulo cuarto, pongo énfasis en el drama de la desterritorialización de la cultura de los comuneros “sanjuanenses”, así como de sus formas de lucha y resistencia a través de una mentalidad colectivizada en torno a esa misma cultura, la cual considero como una forma de comunalidad frente al crecimiento urbano y el auge inmobiliario. Y ya para finalizar, en el capítulo quinto, presento las conclusiones de esta investigación, en donde incluyo una interpretación de acontecimientos recientes.

Si bien es cierto que muchas otras comunidades han pasado o están pasando por estos procesos de tensión producto de la expansión urbana, la comunidad de estudio y los recursos de sus territorios se han constituido en una de las zonas con mayor plusvalía en la ciudad en

términos inmobiliarios y para la construcción de nuevas vías de transporte. La comunidad de estudio y el polígono que demarca este tipo de propiedad comunal incluye una zona de bosque, árboles frutales, flora y fauna endémicas, pues abarca una parte de la cadena montañosa que se conoce como la Sierra de San Miguelito, la cual no sólo es fundamental para el medio ambiente de la ciudad por su capacidad de acopio y filtración de agua y aire, sino que forma parte de un amplio ecosistema árido regional conocido como "el desierto chihuahuense", el cual incluye los estados de Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí en México, y Nuevo México, Arizona y Texas en Estados Unidos.

### **1.3. Planteamiento de la investigación**

La construcción social e histórica, que desde una perspectiva hegemónica se ha desarrollado dentro de la disputa por la apropiación del suelo y las fuentes de agua existentes en los territorios de la comunidad de San Juan y sus anexos, desde un principio se ha visto acompañada por un proceso paralelo de construcción social e histórico del territorio por parte de los habitantes de esta población, quienes han hecho de su identidad una forma de resistencia que se ha calificado entre funcionarios, políticos y empresarios como "un verdadero obstáculo" para el "progreso", así como una traba para el "desarrollo" urbano en la región y en el estado.

La comunidad de San Juan y sus anexos ha estado sujeta a cambios que han sido incorporados de manera más férrea desde los años sesenta y setenta del siglo pasado, tal es el caso de las expropiaciones, exclusiones y ventas irregulares de tierra de propiedad comunal.

Asimismo, la investigación social acerca de la comunidad está inserta en una serie de complejidades y paradojas en las que viven actualmente las sociedades urbanas y periurbanas, en las cuales el deterioro ecológico y de las relaciones sociales está en juego, y en las que pareciera que el sistema capitalista ha sido infalible o ha resultado aplastante, pero dónde también es posible una comprensión de las transformaciones sociales, culturales, políticas, ambientales y urbanas desde las resistencias y sus luchas por el terruño por parte de los más afectados.

Los procesos de urbanización se han acelerado en las últimas cuatro décadas como resultado, entre otros factores, del crecimiento económico o bien, como resultado de una combinación entre esto y su proceso de urbanización que deriva en lo que se conoce como “terciarización de la economía” a partir de la instauración de un modelo de apertura comercial, es decir, dónde lo que predomina en la economía es el sector de los servicios y no el sector industrial o el sector de las actividades agrícolas, forestales, ganaderas o pesqueras. Si estudiamos la experiencia de urbanización en América Latina, podemos encontrar que dentro de este proceso no se ha logrado articular la urbanización con la democratización de las relaciones sociales, manteniendo con esto un proceso simultáneo y contradictorio de expansión de la ciudadanía con procesos crecientes de exclusión socio-espacial. (Garza, 2003).

En este sentido, en el caso de la comunidad de estudio, las personas se ostentan como comuneros y comuneras, pero al mismo tiempo atraviesan procesos de exclusión parecidos. Esto lleva a preguntas sobre la manera en que influyen estas tensiones en las personas y sobre qué transformaciones pueden identificarse con claridad, cuáles son sus narrativas al respecto, o cómo ha cambiado en estas personas su idea acerca de su comunidad, de su contexto familiar y de su vida comunitaria, en suma, cómo se traduce todo esto en una mentalidad colectivizada que aquí denomino “comunalidad de lucha por el terruño y sus recursos”.

#### **1.4. Objetivos e hipótesis de la investigación.**

Se busca desarrollar los siguientes aspectos:

1. Explorar elementos de la teoría del territorio y la cultura que puedan contribuir a comprender el drama de la comunalidad y del crecimiento urbano en el núcleo poblacional de la comunidad de San Juan y sus anexos.
2. Identificar la configuración del aspecto territorial en la comunidad de estudio.
3. Describir los principales ejes culturales del territorio de la comunidad.
4. Examinar cómo se conforman las tensiones entre la comunalidad y el crecimiento urbano.
5. Exponer las conclusiones de la investigación, incluyendo una interpretación de ciertos acontecimientos recientes.

Todo esto en base a la hipótesis de que ante el proceso reciente del crecimiento urbano en la capital de San Luis Potosí, el cual ha ocasionado un efecto de desterritorialización para las comunidades rurales urbanas adyacentes a la misma, y en particular para las y los comuneros de la comunidad de San Juan y sus anexos, estos se han posicionado como comunidad que adapta y resignifica su cultura ante los cambios que trae aparejada la urbanización, haciéndolo formar parte de su lucha y resistencia histórica por lo que se consideran ser, lo que los ha conducido a asumir el conflicto territorial como parte de su vida comunitaria.

Frente a estas formulaciones logré hacer que la presente investigación pudiera adquirir sentido al momento de acercarme emocional y físicamente a la problemática, pues es a partir de ahí donde me fue posible reconfigurar una metodología, y junto a ella, la manera en que decidí abordar la investigación. Adelante presento un esquema que muestra la estructura, los objetivos y la hipótesis de esta investigación (Esquema 4).

### **1.5 Experiencia de trabajo de campo, registro y preguntas.**

Durante mi acercamiento a la comunidad de San Juan y sus anexos, a través de un sector de comuneros y comuneras, realicé pláticas informales, entrevistas dirigidas y mantuve contacto con algunos de sus asesores jurídicos, al mismo tiempo que realicé recorridos en la comunidad. Este proceso se dio en dos momentos distintos, y durante el cual surgieron algunas inquietudes. Los momentos fueron en la etapa de doctorado, las visitas intermitentes fueron realizadas entre 2016, hasta el 2020.

Cabe destacar que existen varios grupos internos en conflicto debido a que mientras unos se reconocen como comuneros y comuneras y dicen que ellos no han vendido tierras, entre otros grupos se encuentran quienes sí han vendido tierras, además existen los vecindados a la comunidad, grandes colonias, así como grupos empresariales y algunas organizaciones sociales entre los principales actores relevantes por su participación en el conflicto por la tierra, los territorios y sus recursos.

El camino que seguí a la hora de realizar la presente investigación representó un ir y venir en torno a un imaginario fundamentado en las siguientes interrogantes: ¿Cómo posicionarme frente a la comunidad de San Juan y sus anexos? ¿Cómo proceder? ¿Qué técnicas son las

más prudentes? Y, ¿cuáles son las formas actuales en que se expresa la comunalidad y se viven sus conflictos?

Esquema 4. Estructura, objetivos e hipótesis.

<b>ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>
<p><b>CAPÍTULO PRIMERO:</b> Aspectos teóricos y metodológicos que constituyen el armazón del trabajo de investigación.</p>	<p>Explorar elementos de las teorías del territorio y la cultura que puedan contribuir a comprender el drama de la comunalidad y del crecimiento urbano en la Comunidad de estudio.</p>
<p><b>CAPÍTULO SEGUNDO:</b> Transformaciones territoriales que se han llevado a cabo tanto en la ciudad de San Luis Potosí como en la comunidad.</p>	<p>Identificar la configuración del aspecto territorial en la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito.</p>
<p><b>CAPÍTULO TERCERO:</b> Aspectos culturales que caracterizan a la comunidad en función de su territorio.</p>	<p>Describir los principales ejes culturales del territorio de la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito.</p>
<p><b>CAPÍTULO CUARTO:</b> Desterritorialización de la cultura y formas de lucha y resistencia frente a la amenaza de ser expulsados a causa del crecimiento urbano.</p>	<p>Examinar cómo se conforman las tensiones entre la comunalidad y el crecimiento urbano en San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito.</p>
<p><b>CAPÍTULO QUINTO:</b> Conclusiones de la investigación, principales argumentos, y aportaciones contenidas en la presente tesis doctoral.</p>	<p>Exponer las conclusiones de la presente investigación incluyendo una interpretación de ciertos acontecimientos recientes.</p>
<b>HIPÓTESIS</b>	
<p>Ante el proceso reciente del crecimiento urbano en la capital de San Luis Potosí, el cual ha ocasionado un efecto de desterritorialización para las comunidades rurales urbanas adyacentes a la misma, y en particular para las y los comuneros de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, estos se han venido posicionado en un sentimiento de comunalidad, mismo que han venido adaptando y resignificando ante los cambios que trae aparejada la urbanización, haciéndolo formar parte de su lucha y resistencia histórica por lo que se consideran ser, lo que los ha conducido a asumir el conflicto territorial como parte de su vida comunitaria.</p>	

Fuente: Elaboración propia, 2020.



Todo esto a fin de obtener los datos necesarios para mi investigación y así poder comprender en la actualidad qué es lo que pasa en dicha comunidad de estudio.

### **1.6 Relevancia de la investigación.**

Durante la presente investigación llevé a cabo una exploración de las posibilidades de interpretación sociológica acerca de los territorios, la cultura y el binomio comunidad/comunalidad tomando como estudio de caso a la población de la comunidad de San Juan y sus anexos. Dentro de mis pesquisas abordé ciertos aspectos comunitarios de la crisis urbana, así como el drama que viven las personas de esta población en su lucha por mantener sus territorios, sus costumbres, sus creencias y el tejido social de su vida comunitaria en un contexto de exclusión y de acecho inmobiliario.

Sin embargo, y a fin de otorgar una mayor relevancia al tema que he decidido abordar, resulta imprescindible ubicarlo dentro del contexto de la crisis que sufre actualmente el sistema mundo capitalista, para lo cual he utilizado el concepto de “bifurcación” planteado por el científico social Immanuel Wallerstein, quien afirma que los sistemas históricos son cíclicos y que en ellos se suele llegar a un momento en que sus contradicciones internas ya no pueden ser resueltas con base en sus propios parámetros de funcionamiento, originando con esto una “crisis sistémica” (Wallerstein, 2006)

Es necesario enfatizar que una verdadera crisis sistémica va mucho más allá de ser simplemente un periodo de dificultades en la vida de un sistema, sino que es más bien el momento en que dichas dificultades no pueden ser resueltas dentro del marco del sistema, y, por lo tanto, deben resolverse por fuera y más allá del sistema histórico del cual las dificultades forman parte. Utilizando el lenguaje técnico de las ciencias naturales, Wallerstein explica que cuando el sistema se “bifurca” encuentra que sus ecuaciones básicas pueden ser resueltas de dos modos diferentes. Lo que, traducido a un lenguaje cotidiano, nos indica que el sistema se enfrenta a dos soluciones alternativas para su propia crisis, destacando que ambas alternativas son igualmente posibles, lo que trae como consecuencia que quienes integran dicho sistema son llamados en forma colectiva a realizar una “opción histórica” sobre cuál de los dos caminos alternativos se deben seguir, es decir, ¿qué nuevo sistema es

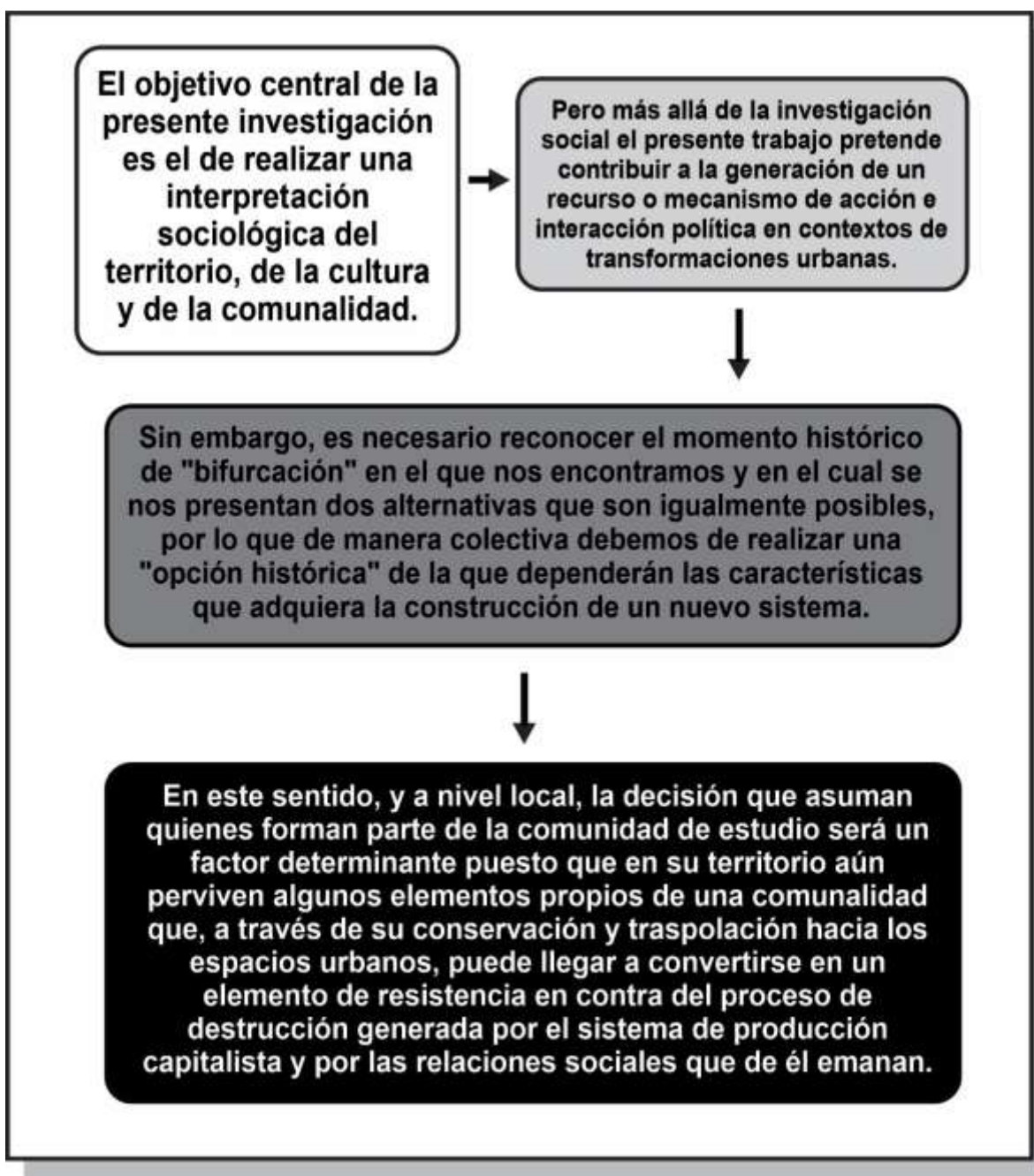
el que habrá de construirse?, decisión que a estas alturas de la historia resulta inevitable e impostergable.

Desafortunadamente determinar cuál de las dos opciones será elegida colectivamente por los participantes resulta imprevisible, además, el proceso de bifurcación es “caótico”, lo que significa que cada pequeña acción llevada a cabo en este periodo puede llegar a tener importantes consecuencias. En tales condiciones, el sistema tiende a oscilar bruscamente, pero eventualmente termina inclinándose en una dirección, lo que suele llevar bastante tiempo, hasta que se inclina por la elección definitiva, momento en el cual se genera un periodo de transición cuyo resultado es incierto, es entonces cuando nos encontramos finalmente inmersos en un nuevo sistema histórico (Wallerstein, 2006). Enseguida se presenta un esquema referente a la relevancia de la investigación. (Esquema 5).

Pero ¿cuáles son estas dos alternativas que se nos presentan en este momento histórico y cuál será la opción por la que se inclinará la mayor cantidad de personas que habitan actualmente en nuestro planeta? Dos interrogantes que forman parte de una misma pregunta y en cuya respuesta, a nivel local, la decisión que asuman quienes forman parte de la comunidad de estudio será un factor determinante puesto que en su territorio aún perviven algunos elementos de una comunalidad ancestral que, a través de su conservación y traspolación hacia los espacios urbanos, puede llegar a convertirse en un elemento de resistencia en contra del proceso de destrucción generada por el sistema de producción capitalista y por las relaciones sociales que de él emanan.

A partir de lo anterior, propongo voltear a ver a la periferia urbana para conocer lo que está pasando actualmente con las personas y comunidades de esos lugares. Y en un sentido más general, considero que mi investigación hará una aportación de elementos teóricos a la reflexión de las ciencias sociales, al poner en evidencia cómo es que se suele asumir la expansión urbana como algo que es natural puesto que se encuentra asociado a necesidades demográficas, económicas y a otras propias de las ciudades, mientras que a su vez se suelen dejar fuera del relato del progreso urbano las consecuencias culturales, los impactos socioambientales y ecológicos, pero sobre todo, la manera en que todo esto produce formas de lucha y de resistencia que también son parte de los procesos de transformación.

Esquema 5. Relevancia de la investigación



Fuente: Elaboración propia, 2020.

La presente investigación se centra en los grupos que integran a algunos de los habitantes de la comunidad en torno a un objetivo político común que es la defensa de la tierra y de sus territorios frente a la amenaza de que las transformaciones urbanas impliquen la expropiación de algunas partes o de todo incluidos los recursos. Los territorios en cuestión parecen tener

un contenido de identificación con el pasado ancestral, pero también parecen alimentarse de una idealización de la comunidad por parte de los comuneros en tanto estos se asumen como portadores de una especie de “mentalidad colectivista compartida” (Maldonado, 2013: 27) que los aglutina en torno a la defensa de la tierra y de los recursos de uso común, esto es, una mentalidad colectivizada que les da una embestidura como representantes de la lucha contra la tendencia capitalista hacia el individualismo y la urbanización salvaje. Esto me ha permitido ver cómo es que estos núcleos de personas defienden de manera férrea sus espacios de vida, sus lugares, sus territorios, decididos a enfrentar cualquier embate gubernamental, inmobiliario o económico, que trastoque los intereses que ellos tienen como comunidad.

El crecimiento de las ciudades supone una serie de retos para la población en general y particularmente representa un cuestionamiento frontal de las formas de acción política y de reivindicación de la propiedad de la tierra, sobre todo cuando estas se fabrican colectivamente entre la población de los márgenes de los asentamientos urbanos a fin de afrontar las transformaciones radicales del entorno, las cuales por otro lado resultan necesarias para las nuevas áreas de la ciudad. Así mismo, el tema está relacionado con la desigualdad de sectores de la población que han habitado una parte de la ciudad y que han sido histórica y socialmente identificados como excluidos.

En este contexto, cuando hablo de comunalidad me refiero a un dispositivo social de cohesión, que en este caso no sólo tiene que ver con reivindicación de los orígenes, sino que también puede ser parte de los recursos de acción social y cultural para las poblaciones que viven en propiedad comunal en los márgenes de las ciudades. La comunalidad para mí es una herramienta heurística que permite ver a través del grupo tanto a los sujetos como a sus realidades y circunstancias específicas. El planteamiento parte de dos experiencias que han surgido del proceso metodológico para acercarme a la población de estudio.

La primera surge al buscar información pública en instituciones gubernamentales, como el INEGI, donde encontré que se considera a San Juan de Guadalupe como una localidad y no como una comunidad. El argumento institucional es que la población se encuentra dentro de la mancha urbana y en tal sentido es parte de la ciudad. Esta visión se contrapone con las voces de los comuneros de San Juan y sus anexos, quienes afirman que su espacio sigue

conservando una dinámica comunitaria al margen del estatus estadístico de localidad, lo cual se refleja a través de las siguientes expresiones:

“La comunidad es muy grande” [...] “Son los empresarios los que quieren la comunidad” [...] “Yo nací aquí en la comunidad” [...] “Nosotros sí somos de la comunidad”. (Entrevista a comunero, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

La segunda experiencia está relacionada con el trabajo de asesoría que realicé durante varios años junto a un grupo de abogados simpatizantes de estos comuneros, cuyo discurso y práctica de una comunalidad de lucha por el terruño y sus recursos ha acompañado su actuación política, dándole una importancia histórica al grado de que han llegado a sugerir que los comuneros de San Juan y sus anexos representan las últimas reminiscencias de lo que fue la población huachichil en la región (González, 1998).

Mi propia experiencia en el tema de los derechos humanos, considerados desde una perspectiva a nivel nacional e internacional, ha significado una base importante para plantearme el acceso a la investigación de esta población a partir de la tierra y de sus formas de propiedad social, lo cual considero fundamental para la vida de las y los comuneros en nuestro estado. Además, es imperante reconocer que tenemos como sociedad una enorme deuda histórica y que estos casos en lo específico nos deben de ayudar a repensar y a resignificar la relación con la naturaleza, con la tierra y con el paisaje, mismo que es uno de los aspectos más importantes ya que con el ritmo actual de urbanización los espacios de nichos ecológicos, así como los manantiales de agua, han quedado supeditados a su exterminio.

Otro enfoque sobre este tipo de forma de organización de la colectividad propone la existencia de un número creciente de comunidades y de organizaciones, sobre todo en zonas rurales, pero no sólo en ellas, que han enarbolado la bandera de las reivindicaciones étnicas por razones múltiples como por ejemplo: la justificación de la defensa de la tierra comunal, el rechazo a la discriminación negativa, las búsqueda de mejores modelos de convivencia y de alternativas a la hostilidad de la sociedad dominante, así como la afirmación del derecho a decidir sobre las soluciones a sus problemas mediante autoridades que los representen.

### **1.7. Aspectos de la comunidad, la comunalidad y el espacio urbano.**

Algunos autores tratan el tema de la comunalidad como una forma de nombrar el mundo social y actuar sobre él. Sin embargo, es necesario aclarar que el hecho de que la comunalidad se exprese principalmente en el ámbito comunitario no quiere decir que se reduzca a este, y que si bien es cierto que el tema de la comunalidad ha estado más ampliamente discutido en el ámbito de los pueblos indígenas, algunos autores se refieren con este concepto a la autonomía de los pueblos originarios a través de la cual se busca que la vida comunal se proyecte del territorio local al regional, y del espacio comunitario al étnico (Maldonado, 2010:51).

Así, para este estudio, la definición de comunalidad está enfocada en mostrar la posibilidad de que los sujetos sean quienes decidan sus propias necesidades de vida en colectivo y actúen en consecuencia. Y la reflexión que nos dejan estas expresiones es que la comunalidad se abre paso a otras formas de territorios, no únicamente en los pueblos reconocidos como indígenas, sino que esta característica está en el centro de la sociedad y dentro de ella como un elemento fundamental de los pueblos, las comunidades y los ejidos.

Estas definiciones muestran la importancia de la disputa entre el capital económico y el capital social que se libra tanto en la forma de nombrar el mundo como en la forma de actuar en él, por lo que la comunalidad es una segunda dimensión de lo comunitario que no se agota en la comunidad, sino que se proyecta sobre lo local y lo regional. Por otra parte, la práctica de la comunalidad implica el ejercicio de la cosmovisión y de la recreación de la organización social que dota de espacio y materialidad.

La comunalidad otorga un sentido de pertenencia al lograr mantener lo propio en la práctica de la vida material y simbólica, mientras que genera la posibilidad de la toma de decisiones en el ejercicio de la autoridad, en el desarrollo de las ceremonias y en el respeto por la madre tierra. De esta manera se van identificando las bases de la comunalidad fundamentadas en cinco elementos, mismos que abordaremos más adelante, y los cuales permiten empezar a revelar cierta idea con respecto a la estructura de la comunalidad. Esta interpretación de la comunalidad nos habla de un modo de percibir la realidad distinta al modo que se propaga o promueve mediante la lógica capitalista.

Aunque en la comunidad de estudio ya no se conservan en su totalidad los elementos propuestos por algunos autores, también es cierto que se conservan formas que los hacen vivir y actuar de una manera colectiva. A lo que podemos agregar que la comunalidad se expresa en los pueblos indígenas por medio de la acción a partir de la presencia de culturas de resistencia y que estas son entendidas como “la lucha a favor del conjunto de referentes culturales que una sociedad asume como fundamentales para su configuración identitaria en un momento dado de su proceso histórico” (Bartolomé, 1997:79, citado en Medina, 2011:153).

Esta definición presenta un mayor margen de actuación para los sujetos proponiéndolos como constructores intencionales de su propia investidura identitaria. En el caso de la comunidad de estudio, existe un territorio ya reconfigurado y reconocido históricamente, aunque ese tema lo trataré dentro de la tesis como un tema central de cartografía que nos permitirá ir ubicando el paisaje, el territorio, las colindancias y sus mojoneras, pero lo más importante es ir siguiendo la huella del espacio reconocido y vivido por la gente. En este sentido, los mapas representan un referente de suma importancia en esta tesis doctoral. El tema de la comunalidad nos coloca en el frente de resistencia que la identidad es capaz de oponer a la penetración de la lógica del capital.

La comunalidad representa una forma de contrato social heredado en muchos casos de la cultura mesoamericana; constituye una perspectiva ética diferente ante la racionalidad económica para la asignación de recursos y en los procesos de apropiación social de la naturaleza. No es la representación conjunta de los intereses individuales sobre los colectivos como es en el “contrato social” y no se entiende como un convenio donde cada quién hace un contrato para resguardar su interés particular y en donde, sí ese contrato la “asociación política” no lo resguarda, haya derecho de ir en contra porque acepté un contrato con determinada función y ahora me rehúso a continuarlo ya que dejó de corresponder a mis intereses personales.

Esta noción pone énfasis en el carácter supraestructural de los intereses individuales, sin embargo, recoge en su forma de contrato social una forma de coincidir en una asociación política, o del bien común, y que en estos tiempos complejos nos sirve como un elemento de reflexión cuando se trata de reconstruir formas que permitan visualizarnos como una nación

que ha pasado por distintos procesos, aunque pareciera que en los tiempos actuales se vuelve cada vez más confusa nuestra realidad social.

En cuanto al objeto central de la presente investigación, esta noción opone la dimensión ética a la racionalidad económica por la vía de la comunidad. Considero que esta discusión es válida pues el fenómeno del crecimiento urbano está presente en otros estados, regiones y países, por lo tanto es un tema central para analizar desde las ciencias sociales, pues nos anima a pensar que las cosas pueden ser distintas, así como llegar a acuerdos, equilibrios y negociaciones, donde no se imponga el más fuerte sino que se respeten las formas de vida de cada territorio y construyamos para no dañar más nuestro tejido social, la naturaleza y los espacios vitales.

La comunidad no es sólo un discurso, es trabajo y respeto entre quienes la viven y supone el respeto a los conocimientos de los demás por contradictorios que resulten para los nuestros. Ligar la escuela a la comunidad y la comunidad a la escuela es el sustento del trabajo pedagógico (Martínez, 2012). Esta definición sugiere que es posible que los sujetos se apropien y vivan la comunidad como una estructura escolar o de enseñanza básica para la vida comunitaria y el ser comunera o comunero. Se presume que desde esta escuela de la vida comunitaria se debe de empezar a trabajar en la comunidad con una mentalidad colectiva o comunal.

### **1.8. Hacia una definición de la comunalidad.**

A grandes rasgos, el concepto de comunalidad se refiere a la organización comunitaria de los pueblos originarios y al conjunto de elementos materiales y espirituales que comparten y que tienen como base el cumplimiento de las obligaciones colectivas. Es necesario señalar que la comunalidad no se trata de algo opuesto sino solamente diferente a la sociedad occidental, y en el cual se deben de tener en cuenta ciertos valores como la cooperación, el altruismo, la solidaridad y la reciprocidad, todo ello aunado a una relación armoniosa con la naturaleza.

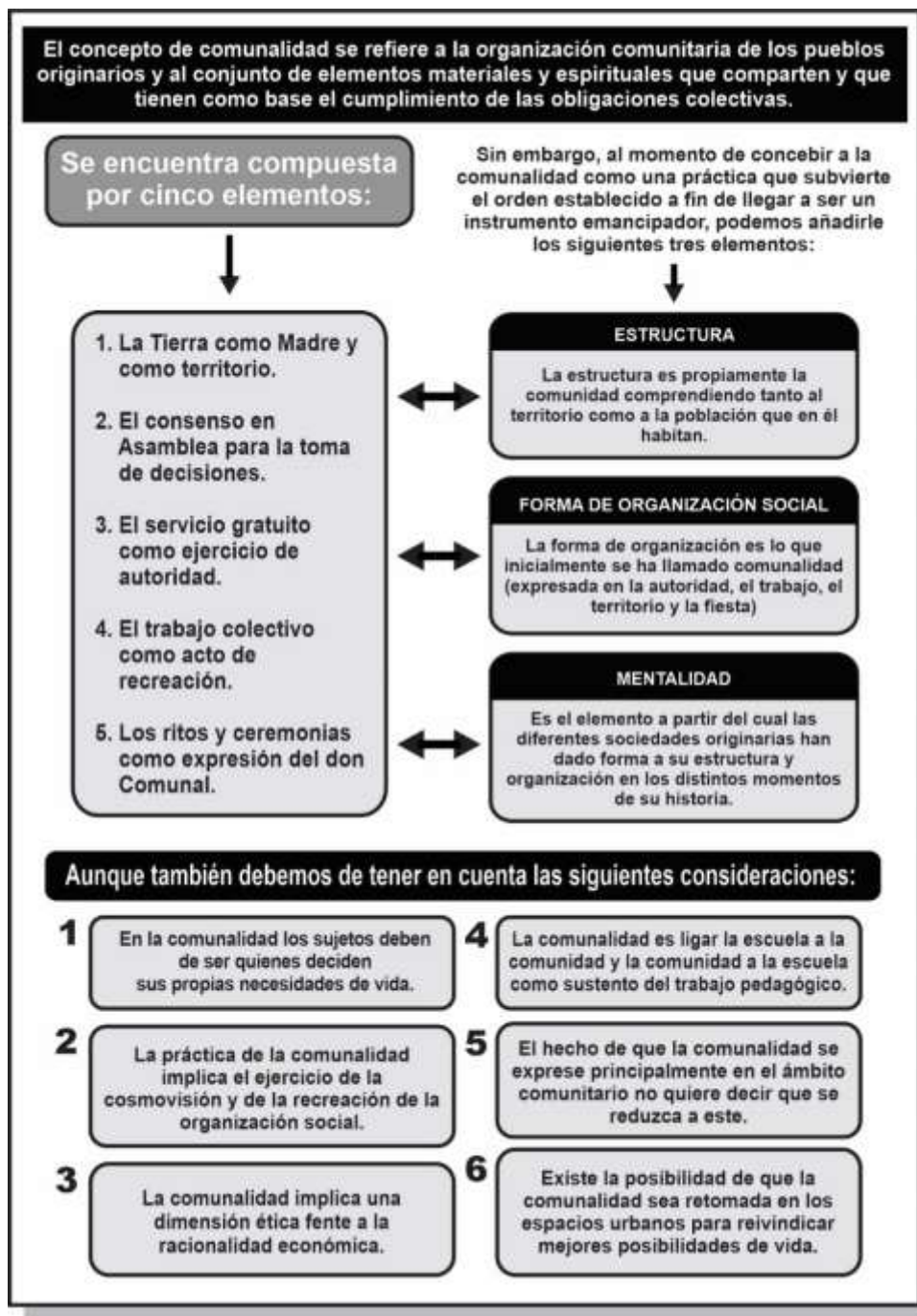
En este sentido, concuerdo con la idea de afirmar que la comunalidad está compuesta por cinco elementos básicos (Maldonado, 2010, citado en Medina et al, 2011:153): 1. La Tierra como Madre y como territorio; 2. El consenso en Asamblea para la toma de decisiones; 3. El



servicio gratuito como ejercicio de autoridad; 4. El trabajo colectivo como acto de recreación; y 5. Los ritos y ceremonias como expresión del don comunal.

Enseguida presento un esquema con los principales elementos de la comunalidad.

Esquema 6. Elementos que conforman la comunalidad.



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Toda la fuerza de la comunalidad proviene de la relación tierra/territorio que aparece cotidianamente en las voces del pueblo y en sus sentires. Y en esta definición se nombran los elementos claves de la comunalidad donde la tierra adquiere una relevancia importante para los pueblos que la ejercen, y es aquí también donde recobra mayor trascendencia nuestro tema de investigación.

En este sentido, la comunalidad es la condición que inspira la existencia comunitaria, lo que hace transparente la vida y la categoría central de las relaciones tanto personales como comunitarias (Esteva, 2015:1). Esta definición me ha mostrado la posibilidad de que la comunalidad sea una parte esencial de la vida frente a la tragedia mundial que representan las migraciones en Europa, Estados Unidos, América Latina y México, además de la existencia de guerras, gobiernos corruptos, violencias estructurales, problemas mentales, vidas sin sentido, precarización laboral y la destrucción de nuestro medio ambiente, a lo que debemos de sumar la actual pandemia global de Covid 19. Y también me obliga a estar consciente de que nos encontramos en medio de una catástrofe, así como de la posibilidad de trasladar la comunalidad a una complejidad que le dé sentido y ritmo a la vida personal y comunitaria, como una forma de reaprender nuestro estar en el mundo, donde cobra vigencia el concepto como una forma práctica de enderezar la forma en que hemos conducido nuestro andar, pisar y sentir la tierra, territorio y naturaleza.

El pensamiento de la comunalidad se inscribe en lo que Boaventura (2009) llama las “epistemologías del sur”, ya que al mismo tiempo que ofrece instrumentos analíticos y conceptuales para comprender la situación de opresión de los pueblos, también permite cuestionar los discursos hegemónicos sobre las denominadas “culturas indígenas”, el “desarrollo”, la “ciudadanía”, el “Estado”, etc., ya que nos aporta pistas para pensar en la construcción de relaciones no coloniales y alternativas al capitalismo neoliberal. Esta otra definición me ha brindado una opción para repensar alternativas a las imposiciones neoliberales y que no se sujeta únicamente a las culturas indígenas. En cuanto al objeto central de tesis, el planteamiento es la reconstrucción de posibilidades frente a las maneras que en el capital ha impuesto sus verdades por encima de los intereses de las personas, pueblos, ejidos y comunidades.

La comunalidad se origina en la historia de despojo, en la obligada relación que hemos mantenido con los territorios que nos dejó la conquista, y en la exagerada explotación de la tierra. La comunalidad es también fruto de la historia colonial. (Martínez, 2003, citado en Aquino, 2013: 9). Esta definición indica que los pueblos originarios han sido sujetos históricos, es decir, han sido co-productores de cada época y no simples productos. En cuanto al objeto central de la investigación, esta noción reconoce el despojo real del que han sido objeto los pueblos y que este ha sido un proceso de larga duración. Por lo tanto, la comunidad de estudio se inscribe dentro de este cuestionamiento frontal al capitalismo salvaje, aunque los sujetos que se oponen no logren visualizar que se confrontan y enfrentan a una forma autoritaria de pensamiento, aunque gritan y exigen al status quo ser ellos y ellas mismas.

La comunidad de San Juan y sus anexos representa una historia de despojos que hoy en pleno siglo XXI siguen disputándose esas formas dicotómicas de ver y vivir la realidad, considero que ellos luchan por esta conexión con la naturaleza, el paisaje y la tierra, pues ellos han vivido, trabajado, luchado, pisado, andado y nombrado sus territorios.

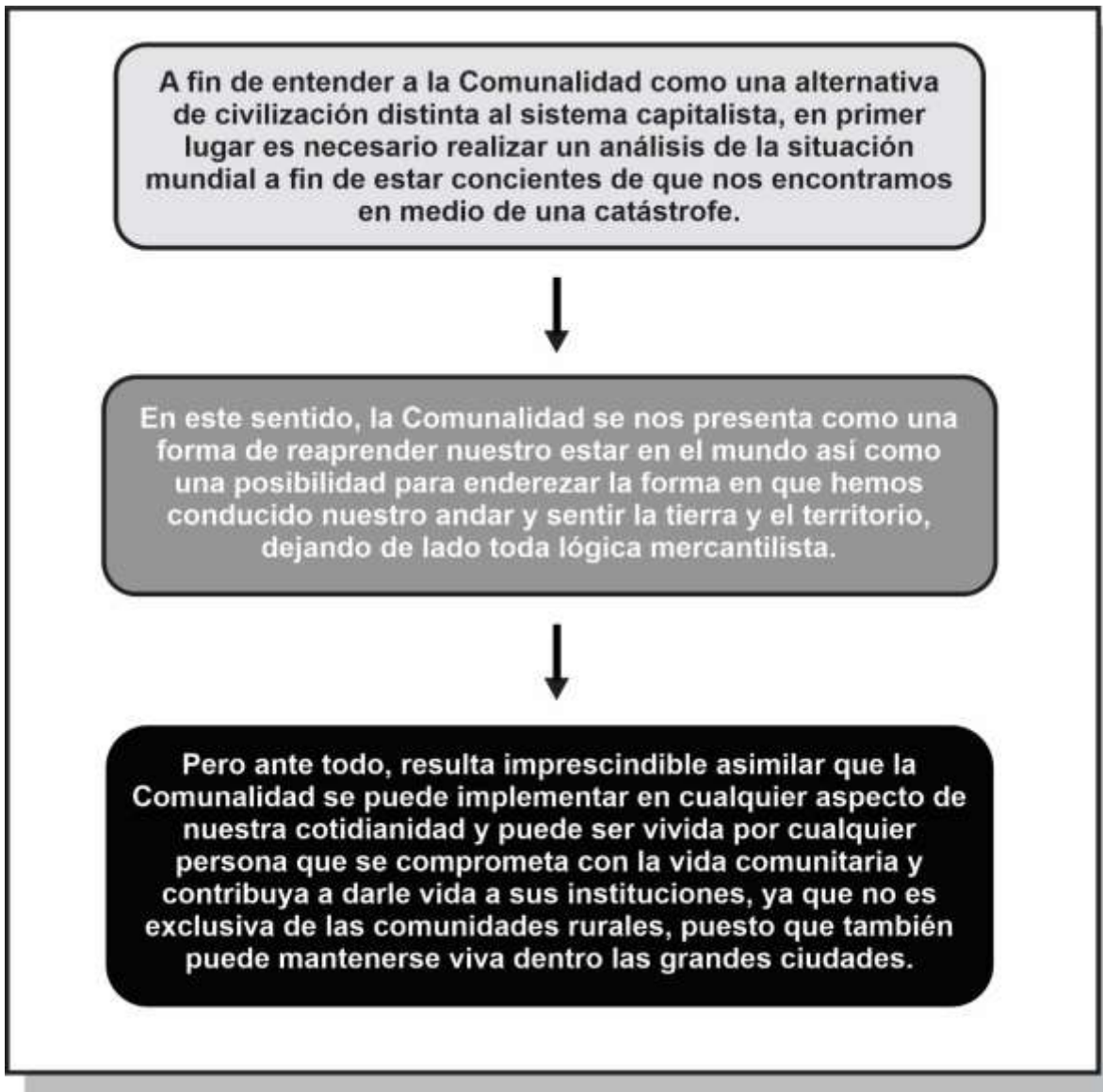
La comunalidad es el ejemplo de una propuesta de vida que hoy más que nunca puede darnos pistas sobre alternativas futuras al proyecto capitalista neoliberal, tal y como lo demuestra la experiencia de la comunidad de estudio, la cual es una comunidad que resiste actualmente, motivo por el que no debe verse como un conocimiento y una práctica del pasado, sino del presente y del futuro, y la cual se presenta como una alternativa al sistema capitalista neoliberal brindando una propuesta viable en el presente.

En cuanto al objeto central de la investigación, se nos muestra la posibilidad de que en la comunalidad podemos hacer una apuesta real ante el sistema neoliberal, el cual sólo ha cosechado injusticia y destrucción. Uno de los conceptos más importantes de la comunalidad es el de “complementariedad” (Regino 2000, citado en Aquino 2013:14). Esta definición da la referencia de que la comunalidad la podemos implementar en cualquier aspecto de nuestra cotidianidad y nos permite cuestionar profundamente la individualidad a través de la cual se rigen la mayor parte de nuestras acciones. La comunalidad puede ser vivida por cualquier persona que se comprometa con la vida comunitaria y contribuya a darle vida a sus instituciones (la Asamblea, el Tequio y el Sistema de Cargos). La comunalidad no es

exclusiva de las comunidades rurales ya que puede mantenerse viva en las grandes ciudades (Martínez, 2003: citado en Aquino, 2013:11).

Enseguida presento un esquema relativo a la comunalidad como alternativa a la actual noción de civilización.

Esquema 7. Comunalidad como alternativa de civilización



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Esta definición muestra que el eje central de la comunalidad es aquel en donde está de por medio el compromiso hacia la comunidad y por lo tanto no es exclusiva de las comunidades indígenas. En el caso de la comunidad de estudio he logrado percibir una confrontación al

gran capital al ofrecer la posibilidad de poder ver sus problemas como situaciones por las que están atravesando una multitud de ejidos, comunidades y localidades cercanas a la ciudad, y que cruzando este elemento de la comunalidad para su análisis, permite verlo con otros lentes y ya no simplemente como la forma más tradicional desde el enfoque de la política, el derecho, la administración pública o de la urbanización, que muchas de las veces es arbitraria, y que lo ven como formas atrasadas que deben de someterse al “progreso” y al “desarrollo” a fin de que puedan despuntar a una ciudad “moderna”. Sin embargo, desde la perspectiva de las ciencias sociales, es buscar caminos que permitan encontrar un equilibrio donde nos reconozcamos como partes unidas, complementarias y conectadas a todas las formas de vida, sin elevarnos por encima de ninguna otra.

La comunalidad es un pensamiento y una práctica emancipadora, y la emancipación es una forma de vivir la comunalidad como horizonte y utopía, así como una forma de vida que se recrea y cobra sentido en el día a día (Zibechei, 2006, citado en Aquino 2013:12). Esta definición está enfocada a la práctica real de la comunalidad como una forma de vida comprometida y ética.

En la presente investigación se reconoce a la comunalidad como una práctica que subvierte el orden establecido a fin de llegar a ser un instrumento emancipador. Por ello, la comunalidad está constituida por tres elementos (Maldonado, 2013:22): una estructura, una forma de organización social y una mentalidad. La estructura es la comunidad, la forma de organización es lo que inicialmente se ha llamado comunalidad (expresada en el poder, el trabajo, el territorio y la fiesta) y la mentalidad colectivista es el elemento a partir del cual las diferentes sociedades originarias han dado forma a su estructura y organización en los distintos momentos de su historia. Esa mentalidad comunal es confrontada actualmente por el individualismo (raíz ideológica del Estado-Nación), como una mentalidad que también define estructuras sociales y formas de organización.

Lo anterior conduce a reflexionar y a comprender que son dos formas en disputa, una defendiendo su específica forma de estar en el mundo, y la otra que trata de imponer su visión, inclinándose a la venta de la tierra, al acuerdo y negociación con los empresarios inmobiliarios, pero podemos identificar que es una situación desventajosa que los

inmobiliarios aprovechan algunas veces por la necesidad económica de algunos comuneros, quienes deciden entrar en negociaciones con los empresarios inmobiliarios.

El concepto de comunalidad tiene una función central que cumplir en la construcción de un mundo nuevo, y en particular, para la recuperación del arte de vivir comunal. (Esteva, 2016:185). Esta definición nos conduce a la comprensión de la comunalidad como una forma esperanzadora de recuperación de nuestra sociedad, misma que se contrapone abiertamente a las imposiciones del capital económico. La comunalidad ha pasado por un proceso de legitimación no sólo en el ámbito antropológico mexicano -aunque muy poco-, sino también en otros espacios académicos multidisciplinares, sin embargo, continúa siendo una teoría olvidada y estigmatizada por el centro de producción antropológica más importante de nuestro país.

Si queremos realmente construir antropologías heteroglósicas, es necesario repensar –no a partir de la arrogancia- e incidir en los procesos de legitimación de las teorías que sostienen a nuestra disciplina (Nava, 2009:11). Esta definición muestra la necesidad de que el concepto de comunalidad sea tomado en cuenta no solo dentro de la antropología mexicana, sino en un ámbito multidisciplinario a nivel mundial. En cuanto al objeto central de la investigación, esta reflexión nos muestra la necesidad de repensar nuevas formas donde el otro y la otra sean incluidos y tomados en cuenta con sus especificidades y necesidades.

Las enseñanzas de estas luchas comunitarias en la construcción de la resiliencia social son en diversos niveles. Desde una perspectiva epistémica muestra a la categoría de comunalidad como una institución fundamental para impulsar lenguajes de valoración de la naturaleza alternos a la visión de la economía global. Pero por otro lado también es política ya que muestra que en la medida que el Estado interviene de manera autoritaria o violenta genera disenso social, pero que al mismo tiempo el Estado puede ser catalizador de respuestas organizadas de los grupos sociales (como la comunalidad) que logran identificar que han sido excluidos como ciudadanos en la construcción del proyecto de nación (Fuente, 2012). Considero que esto ocurre en la comunidad, ya que todos estos actores están presentes.

Esta definición muestra a la comunalidad como una alternativa a la economía global y como una posible manera de enfrentar la exclusión social, además de señalar claramente la lógica del Estado en sus diferentes facetas en donde la violencia y el autoritarismo son formas que

imperan en nuestros días. Esta tesis tiene la virtud de ser del tiempo presente y de tener la posibilidad de haber presenciado un proceso electoral en donde hay una esperanza de una transformación, sabemos que esto es un proceso que será complejo y en donde hay que apostarles a los rubros más olvidados. En este caso, la reflexión que en este momento presento tiene su tino en ser una de las problemáticas sociales con una deuda histórica lacerante, por eso reitero mi esperanza de que en este proceso de la llamada Cuarta Transformación<sup>6</sup> sus principales demandas sean visibilizadas y escuchadas.

El caso de la comunidad de San Juan y sus anexos es emblemático pues representa una resistencia de larga data, con coyunturas políticas más representativas y otras un poco menos, donde en distintos momentos han participado actores externos, así como líderes reconocidos dentro de la comunidad, como es el caso en tiempos recientes de Don Pedro Jasso Menchaca. Sin embargo, al indagar en el trabajo de archivo encontramos registros de disputas agrarias y de pensamientos de izquierda, así como de partidos políticos que han coadyuvado a entender la situación, aunque también es necesario señalar que se han creado varios conflictos por la intromisión de gente externa, misma que no todos ven con buenos ojos. Como referí con antelación, la comunalidad se muestra como una propuesta pertinente y que sirve para comprender el proceso tan complejo por el cual atraviesa la comunidad de San Juan y sus anexos.

Boaventura de Sousa (2009) señala que desde la conquista y el comienzo del colonialismo moderno hay una forma de injusticia que funda y contamina todas las demás: la injusticia cognitiva; es decir, aquellos procesos de opresión y explotación que al excluir a ciertos grupos también suprimieron, invisibilizaron o exterminaron los conocimientos producidos y usados por ellos. Esta injusticia cognitiva se funda en la idea de que existe un conocimiento superior que al mismo tiempo en que se afirma niega a todos los demás, y este “conocimiento superior” es la ciencia moderna. Como apunta Boaventura, no se trata de rechazar a la ciencia

---

<sup>6</sup>En el año 2006 Andrés Manuel López Obrador (AMLO) participó como candidato a la presidencia de México por la coalición “Por el Bien de Todos”, y en el 2012 como candidato por la coalición “Movimiento Progresista”, sin embargo fue hasta el 1º de julio de 2018 en que postulado por la coalición “Juntos Haremos Historia”, conformada por su propio partido, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), junto con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES), cuando logra ganar la presidencia de la república iniciando con esto un proyecto alternativo de nación de corte progresista conocido como la Cuarta Transformación (4T).

sino de criticar que se haya impuesto a costa de menospreciar, descalificar e incluso exterminar las otras formas de conocimiento, lo que el autor denomina un epistemicidio<sup>7</sup>.

### **1.9 Espacio urbano y espacio de contienda.**

Durante la década de los años setenta del siglo pasado, Henri Lefebvre se colocó en una posición epistemológica crítica del estructuralismo dominante, razón por la cual desarrolló una perspectiva cercana a la antropología social, sobre todo en la obra que a continuación voy a referir, y en la cual ensaya una vez más el eje analítico integrado por las nociones de ciudad, espacio social, vida cotidiana y modernidad, utilizado en el estudio de la vida cotidiana en las urbes en proceso de industrialización.

En “El derecho a la ciudad”<sup>8</sup>, este autor toma como punto de partida la contraargumentación de los postulados de la Carta de Atenas, la cual es una convención urbanística emanada de uno de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) realizado en 1933, en virtud de que tales directrices ejercen una influencia mundial cada vez mayor en el diseño y construcción de ciudades desde la impronta de la funcionalidad que consiste en: tener donde vivir, tener donde trabajar y tener donde realizar actividades de esparcimiento. En esta obra Lefebvre se interesa por el problema de cómo desaparece la oposición entre el campo y la ciudad derivado de la desaparición de los campesinos. Para el autor, el tema remite a un proceso de transformación de la forma y la estructura de la vida cotidiana tanto en los contextos rurales como en los urbanos. Con ello, sitúa la problemática de las ciudades contemporáneas en la mira del largo plazo, es decir, como parte de un proceso doble de

---

<sup>7</sup>Desde sus orígenes la comunidad de San Juan y sus anexos ha sido víctima de un epistemicidio estructural que ha conducido a la destrucción de múltiples saberes, proceso que se vive hoy en día y en el cual lo tradicional es visto como sinónimo de atraso, pues desde el poder se ha difundido la idea de que lo moderno es por añadidura mejor, provocando con esto la pérdida de conocimientos y cosmovisiones ancestrales, todo por ser considerados científicamente inferiores.

<sup>8</sup>Considerando los efectos negativos hacia la naturaleza que trae consigo el estilo de vida propio de las ciudades de los países con economía capitalista, en las cuales la ciudad en sí es una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital, se propone el concepto de “Derecho a la Ciudad” como un espacio privilegiado de lucha anticapitalista, a través del cual los habitantes de las urbes ejercen su derecho a decidir sobre sus espacios colectivos, desarrollando su creatividad y construyendo un estilo de vida urbana transformada y renovada, que contempla a la ciudad como un espacio para una plena realización personal y colectiva, e integrada en armonía con el medio ambiente.



urbanización e industrialización, mismo que se traduce también en binomios como crecimiento-desarrollo, o bien producción económica-vida social (Lefebvre, 1978).

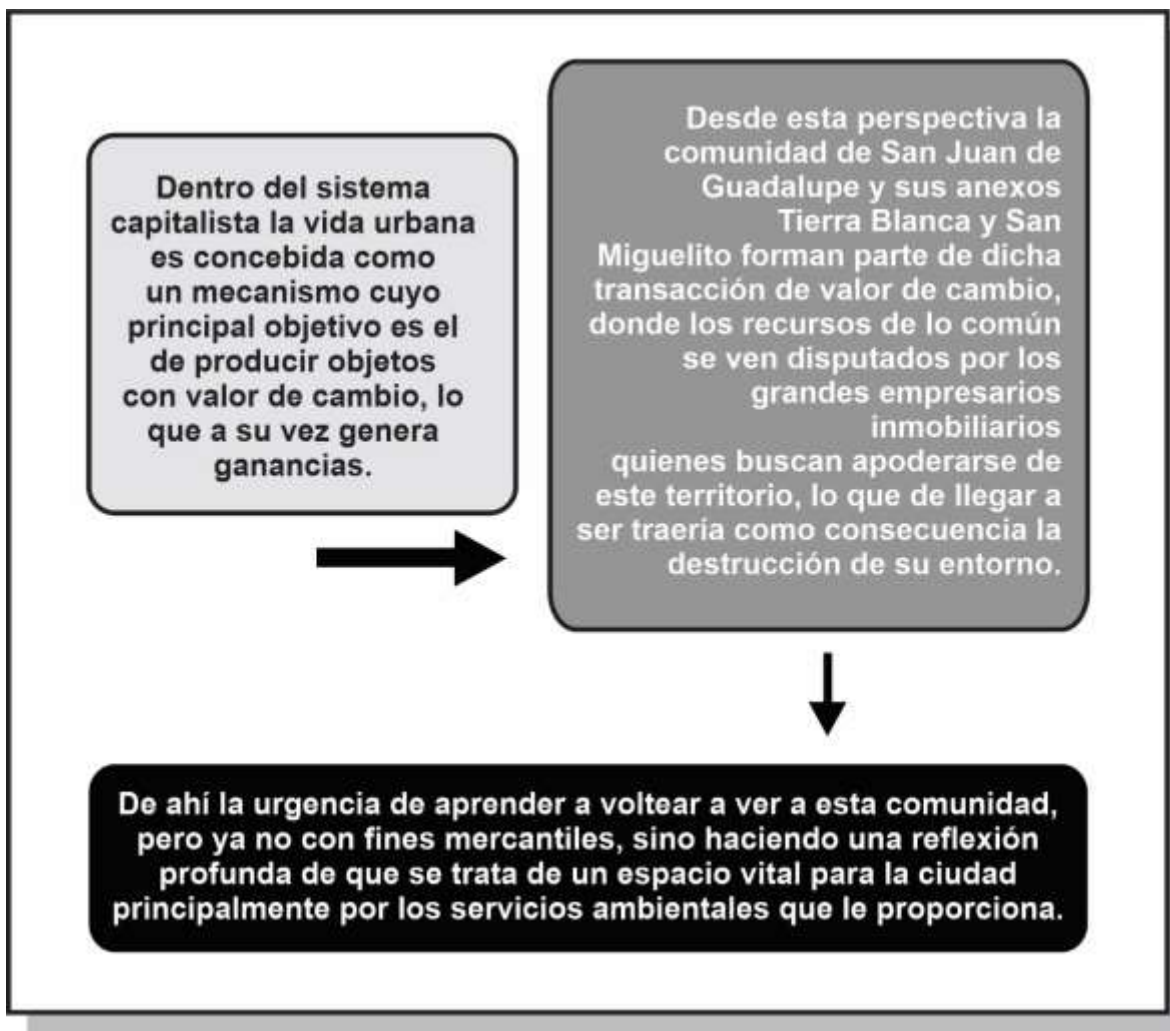
La urbanización tiene entonces una larga historia, pero en su fase industrial se caracteriza fundamentalmente por la aparición de una burguesía "específicamente industrial" que ejerce un poder de intervención sobre las transformaciones del espacio urbano y no urbano. Este sector pudiente de la población se constituye entonces en una parte importante de la nueva realidad de las ciudades en la era industrial.

Con el surgimiento de la nueva burguesía industrial las ciudades en proceso de urbanización e industrialización mantienen un patrón centralizador del trabajo y de las instituciones que son mediadoras entre la población y las actividades del campo, y entre la población y las actividades de la urbe. Esta centralización es la base sobre la que se erige el Estado y su sistema urbano particular que se caracteriza por la triada Sociedad-Estado-Ciudad. En cambio, con las ciudades industriales la lógica del valor de uso cede paulatinamente su lugar a la ideología del valor de cambio que se impone sobre toda la vida urbana. Es decir, la vida urbana producto de esta nueva ideología ya no concibe a la ciudad como una obra magnífica en tanto que permite la acumulación de riquezas, de conocimientos, de técnicas, de obras de arte y de arquitectura, sino que la concibe como un mecanismo que produce cosas con valor de cambio, en esto se incluye el suelo, el aire, la vegetación y todo lo que se construye o modifica dentro y fuera de los márgenes de la expansión urbana, en síntesis, el móvil y verdadero poder de la vida urbana a partir del proceso de industrialización es básica y definitivamente su capacidad para transformar las cosas en distintas formas de capital.

El caso de la comunidad de estudio forma parte de esta transacción de valor de cambio, donde los recursos de lo común se ven disputados por los grandes empresarios inmobiliarios que buscan apoderarse de este territorio, lo que traería como consecuencia la destrucción de su cultura y de sus territorios. De ahí la urgencia de aprender a ver a esta comunidad, ya no con fines mercantiles, sino desde una reflexión profunda que le reconoce como un espacio vital para la ciudad, principalmente por los servicios ambientales que le proporciona. Al mismo tiempo hay una lógica que va permeando a sectores de la comunidad donde su interés ya no es propiamente el colectivo, donde se mantiene un núcleo duro de personajes que defienden

el ser comunidad. Enseguida presento un esquema que muestran algunos espacios de vida que se encuentran en oposición al espacio mercantil.

Esquema 8. Espacio de vida vs espacio mercantil



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Para Lefebvre la relación entre la ciudad y el campo es la relación entre la sociedad y la naturaleza. La problemática urbana surge de esta relación que tiende a destruir la ciudad y sus espacios antiguos para montar sobre ellos nuevas relaciones de producción económica. Pero aquí vale la pena subrayar un elemento fundamental de la propuesta de Lefebvre, la forma o estructura urbana industrial no es lo mismo que “lo urbano”, de hecho, lo urbano es una potencialidad que nunca existió en las ciudades antiguas y no ha existido en las

industriales, ya que lo urbano se desprende en realidad de la ciudad vivida y no de la ciudad dada que ha sido la base de su construcción.

La ciudad conserva entonces su carácter orgánico de comunidad que le viene del pueblo, pero esto termina por subordinarse a la lógica dominante de la lucha de clases y la generación urbana de capital que esta relación produce. La industria puede prescindir de la ciudad antigua y sus relaciones comunitarias construyendo sobre lo que se deteriora. Este movimiento de la forma urbana entre la implosión y la explosión de estructuras espaciales y sociales constituye en sí el drama de la ciudad en tres actos, según Lefebvre, lo cual no se corresponde necesariamente con los tres periodos que atraviesan las ciudades en su camino hacia la industrialización-urbanización.

Al final del trayecto, cuando la realidad urbana es reinventada y se restituye la centralidad en la medida que la ideología urbanizadora se generaliza arquitectónica y socialmente, Henri Lefebvre nos muestra que es más fácil construir ciudades que vida urbana a partir de ellas. Con frecuencia lo que sucede es que la conciencia de la ciudad y la conciencia de la realidad urbana se atrofian. Considero importante esta reflexión para el caso que nos ocupa, pues en este camino la comunidad de estudio se transforma y necesita ser vista desde la sociedad y el Estado, pero ya no con fines mercantiles, sino haciendo una reflexión profunda de que se trata de un espacio vital para la ciudad y sus habitantes históricos, donde urge voltear a ver con ojos comprometidos al cuidado de la naturaleza, y de la misma manera repensar las formas gubernamentales en que debe de ser tomada en cuenta la voz de los y las que habitan esos espacios.

Una de las perspectivas que se ha utilizado a fin de explicar el conflicto existente dentro de la comunidad de San Juan y sus anexos es la de interpretar dicho conflicto como un “espacio de contienda”, entendiendo el concepto de espacio como “una dimensión fundamental que debe estar presente en la descripción, explicación y comprensión de los fenómenos que simultáneamente impactan las esferas políticas, sociales, económicas y culturales”, y donde a su vez hay que tener en cuenta que dicha dimensión “no puede ser retomada como algo fijo o estático, sino que debe partirse del supuesto de que el espacio es un proceso” (Zarate, 2020:21).

Sin embargo, es necesario señalar que el espacio que me interesa retratar aquí es el espacio social, el cual es resultado de la acción social, de las prácticas, las relaciones, las experiencias sociales, pero [que] a su vez es parte de ellas. Ese espacio es el que “no hay relaciones sociales [sin él], de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales” (Martínez, 2013:14) citado en (Zarate, 2020:21). Es decir, que un “espacio” donde existen sujetos que mantienen relaciones de cercanía, es a su vez una dimensión que nos permite comprender los fenómenos sociales y sus procesos.

En cuanto al concepto de “contienda”, su versión más elemental nos indica que en todo conflicto siempre hay dos partes involucradas: los sujetos [los que realizan la demanda o reivindicación] y los objetos [los que reciben la demanda]. Esta interacción implica al menos una demanda, que siempre incluye al menos la búsqueda de visibilidad de un tema de un sujeto hacia al menos un objeto (Tilly y Tarrow, 2015:8) citado en (Zarate, 2020:23-24).

Sin embargo, existen quienes han decidido replantear la definición de esta categoría, por lo que proponen que la contienda política se refiera: “a la acción social y política contrahegemónica concertada, en la cual los participantes con posiciones diferentes se unen para desafiar los sistemas dominantes de autoridad, a fin de promover y representar imaginarios alternativos” (Leitner, Sheppard, & Sziarto, 2008:157) citado en (Zarate, 2020:24). Es decir, la “contienda” va más allá de la reivindicación y de la búsqueda de visibilidad por parte de los sujetos, sino que es una acción contrahegemónica que pretende generar imaginarios alternativos.

Por lo tanto, y considerando las relaciones de cercanía intrínsecas en la vida social de la comunidad de estudio, es necesario analizar el “espacio” en que esta se desenvuelve y genera sus propios procesos, espacios donde existe una situación de “contienda”, misma que va más allá de la reivindicación y de la búsqueda de visibilidad, sino que es una acción contrahegemónica.

### **1.10 Actores en el espacio de contienda.**

Resulta necesario abordar el tema de la importancia de las voces de los actores que buscan profundizar la vida comunitaria frente al acecho de los intereses inmobiliarios y las amenazas

de expropiación para favorecer el crecimiento urbano. Donde lo que está en juego es la resistencia que ellos y ellas como comuneras y comuneros generan una utopía en medio de la desesperanza, así como mostrar la desterritorialización de estas culturas empujada por el capitalismo globalizado que cobra una expresión muy particular en los territorios de la comunidad de San Juan y sus anexos.

“Entonces nosotros somos los que nos peleamos, nos están haciendo pelear. ¿Por qué?, porque ellos quieren agarrar, seguir con el saqueo como dijimos el día de la junta, y yo les dije: el gobierno del estado y funcionarios están haciendo un saqueo enorme desde el principio. Por eso hay resistencia, por eso hay incertidumbre, por eso hay a veces esos malos entendidos. Pero todos nos hablamos, todos nos saludamos, pero cuando entramos a la división, a la inconformidad, entonces nos hacen que tengamos esa resistencia, pero son los funcionarios, no nosotros” (Entrevista a comunero, albañil, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Estas palabras, “nos están haciendo pelear”, expresadas de manera anónima por un habitante de la comunidad, reflejan una percepción muy interesante pues reafirma el hecho de que tanto los empresarios como los funcionarios utilizan la división como estrategia a través de la creación de grupos antagónicos. Sí bien esto es cierto, resulta necesario reconocer que los habitantes de la comunidad de San Juan y sus anexos no representan un grupo homogéneo, lo que convierte al conflicto existente en dicho lugar en algo mucho más complejo, pero además también se debe reconocer que en la comunidad han existido diferencias y divisiones, es decir, es necesario quitar el velo idealizador de cómo se suele concebir a las comunidades a fin de poder comprender plenamente sus procesos. Es necesario subrayar que dentro de esta polarización de la comunidad existen grupos externos a favor de cada una de sus partes opuestas, entre quienes puedo mencionar principalmente a los activistas a favor de la defensa y conservación de la Sierra de San Miguelito, así como a los empresarios que pretenden usurpar estas tierras, sin dejar de lado el papel de las autoridades municipales, estatales y federales.

Dentro del “espacio de contienda” que representa la comunidad de San Juan y sus anexos, existen distintos actores que reclaman para sí el derecho a decidir sobre el destino de la misma, pero antes de intentar ubicarlos y describirlos, resulta imprescindible primero mencionar que existen cuatro categorías en que se puede jerarquizar a quienes viven dentro la Comunidad, que según (Rosales, 2016, p. 45) citado en (Gutiérrez, 2020: 45-46) son las siguientes:

Comuneros: Son 328 personas quienes tienen reconocidos sus derechos de propiedad agrarios, tienen voz y voto en la asamblea comunal (estos derechos agrarios se transmiten de manera hereditaria).

Posesionarios: así reconocidos por la asamblea comunal o por la adquisición de derechos parcelarios sin contar con el reconocimiento como comuneros.

Avecindados: familiares y no de los comuneros que tienen más de 1 año viviendo en la comunidad

Habitantes en general: Las demás personas que no tienen calidad de comuneros, posesionarios o avecindados, pero con habitación en la comunidad.

Por otra parte, también resulta conveniente indicar que la comunidad se encuentra organizada a través de tres figuras de autoridad, que son la Asamblea, el Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia.

La Asamblea decide sobre aceptaciones de comuneros, modificaciones al estatuto, distribución de ganancias, aprobación de contratos y convenios que tengan por objeto de uso y disfrute de tierras de la comunidad por actores externos.

El Comisariado de Bienes Comunales es el encargado de la ejecución de los acuerdos de la asamblea y en quien recae la representación y gestión administrativa, se constituye por un presidente, un secretario y un tesorero (Rosales, 2016, p. 26) citado en (Gutiérrez, 2020: 46).

Mientras que el Consejo de Vigilancia vigila los actos del comisariado y que se respeten los límites de la comunidad, está constituido por un presidente y dos secretarios, sus facultades y atribuciones, además de establecer las formas de elección y remoción de estos órganos de representación.

Sin embargo, es necesario insistir que la comunidad, independientemente del número de habitantes, la constituyen 328 comuneros, quienes cuentan con su certificado de derechos agrarios y su transmisión es hereditaria y quienes los poseen tienen el derecho sobre las tierras comunales y los recursos naturales de la comunidad (Rosales, 2016, p. 56) citado en (Gutiérrez, 2020: 46).

### ***1.10.1 Los grupos al interior de la comunidad.***

Específicamente hablando del conflicto, o “contienda”, existente en la comunidad de estudio, puedo señalar que se divide principalmente en dos grupos antagónicos con percepciones distintas en cuanto a la forma de entender el territorio, pues mientras unos conciben este concepto como parte fundamental de su vida y al mismo tiempo como el espacio imprescindible para el ejercicio de su cultura, para otros el territorio solamente representa una mercancía cuyo único valor radica en que puede ser comercializada.

De esta forma, de acuerdo a (Zarate, 2020:53) tenemos al grupo “Emiliano Zapata”, el cual se caracteriza porque está conformado por personas que se han opuesto a la venta de tierras de forma sostenida en la comunidad. Mientras que su contraparte lo forma el grupo de los “Juanes Perreros”, mismo que se ha encargado de llevar a cabo la venta de tierra de forma ilícita, e incitan a los demás comuneros a vender pues están abiertamente a favor de los proyectos inmobiliarios.

Sin embargo, y de acuerdo a comentarios de algunos comuneros, entre estos grupos existen matices, así como también han existido distintos grupos con percepciones diversas sobre la tenencia de la tierra. Entre estos grupos podemos mencionar “Los Cepillos”, “Los Tachos”, “La Virgen” y “El Árbol”, los cuales suelen tener como común denominador su aceptación del proceso de ventas de tierras, pero que a su vez cuestionan las condiciones injustas y desiguales, por lo que buscan una renegociación que les favorezca a ellos por sobre las empresas y también sobre el grupo hegemónico de los “Juanes Perreros”, pues este se ha caracterizado por buscar un beneficio exclusivamente para sí.

### ***1.10.2 Las voces a favor de la comunidad y de la conservación de la sierra.***

El conflicto por la posesión de la tierra que se vive en la comunidad de estudio tiene no solamente implicaciones agrarias, sino también económicas, pues la comunidad está enfrentando a los grupos empresariales más poderosos, y políticas, pues estos mismos grupos ejercen una gran presión sobre los gobiernos en turno, pero sobre todo, este conflicto tiene implicaciones ambientales, pues la Sierra de San Miguelito alberga una rica biodiversidad, forma parte del sistema de recarga de los mantos freáticos y es el principal pulmón de la ciudad.

En esta investigación participan personas externas a la comunidad, entre quienes se encuentran, de acuerdo a Zárate (2020:54), activistas que han tenido experiencias en otros momentos de contienda política, estudiantes universitarios que llevan a cabo eventos en el espacio público para visibilizar la problemática que existe en torno a la comunidad y la Sierra, vecinos de la zona sur poniente de la ciudad que sufren las consecuencias de las intervenciones inmobiliarias al pie de monte de la sierra (sobre todo las inundaciones), hijas e hijos de comuneros que están en contra de la venta de su patrimonio, y académicas y académicos preocupados por estudiar este conflicto desde diferentes aristas.

Mención especial merece la participación de los asesores y asesoras del Frente Amplio Opositor (FAO), y de su expresión ambiental organizada a través del colectivo “Guardianes de la Sierra de San Miguelito”.

### ***1.10.3 Los que pretenden destruirla.***

Lo que sucede en la comunidad de estudio forma parte de un fenómeno a nivel mundial que se conoce como acumulación por despojo, el cual consiste en producir ganancias a partir de la comercialización de cosas que antes no tenían un valor como mercancía, como el agua o el aire, pero sobre todo por la usurpación de los territorios que poseen dichos recursos, y que anteriormente no eran tomados en cuenta por los grandes capitales.

Tal es el origen del actual enriquecimiento de los empresarios que se encuentran a cargo de los desarrollos inmobiliarios, quienes se encuentran empeñados en despojar de sus tierras a ejidatarios y comuneros a fin de generar ganancias millonarias. Entre estos empresarios podemos ubicar a Alejandro Tamayo, inversionista originario de Monterrey, Nuevo León, de la Century 21, pero como cabeza más visible podemos mencionar a Carlos López Medina, conocido como el “El Chato López”, quien además es conocido por ser parte de la élite económica de la ciudad de San Luis Potosí (Zárate, 2020:54), y de acuerdo al asesor jurídico Carlos Covarrubias, también debemos de incluir los nombres de Marcelo de los Santos Anaya, José Cerrillo Chowell y Miguel Torres Corzo.



#### ***1.10.4 El gobierno en sus tres niveles.***

La posición de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), dentro del conflicto de tierras en la comunidad de estudio, ha sido variada conforme al tiempo y a las relaciones de poder en cada momento existente.

El gobierno federal. En el caso del presidente de la república en turno, Andrés Manuel López Obrador, ha manifestado su apoyo a la comunidad y ha mostrado reprobación al desarrollo de fraccionamientos en la Sierra. En diferentes ocasiones, tanto en visitas en la ciudad y en el estado de SLP, como en las conferencias que ofrece cada día, conocidas como “las mañaneras”, se ha posicionado en contra de estos proyectos.

El gobierno estatal. En 2018, el gobernador del estado en turno, Juan Manuel Carreras, realizó el decreto de reducción de hectáreas para la declaración del área natural protegida, publicado por el Periódico Oficial del Estado.

El gobierno municipal. Cuenta con las facultades para promover proyectos de desarrollo urbano en la ciudad. A través del Instituto Municipal de Planeación [IMPLAN] ha realizado una consulta pública para que la ciudadanía participe en la planeación de la ciudad. En este proceso, se han mostrado condiciones favorables para la difusión, e incluso implementación futura, del proyecto inmobiliario que pretende instalarse en la comunidad y en parte de la Sierra de San Miguelito.

#### **1.11 La importancia de lo local y lo global para la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito.**

La discusión de lo local y de lo global resulta trascendental para la comprensión de la presente investigación, puesto que lo que me interesa mostrar es cómo se han venido dando una serie de cambios en una comunidad denominada San Juan y sus anexos, ubicada en la capital potosina, México, partiendo de la noción de comunalidad como una forma de defensa del territorio y que está ligado con la importante discusión de la globalización, la cual pretendo poner a dialogar, ya que como problemática local está íntimamente ligada con todo el andamiaje global, ya sean estas decisiones tomadas desde el centro con reformas jurídicas que repercuten a nivel local, o directrices económicas que afectan los territorios y sus recursos, así como sus formas de vida y el entorno sociocultural, que es también histórico.

Entiendo que los espacios territoriales van cambiando y que se van generando múltiples intereses desde la comunidad, así como también de manera externa donde empiezan a ser más visibles los actores participantes en los escenarios internacionales. El crecimiento urbano y las transformaciones socioculturales que se han venido dando en la comunidad de estudio, son algunos de los elementos que he logrado identificar a lo largo de esta investigación, así como la reconfiguración sociopolítica de los distintos actores, ya sean estos internos o externos, o las propias instituciones como mediadoras de conflictos y la acción colectiva que han logrado, de la misma forma en que lo analizó Ellinor Ostrom y un conjunto de investigadores cuando estudiaron casos en el mundo a fin de generar la comunicación de las personas y con esto lograr su bienestar común, y en donde son varios los factores que pueden intervenir para que esto se pueda llevar a cabo. Lo que se observa en el mundo es que ni el Estado ni el mercado han logrado un éxito uniforme para que los individuos mantengan un uso productivo, de largo plazo, de los sistemas de recursos naturales. Por otra parte, distintas comunidades de individuos han confiado en instituciones que no se parecen ni al Estado ni al mercado para regular algunos sistemas de recursos con grados razonables de éxito durante largos periodos de tiempo (Ostrom, 2011).

En este sentido, mi reflexión con respecto a la acción colectiva tiene que ser sobre los sujetos que se conocen y que viven en los territorios, complicándose el panorama cuando el Estado u otros actores externos intervienen. Estas mismas complicaciones surgen cuando el territorio se encuentra en manos de la gente, sin embargo, más vale hacer conciencia de los beneficios que existen al organizarse y seguir manteniendo los recursos de uso común, pues esto es algo que beneficia a todos y todas. Con base en lo anterior, puede señalarse que en todo proceso de urbanización en México que se haya producido desde fines de los años 40 hasta la actualidad, ha ocurrido en detrimento de la tierra ejidal o comunal, y esto ha sido en múltiples ocasiones a través de procesos irregulares de crecimiento urbano. En el caso de la comunidad de San Juan y sus anexos me queda claro esta afirmación, pues dentro de los terrenos de la comunidad y debido a la enorme necesidad de crecimiento de la ciudad, se han construido nuevos asentamientos.

María Soledad Cruz Rodríguez (2001), citada en (Bojórquez, 2011:307), afirma que en los últimos 40 años las ciudades mexicanas han experimentado un proceso de crecimiento, tanto

en las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, como en ciudades medias como Aguascalientes y Puebla. Este proceso de expansión no se podría concebir sin la incorporación de tierras ejidales, mismas que serán el soporte de las nuevas actividades humanas. A mi parecer, dicha relación está enmarcada en el modelo económico y político llamado neoliberalismo y tiene una estrecha relación con el tema de la ciudad y con necesidades a nivel internacional, proceso de cambio que se ve en las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y ambientales tal y como es el caso de la comunidad de San Juan de Guadalupe. Si bien es cierto que estas reflexiones son a nivel global, mi pregunta es: ¿Cuáles serían los impactos de todas estas formas globales en la comunidad de San Juan de Guadalupe? Lo cual trato de contestar de la siguiente manera:

Existe un modelo de desarrollo económico implementado en México desde hace aproximadamente 30 años y el cual es influido por decisiones internacionales, este modelo es conocido como “Neoliberalismo”<sup>9</sup>, mismo que acarrea exclusión social, pobreza extrema, corrupción, crecimiento rapaz de las ciudades y desigualdad económica. Cabe destacar que este modelo de desarrollo económico a conducido a una expansión o crecimiento urbano que ha ocasionado el deterioro del ambiente, además del agotamiento de sus recursos naturales como son la flora, la fauna, el agua y los bienes comunes, todos los cuales desde hace cierto tiempo se han venido privatizando. Es por eso que considero que esta investigación doctoral tiene su pertinencia en mostrar la resistencia y oposición de la gente que cotidianamente vive el territorio.

Con respecto al concepto de “comunidad”, Claudio Garibay (Garibay, 2008:18), señala que este se encuentra en el centro del huracán ya que pone en juego el alcance del poder de la “entidad comunal” en relación con individuos, familias y grupos que la constituyen, lo que incluye también la forma de ejercer el “poder comunal”, puesto que se trata de un proceso político en disputa por la construcción de un nuevo *orden social*, y a su vez por la construcción de un nuevo “régimen político”. Cabe destacar que la presente tesis doctoral

---

<sup>9</sup> El neoliberalismo, también llamado “liberalismo tecnocrático”, es una corriente económica y política que promueve el fortalecimiento del libre comercio capitalista, así como una drástica reducción del gasto público y de la intervención del Estado, favoreciendo con esto a la clase empresarial y afectando drásticamente a las clases populares.

tiene entre sus objetivos abordar el significado de la idea de “comunidad” dentro de las características propias de la comunidad de estudio, así como también las distintas formas en que se ejercer el poder entre los distintos grupos.

### **1.12 Conclusiones del capítulo.**

La presente investigación social parte fundamentalmente de tres conceptos que son: Territorio, Cultura y Comunalidad, teniendo como “territorio” al espacio físico donde se ubica un fragmento de la superficie del planeta y en cual se desarrolla una “cultura”, entendida como el conjunto de los elementos propios de una sociedad humana en específico. Sin embargo, al ser el objeto central de estudio la comunidad de San Juan y sus anexos, he decidido incorporar el concepto de “comunalidad”, puesto que en dicha comunidad aún sobreviven algunos aspectos propios de la organización comunitaria que vienen desde los pueblos originarios y que tienen como base el cumplimiento de las obligaciones colectivas.

Desde el inicio de esta investigación me he planteado la necesidad de reflexionar acerca de los procesos que enfrentan las comunidades como consecuencia de la globalización, así como el conflicto que existe en torno al uso y propiedad de la tierra, temas que influyen de un modo determinante en la transformación de los territorios culturales.

El proceso mismo de la investigación me fue brindando la posibilidad de observar el tipo de conflictividad existente en la comunidad y en donde pude ubicar a los actores y su interacción (quienes son y qué papel desempeñan), así como describir la interrelación entre acciones (de parte de la comunidad) y entre acontecimientos (factores externos), lo cual me condujo a determinar que los dos principales procesos que se deben de analizar son el proceso de pérdida del territorio, y en sentido contrario, el proceso de resistencia en contra del despojo.

Todo lo anterior es a fin de sentar las bases para realizar una interpretación sociológica del territorio, la cultura y la comunalidad, tomando como punto de partida el caso de la comunidad de estudio, pero enfatizando en que más allá de la investigación social también se pretende contribuir a la generación de un recurso o mecanismo de acción e interacción política aplicable dentro de un contexto de transformaciones urbanas, de ahí la importancia de partir de un caso concreto de despojo del territorio y de la destrucción de su cultura, ya

que esto me permitió poder describir el drama que viven las personas de estos lugares en sus luchas por mantener el tejido social en medio de un clima de exclusión.

En este sentido, puedo afirmar que el crecimiento urbano ha ocasionado un efecto de desterritorialización para las comunidades rurales cercanas a la ciudad, y que en el caso particular de la comunidad de estudio sus integrantes se han venido posicionado en un sentimiento de “comunalidad”, mismo que han venido adaptando y resignificando ante los cambios que trae aparejada la urbanización, haciéndolo formar parte de su lucha y resistencia, lo que los ha conducido a asumir el conflicto territorial como parte de su vida comunitaria.

Sin embargo, es necesario insistir que si bien es cierto que el concepto de comunalidad se refiere a un tipo de organización comunitaria que viene desde los pueblos originarios, también es cierto que existe la posibilidad de que la comunalidad sea retomada en los espacios urbanos para reivindicar y construir mejores posibilidades de vida.

Es aquí donde toma importancia el concepto de “Derecho a la Ciudad”, a través del cual los habitantes de las urbes ejercen su derecho a decidir sobre sus espacios colectivos, desarrollando su creatividad y construyendo un estilo de vida urbana transformada y renovada, que contempla a la ciudad como un espacio para una plena realización personal y colectiva, e integrada en armonía con el medio ambiente, en otras palabras, una especie de “comunalidad” ejercida dentro de los espacios urbanos.

De esta forma es que concibo a la “comunalidad” como una alternativa de civilización distinta al sistema capitalista, la cual se torna como una necesidad urgente ya que ante todo debemos de estar conscientes de que nos encontramos en medio de una catástrofe, y que por lo tanto debemos de explorar y de experimentar formas distintas de relaciones sociales a fin de lograr sobrevivir a este futuro incierto que se avecina.

Por último, es necesario destacar que dentro del sistema capitalista la vida urbana es concebida como un mecanismo cuyo principal objetivo es el de producir objetos con valor de cambio, lo que a su vez genera ganancias, y que desde esta perspectiva, la comunidad de San Juan y sus anexos, forma parte de dicha transacción de valor de cambio, donde los recursos de lo común se ven disputados por los grandes empresarios inmobiliarios que buscan

apoderarse de este territorio, lo que de llegar a ser traería como consecuencia la destrucción de su cultura y de los ecosistemas.

De ahí la urgencia de aprender a voltear a ver a esta comunidad, pero ya no con fines mercantiles, sino haciendo una reflexión profunda de que se trata de un espacio vital para la ciudad principalmente por los servicios ambientales que le proporciona.

## **Capítulo II . Transformaciones territoriales en la ciudad de San Luis Potosí y sus repercusiones en la comunidad de estudio.**

En este capítulo documento la presencia de la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito dentro de varios mapas cuyo orden de presentación permite interpretar y construir historias, así como dentro de algunas investigaciones que existen sobre el tema. Esto es con el objetivo de generar una narrativa que a partir del análisis de estos materiales me permita describir el desarrollo histórico de la comunidad, así como su estrecha relación con el constante crecimiento de la ciudad de San Luis Potosí de la cual forma parte.

La cartografía es la ciencia que se dedica al estudio y a la elaboración de mapas que pueden servir tanto para ubicar lugares como para planificar el ordenamiento de un territorio, por lo que la ausencia de conocimientos cartográficos puede traer como consecuencia retrocesos en el desarrollo económico, político y social, ya que al no existir un conocimiento adecuado sobre determinado territorio o espacio en el que se habita, resultaría casi imposible tratar de entenderlo y de organizarlo. En este sentido, el uso de mapas es una práctica que me ha permitido conocer y construir un conocimiento integral del territorio a fin de poder elegir colectivamente una mejor manera de vivirlo, desde una mejor comprensión de la realidad territorial.

A fin de entender el proceso histórico de la comunidad hemos recurrido al estudio de aquellos mapas que desde mi perspectiva reflejan el origen y su evolución. Pero a su vez me he dado a la tarea de interpretar los contenidos de algunos de ellos a fin de ofrecer una idea más clara de donde se encuentran los sitios que se nombran a lo largo de nuestro recorrido histórico, obviamente añadiendo las anotaciones correspondientes.

En cuanto a las investigaciones históricas, he incluido algunos aportes realizados por otras tesis que se enfocan sobre el mismo tema, como una forma de ser un eslabón más en este esfuerzo colectivo por dejar testimonios tangibles del camino trazado por la comunidad de estudio a través de su historia.

## **2.1 Territorio y largo aliento histórico.**

Uno de los aspectos más importantes de esta investigación tiene que ver con el territorio y con la forma en que esté atravesada por diversas transformaciones a lo largo de la historia comunitaria. El territorio es un espacio en donde se construyen las referencias de pertenencia y se asegura la unidad del grupo, así como su permanencia a lo largo del tiempo (Portal citado en Díez, 2011). En cuanto al territorio en el que se encuentra la población de estudio, hemos localizado 11 mapas a partir de los cuales analizaré las transformaciones territoriales que han constituido lo que actualmente se entiende como el espacio geográfico que ocupa y pertenece a la comunidad de San Juan y sus anexos, la cual se encuentra ubicada en la parte sur de la zona metropolitana de San Luis Potosí.

El territorio es por una parte el espacio geográfico en el que se desarrollan las actividades de una población, pero por otro lado es también el espacio socio-cultural en el que se recrean los aspectos identitarios, las costumbres, las tradiciones y la comunalidad, entendida ésta última como una forma de pensar colectivizada que emerge a partir del reconocimiento del terruño y sus recursos, así como del reconocimiento mutuo entre los y las que integran la comunidad.

Desde otro enfoque, el territorio también es un espacio caracterizado por la coexistencia de la concentración espacial de la vida económica, y la fragmentación socio-espacial en todos los territorios al ser estos divididos en localidades, ciudades, regiones, países, bloques regionales y el mundo en general (Saseen, 2006; Harvey, 2001, citados en Suárez 2011: 65), en suma, es un espacio fragmentado por la dispersión de los procesos productivos, de servicios y de operaciones financieras que existen en las grandes ciudades y que las propias empresas estimulan. En este contexto, las áreas rurales presentan diferencias socioeconómicas muy importantes ya que en algunas se ha instalado la industria manufacturera imprimiéndoles cierta dinámica económica y social, mientras que en otros casos la actividad agrícola ligada a la actividad agroindustrial ha cobrado gran importancia, sin embargo, también existen áreas rurales que no han logrado insertarse en una buena posición dentro de la economía capitalista global o que incluso han quedado totalmente excluidas (Suárez, 2011: 66).



Para una mejor comprensión del presente caso de estudio, en el desarrollo de este capítulo se incluye la identificación de algunos procesos que corresponden a los cambios sociales, económicos, políticos y ambientales en el territorio, lo que se espera pueda contribuir al estudio de las nuevas dinámicas de contacto entre lo rural y lo urbano. Para tal efecto recurrí al uso de la cartografía a fin de realizar una comparativa del territorio y sus cambios a lo largo del tiempo, esto permitirá observar visualmente dichos procesos.

El criterio que utilicé para la selección de los mapas consiste básicamente en una combinación de temporalidad y contenido. En cuanto a la temporalidad se consideró la fecha de lo representado en el mapa, mostrando el cambio cronológico de las principales transformaciones del territorio desde la época prehispánica hasta los años más recientes, incluyendo el trabajo de campo que realicé. En lo que respecta al contenido de los mapas que se muestran destacan principalmente aquellos que incluyen alguna referencia directa o indirecta a la Comunidad de estudio, así como las representaciones cartográficas que contienen elementos espaciales importantes en la región sur del Valle de San Luis.

## **2.2 Antecedentes históricos del núcleo de estudio.**

El territorio dentro del cual se encuentra la comunidad de San Juan y sus anexos, forma parte de lo que Paul Kirchhoff (1943)<sup>10</sup>, definió como Aridoamérica, región donde se desarrollaron algunas civilizaciones con características muy específicas influidas por un medio ambiente en el cual la falta de lluvia y de grandes corrientes fluviales lo convertían en un lugar poco propicio para la agricultura, salvo de temporal o subsistencia, por lo que el sustento de sus

---

<sup>10</sup> Los conceptos de Aridoamérica, Oasisamérica y Mesoamérica, fueron propuestos por el antropólogo de origen alemán Paúl Kirchhoff, en virtud de que las culturas antiguas de los que hoy en día es México no pueden ser estudiadas desde el enfoque geográfico de la actualidad. Considerando lo anterior, por Aridoamérica se entiende el territorio ocupado por pueblos cazadores-recolectores nómadas, aunque también se podría incluir a los pueblos recolectores y pescadores que tenían una agricultura poco desarrollada, mientras que por Mesoamérica se entienden aquellas culturas más desarrolladas que se generaron en torno al cultivo del maíz, y las cuales alcanzaron una tecnología que les permitió construir centros ceremoniales en base a una la mitología común, logrando a su vez la creación de una numeración vigesimal y el dominio de la cuenta del tiempo. Por otra parte, Oasisamérica fue la última de las superáreas culturales del México precolombino en desarrollarse, y es resultado de un lento proceso de introducción de las técnicas agrícolas de sus vecinos del sur los mesoamericanos. Cabe resaltar que no se trata de entidades geográficas estáticas a lo largo de sus 4 mil años de existencia, ya que sus fronteras llegaron a contraerse y a expandirse en el transcurso de la historia.

habitantes radicaba en la cacería y la recolección de plantas y frutos silvestres. Los grupos que se asentaron en este territorio no desarrollaron grandes centros de población pues debían realizar largas travesías dado los pocos intercambios que realizaban con otras tribus, lo que los obligaba constantemente a mudarse en busca de mejores alimentos y vivienda, y aunque se les ha considerado como salvajes, más bien tenían un estilo de vida muy adaptado a su medio natural.

Al sur de la región de Aridoamérica se encontraba la Gran Chichimeca y sus aguerridos habitantes, un territorio amplio y sin poblaciones sedentarias, sus habitantes naturales fueron los “chichimecas”, nombre asignado por los españoles al conjunto de tribus que habitaban en esta región, aunque posteriormente se modificó esta denominación mediante la aplicación de nombres tribales o de nombres dados a grupos denominados “naciones”.

Durante la conquista, los aguerridos chichimecas no fueron vencidos por la fuerza de las armas si no gracias a la combinación de diplomacia y de la conversión religiosa, de esta forma la guerra a sangre y fuego seguida por las autoridades virreinales durante décadas fue sustituida por una política de convencimiento fincada en los “regalos de paz”, que consistían en ropa, comida, utensilios, instrumentos, entre otros, a partir de los cuales los indígenas fueron aceptando paulatinamente el modo de vida de los españoles.

Ya en el siglo XVI fueron cuatro los grupos que ocuparon la atención de los españoles llegando a ser la base de sus políticas y acciones en esta región: los pames, los guamares, los zacatecos y los guachichiles que a su vez abarcaban a pequeños grupos de tribus, formando en ocasiones y de manera temporal alianzas con tribus de las naciones vecinas. En el caso de San Luis, entre los diversos grupos y parcialidades comprendidos bajo el nombre genérico de chichimecas, se encontraban los guachichiles<sup>11</sup>, que ocupaban todo el Altiplano y cuya

---

<sup>11</sup> En un sentido más amplio, los guachichiles ocupaban un extenso territorio el cual abarcaba desde Saltillo, en el norte, hasta San Felipe, en el sur, y desde la división de la Sierra Madre Occidental hasta la ciudad de Zacatecas. Sin embargo, su centro principal fue el Tunal Grande, ubicado en los valles y tierras que rodeaban lo que luego fue el campo minero y la ciudad de San Luis Potosí. A la tierra habitada por los guachichiles le llamaron la “Guachichila”. (Quezada, 2013: 16)

belicoidad hizo lenta y complicada la penetración española <sup>12</sup>. Al respecto incluyo un mapa sobre las naciones del norte (Mapa 1).

Es necesario señalar que a pesar de ser una de las mayores congregaciones de indios, el grupo étnico guachichil terminó por desaparecer, ya que antes de la mitad del siglo XVII apenas se hallaban en la región de Rioverde escasos y reducidos grupos de guachichiles (Oviedo, 2015: 49-54).

### **2.3 La guerra chichimeca y el destino de la etnia guachichil**

A pesar de que la razón expresada con respecto a la colonización de la Gran Chichimeca fuera la cristianización de los nativos, la verdad es que el objetivo de los españoles siempre fue el extraer los minerales de estas tierras a fin de poder regresar ricos a su país de origen, al grado de que entre los mismos frailes se divulgaba el aforismo: “donde no hay plata no entra el evangelio” (Salazar, 2010: 21 y 24).

Esto trajo como consecuencia que de pronto los caminos de la Gran Chichimeca se vieran llenos de muchos exploradores-pacificadores, ante los cuales los chichimecas, quienes habitaban este territorio al menos desde el Siglo XIII, reaccionaron con ferocidad al sentirse invadidos por el “hombre blanco”, y fue por este motivo que se desato la llamada “Guerra Chichimeca”, la cual habría de durar cuarenta años, de 1550 a 1590. Su “derrota” en esta guerra representó para los habitantes de estas tierras una ruptura definitiva con su propio modelo de vida, pues a partir de ahí se les empezó a imponer un nuevo estilo de vida no solamente diferente, sino incluso contrario. (Hernández, 2015: 51-53).

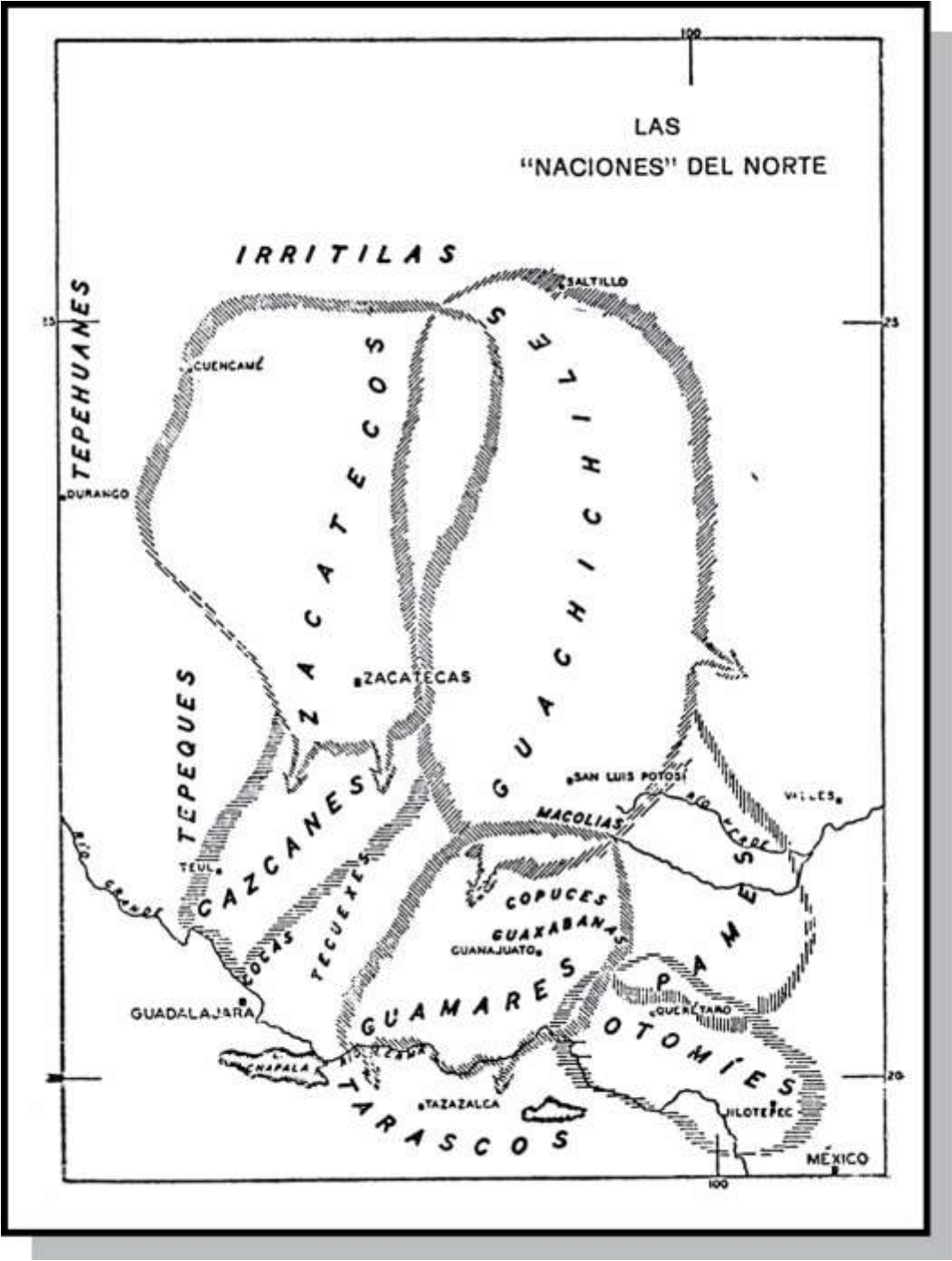
Tras culminar la Guerra Chichimeca el Capitán Miguel Caldera, junto con fray Diego de la Magdalena, fueron a la ciudad de México llevando consigo a cuarenta y dos jefes guachichiles a fin de que el virrey Luis de Velasco les confirmara en persona la paz (Quezada, 2013: 18-19). Fue en esa ocasión en que el virrey decidió crear pueblos de nativos junto a

---

<sup>12</sup>Es necesario resaltar que la experiencia española en la región de Mesoamérica resultó inaplicable en Aridoamérica, ya que en este territorio no había reyes que derribar ni ejércitos que vencer, (Montejano y Aguiñaga, 1992, citado en Hernández, 2015: 52)

otros pueblos indígenas aliados, como los tlaxcaltecas, para poder lograr la pacificación ya que estos pueblos servirían como modelo. (Salazar, 2010: 37).

Mapa 1. Las "naciones" del norte.



Fuente: Powell (1996: 49). Tomado de (Oviedo, 2015: 53).

Entre las estrategias de pacificación, que a su vez sirvieron para modificar completamente el estilo de vida nómada de los indígenas, se encuentra el que se les asignó a un “maestro labrador”, con sueldo de soldado, para que les enseñara como arar y cultivar la tierra. Posteriormente, ya con la seguridad asentada en la región y la incorporación de más y más guachichiles pacificados a las nuevas congregaciones, fue preciso crear una estructura jurídica tanto para impedir el desorden como para evitar que los indios volvieran a la guerra (Quezada, 2013: 18-19).

Sin embargo, el modo de vida de los guachichiles, así como sus formas de apropiación y construcción del espacio, eran completamente distintos del estilo europeo que era más bien concentrado en asentamientos formalmente contruidos y reconocidos, e incluso era también diferente del modo de vida sedentario mesoamericano. La relación con la naturaleza de los guachichiles consistía en ir al unísono de sus ritmos y ciclos biológicos para poder aprovechar sus recursos, por lo que sus asentamientos no eran permanentes sino cíclicos y desmontables. (Salazar, 2010: 27). Fueron muchos los guachichiles que no lograron adaptarse a esta nueva situación debido a sus deseos de libertad, pues no toleraban ser sojuzgados, por lo que se replegaron a la sierra y prácticamente se extinguieron (Salazar, 2010: 38-39).

Lo anterior significa que en un momento dado el destino la etnia guachichil sufrió una bifurcación ya que mientras una parte poco a poco se fue integrando a los pueblos de indios, abandonando de esta manera su cultura al mezclarse con otras etnias, la otra parte más bien decidió replegarse en la sierra hasta “extinguirse”, al ver como su estilo de vida, así como la cosmovisión que de este se desprende, se veía profanado por una cultura impuesta y que además era ajena a los ciclos de la naturaleza, pues conforme avanzaba el “hombre blanco”, toda la biodiversidad era destruida o severamente modificada.

Fray José de Arlegui alguna vez expresó, refiriéndose a los guachichiles:

“Tan connaturalizados están a los rigores del tiempo, que parecen insensibles”.

Desde mi punto de vista más bien le podría contestar que fue gracias al desarrollo de una alta sensibilidad que los guachichiles lograron sobrevivir en un medio ambiente tan inhóspito (Galván, 2006: 28).

## **2.4 De la fundación de la ciudad de San Luis Potosí.**

La génesis de las ciudades ubicadas hacia el norte de la Nueva España tuvo diferentes caminos dentro de los cuales se encuentran la instalación de poblados defensivos españoles, la ubicación de presidios, y la colonización con asentamientos chichimecas a los cuales se integraron luego indígenas nativos del sur.

De esta manera tenemos que San Luis Potosí nació en 1583 como congregación o “puesto”<sup>13</sup> guachichil, lo que indica que la ciudad no partió de cero sino que aprovechó un recurso ya existente para su asentamiento, que era el puesto de San Luis, establecido por fray Diego de la Magdalena y el capitán Miguel Caldera, y el cual estaba constituido por una pequeñísima parte de la Gran Nación Guachichil, asentados en grupos dispersos donde existían ojos de agua, y teniendo como referencia el inicio rudimentario de lo que posteriormente sería el convento franciscano, lugar donde se resguardaba el fraile. Como ya se ha mencionado, fray Diego de la Magdalena y el capitán Caldera le solicitaron al virrey el envío de tlaxcaltecas a fin de que estos inculcaran un nuevo estilo de vida entre las naciones chichimecas, por eso este autorizó el envío de 400 familias de las cuales aproximadamente 80 se instalaron en San Miguel Mexquitic, mientras que otras 30 escogieron ir y acomodarse cerca del precario puesto de San Luis, esto fue a finales de 1591, a quienes más tarde se les repartirían tierras para labrar y edificar, iniciando con esto, aunque de manera efímera, la creación de un asentamiento humano con carácter de congregación de dos etnias, denominado San Luis Mexquitic (Galván, 2006: 31-35). Es necesario señalar que los tlaxcaltecas se instalaron en la zona de la actual Plaza de Fundadores, en un área rica en aguas superficiales por los escurrimientos de la sierra que formaban ciénagas y lagunas, además de varios ojos de agua (Salazar, 2010: 42). Enseguida presento un mapa de los primeros asentamientos en el Valle de San Luis Potosí. (Mapa 2)

---

<sup>13</sup> Los puestos fueron parte de los primeros intentos por generar una distribución espacial que permitiera realizar el control territorial por medio de la separación y exclusión entre los pueblos indígenas y los españoles. Éstas fueron zonas apartadas del centro reconocido en lo político como ciudad española (Quezada, 2013:11) y fueron escenario de diversos conflictos entre los naturales, los pueblos de indios, y los españoles debido al proceso que vivió el desarrollo y crecimiento de la ciudad, en ese entonces llamada villa (Galván, 2006, citado en Zarate, 2020).

Mapa 2. Los primeros asentamientos.



Fuente: Tomado de (Salazar, 2010: 44).

Sin embargo, al hablar de la fundación de la ciudad de San Luis Potosí propiamente dicha, resulta imprescindible mencionar que esta se debió al descubrimiento de ricos yacimientos de oro y plata en el Cerro de San Pedro, lugar que presentó el problema de carecer del agua suficiente para realizar el beneficio de los minerales extraídos, es decir, el proceso que se utiliza para purificar y concentrar sus partes más valiosas, motivo por el cual se tuvieron que trasladar hacia el poniente, en un lugar en donde posteriormente se asentaría la ciudad.

Desafortunadamente el lugar que eligieron fue precisamente el puesto de San Luis, pero no podían ocuparlo ya que ahí también vivían los tlaxcaltecas, quienes traían consigo cierto privilegio en que se establecía que no podían los españoles vivir con ellos, por lo que se les tuvo que convencer para que se movieran a un lugar hacia el norte, cerca del río (Santiago), siendo el capitán Caldera, como “justicia mayor”, el encargado de efectuar la labor de convencimiento, por lo que el puesto de dos etnias habría de durar menos de un año (Galván, 2006: 36). Quizá apenas estaban acomodándose y tenían construidas pocas obras, y fue que por ello no resultó difícil su mudanza (Salazar, 2010: 43).

El acta de fundación del pueblo español, con fecha del 3 de noviembre de 1592, indica que el capitán Miguel Caldera, a cuyo cargo estaba la pacificación de los indios chichimecas, y don Juan de Oñate, alcalde mayor de las minas del Potosí y su jurisdicción (aún no del pueblo español), cumplen la instrucción del virrey de “señalar parte cómoda para hacer la población que se ha de hacer para los mineros de las dichas minas del Potosí y a donde puedan con más comodidad los dichos mineros asentar y beneficiar sus minas”. La misma acta de fundación señala que “son de parecer, los naturales: guachichiles y tlaxcaltecas,<sup>14</sup> que se haga la dicha poblazón en el pueblo de San Luis [...] y mandaron se notifique a todos los mineros y demás personas que asisten en esta jurisdicción se congreguen y junten a poblar en el dicho pueblo” (Salazar, 2010:44-45). Más adelante presento un mapa de la capital en 1593. (Mapa 3).

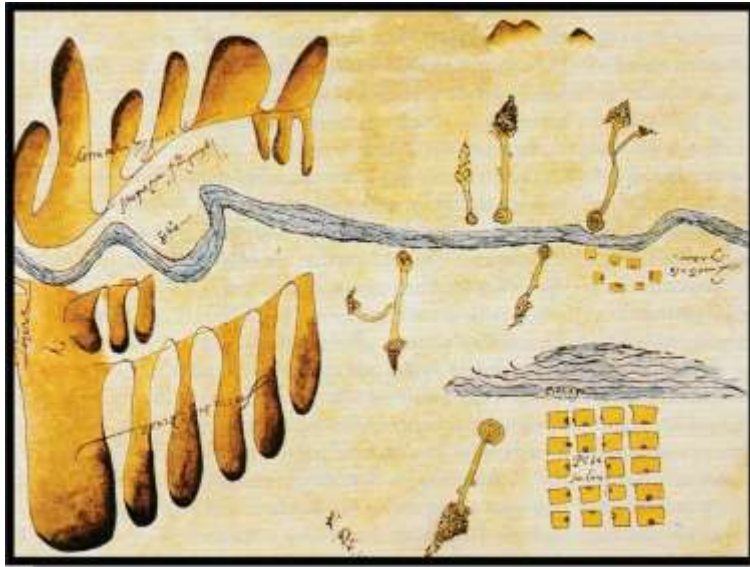
Según narra el historiador Primo Feliciano Velázquez, fue a Juan de Oñate, como alcalde mayor, a quien correspondió hacer la estampa, es decir, la traza de cuadras, calles y caminos, además de repartir solares para viviendas e ingenios o haciendas de beneficio de metales, tarea que para el 6 de abril de 1593 ya estaba cumplida (Velázquez, 2004: 470). De esta manera, con la minería como eje de la economía y de la vida social, se inicia un proceso de fundación de asentamientos y reasentamientos en torno al pueblo español, y al mismo tiempo también se establecieron haciendas de beneficio y estancias de ganado y labores, para conjuntamente estructurar la región en torno a estos núcleos socio-económicos y culturales (Salazar, 2010: 46), fundándose con el paso del tiempo los siguientes barrios en torno al pueblo español: Santiago y Tlaxcala (1592), Tequisquiapan (1593), San Miguelito (1597), San Cristóbal del Montecillo (1600), San Sebastián (1603), y finalmente San Juan de Guadalupe (1616), a continuación presento mapa al respecto. (Mapa 4).

---

<sup>14</sup> La actual capital de San Luis Potosí, al momento de su fundación se dividió en dos, por un lado, el pueblo español y por otro, los pueblos de indios, estos últimos se formaron de varias familias de tlaxcaltecas, y posteriormente algunas otomíes, tarascos y mexicanos, que junto con los habitantes del “Gran Tunal”, fueron congregados y encomendados para el trabajo minero, en los pueblos de Santiago y Tlaxcala. (Aguíñaga, 1992:32, citado en Hernández 2015: 60). Este suceso nos enseña como desde su fundación en nuestra ciudad el desplazamiento de los sectores menos favorecidos por parte de las clases más privilegiadas ha sido una constante, pues al convertirse el actual centro en un sector estratégicamente mejor ubicado, se les desplazó a quienes ahí vivían a fin de enviarles lejos del nuevo centro del poder español.



Mapa 3. Región de San Luis Minas del Potosí.



Fuente: Tomado de (Salazar, 2010:45).

Mapa 4. Sistema de núcleos y territorios del siglo XVII



Fuente: Elaboración propia. Basado en (Galván, 2006).

## 2.5 Primer acercamiento al territorio de San Juan de Guadalupe en el siglo XVI.

A fin de analizar las transformaciones territoriales que dieron origen a la conformación de la Comunidad de estudio, retomo el mapa 2 donde se ubican el puesto de San Luis y el asiento

tlaxcalteca, fundados en 1583 y 1591, respectivamente. En estos mapas se puede apreciar una forma de representar la ubicación de algunos asentamientos con relación a la sierra de San Miguel, la sierra del Bernal y el puesto de Tequisquiapan 1583-89, así como el río, algunos ojos de agua, y una ciénaga.

Esto constituye parte del contexto en el que se ubica el territorio de estudio. Aunque son unos primeros trazos, se puede apreciar una idea sobre la extensión del territorio ocupado, sus colindancias, sus recursos naturales. Aunque no se aportan otros datos, este primer mapa muestra la relevancia territorial de los sitios cercanos a las fuentes de agua, principalmente los asentamientos cercanos a las aguas de acopio de la sierra de San Miguel y la sierra del Bernal, que en el propio mapa se ven bajar por gravedad hacia las afluentes de un río.

Desde mi punto de vista, esta doble condición geográfica y orográfica que favorece el acopio y la filtración de agua a través de las montañas que se localizan en la parte sur de la ciudad, es parte de lo que explica su condición de tierras codiciadas tanto en relación al uso del suelo como en relación a su cercanía y fácil acceso a recursos básicos para la actividad humana como es el agua limpia.

Al explorar el contexto histórico de estas primeras representaciones cartográficas del territorio, en el que se encuentra la actual zona metropolitana de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, se puede entrever la posición estratégica de los asentamientos y las actividades económicas preponderantes. Tanto en el caso de los lugares en los que se asentaron las congregaciones religiosas, como en el caso de las primeras obras de urbanización de la ciudad, la disposición del espacio y la construcción social de la codicia sobre los mismos se estructuraron con base en la localización de las fuentes de agua, algunas de las cuáles se localizaban en la parte sur del Valle de San Luis.

Existen dos factores que resultan muy importantes y que incluso forman parte del imaginario fundacional de la ciudad, el primero es una marcada dependencia de la población con respecto a las aguas superficiales y los cuerpos de agua como lagunas y ciénagas, mientras que el segundo factor consiste en una marcada dependencia de estos elementos del ecosistema del valle con respecto a los escurrimientos de la sierra que se localizan a sus alrededores. Curiosamente, ambos aspectos son determinantes desde el punto de vista geográfico y estratégico para desarrollar las actividades de una naciente ciudad, mientras que

por otra parte también surge el reto de la comunalidad, o, dicho de otra forma, el reto de generar una mentalidad colectivizada en torno a este tipo de determinantes específicas del territorio.

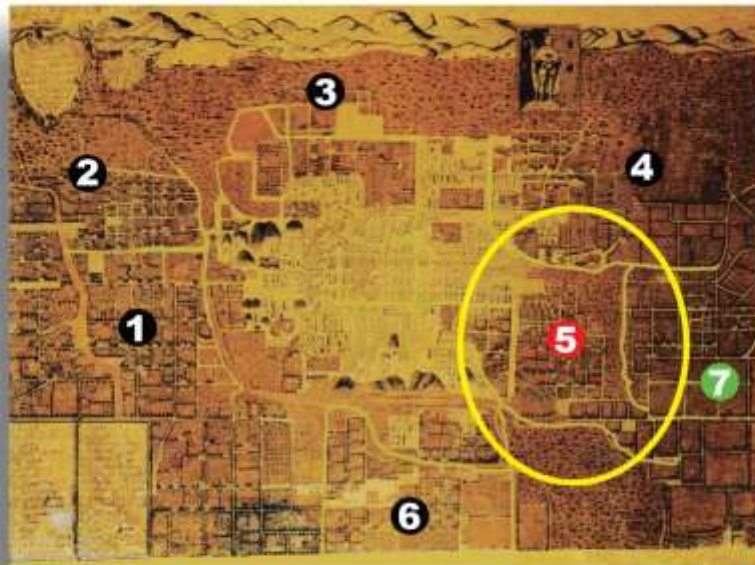
## **2.6 El barrio de San Miguelito en el origen de la comunidad.**

Al ser trasladados los guachichiles y tlaxcaltecas hacia el norte de la ciudad se fundó un pueblo que llevó por nombre Nuestra Señora de los Remedios, pero en poco tiempo las dos parcialidades se dividieron cada quien en su propio territorio surgiendo de esta manera lo que actualmente conocemos como el Barrio de Tlaxcala y el Barrio de Santiago (Quezada, 2013: 23). El 14 de abril de 1597 un grupo de mexicanos y tarascos, probablemente traídos para trabajar en las minas y que no quisieron permanecer entre tlaxcaltecas y guachichiles, (Galván 2006: 87), encabezados por Francisco Jocquinque, fueron beneficiados por el alcalde Luis de Valderrama Saavedra, quien hizo merced de 2,500 varas en cuadro hacia el cerro, es decir hacia el sur, medidas desde la huerta de San Francisco (actual calle de Comonfort). De esta forma tenemos que la República de Indios<sup>15</sup> de San Miguelito quedó establecida a 325 metros al sur de la ciudad y a menor distancia del límite del convento franciscano, y se integró en realidad por tres parcialidades distintas: tlaxcaltecos, tarascos y mexicanos, por lo que resultaron tres barrios dentro de un mismo territorio: San Miguel, San Francisquito y la Santísima Trinidad. Este pueblo quedó bajo la advocación de la Santísima Trinidad, nombre con el que se le conoció durante muchos años, hasta 1830, cuando se le empezó a conocer como San Miguelito. Es necesario señalar que a finales de la última década del Siglo XVII se menciona a San Juan de Guadalupe como parte de la jurisdicción de San Miguelito (Quezada 2013: 123 y 125). Enseguida presento un mapa respecto a la República de Indios de San Miguelito. (Mapa 5).

---

<sup>15</sup> Las Repúblicas de Indios fueron un instrumento de control por parte de la Corona, quien para tal fin logró construir una nueva figura fundiendo las tradiciones prehispánicas con las instituciones ibéricas. Es así como surgen los pueblos de indios, dependientes de cabeceras y sujetos. A través de las cabeceras se mantenía el control legal, político y religioso, y de ellas dependían los sujetos o barrios. (López 2017: 97)

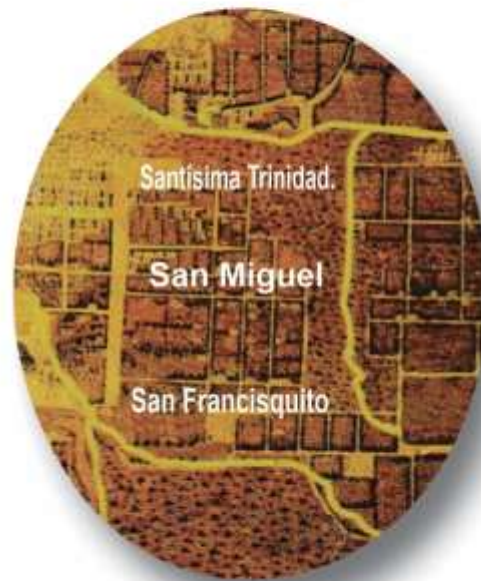
Mapa 5: República de Indios de San Miguelito



La República de Indios de San Miguelito integró en realidad por tres parcialidades distintas: tlaxtaltecos, tarascos y mexicanos, por lo que resultaron tres barrios dentro de un mismo territorio:

**San Miguel, San Francisquito y la Santísima Trinidad.**

- 1.- Santiago
- 2.- Tlaxcala
- 3.- Montecillo
- 4.- San Sebastián
- 5.- San Miguelito
- 6.- Tequisquiapan
- 7.- San Juan de Guadalupe



Fuente: Elaboración propia. Basado en (Salazar, 210: 48 y 50).

## **2.7 Acerca del puesto de San Juan de Guadalupe.**

Al fundarse la ciudad de San Luis Potosí, en 1592, se repartieron los primeros solares para casas habitación, haciendas de beneficio y huertas, y en ese momento nadie apeteció el sitio que con el paso del tiempo sería San Juan de Guadalupe, “por ser eriazos y en partes y lugar infructuoso”, además de distante y por ello se quedó vacío. Ni Francisco Jocquinque ni los otros naturales tarascos y mexicanos quisieron ese lugar a la hora de solicitar tierras en su escisión del pueblo de Tlaxcalilla.

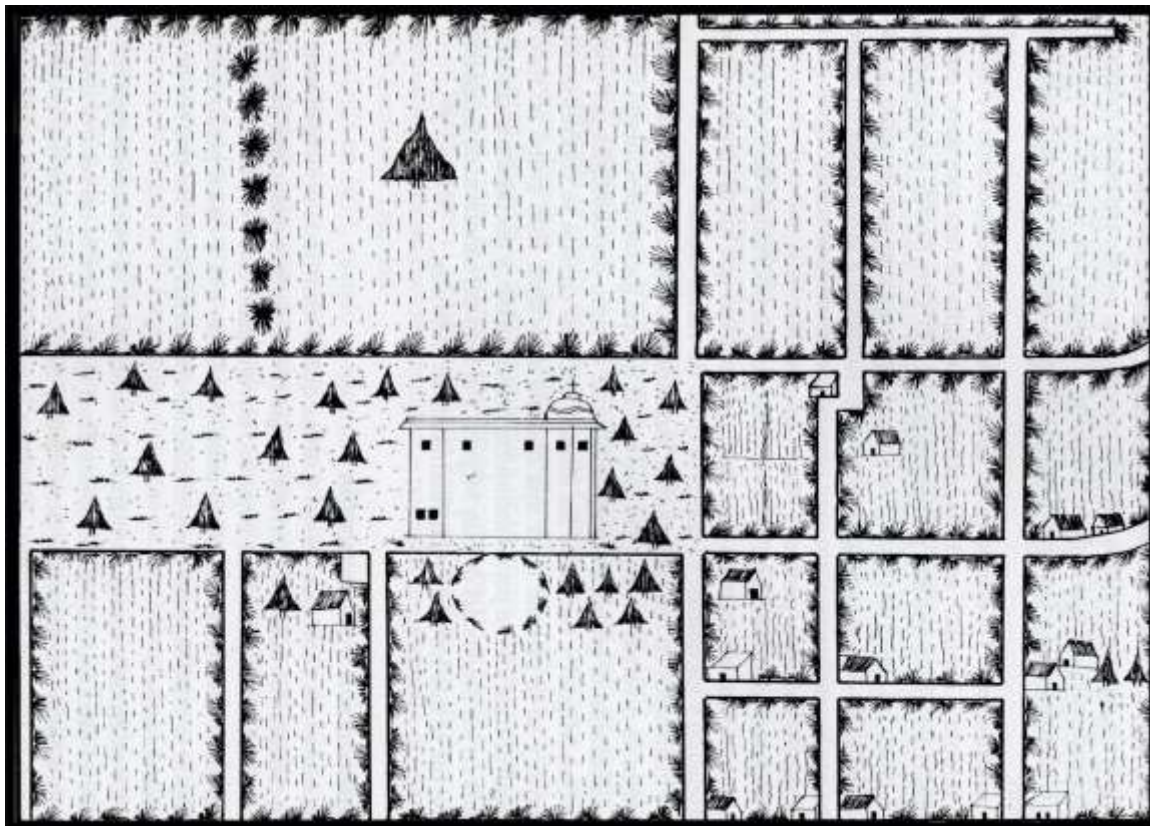
Este sitio que fue rechazado se le conoció más tarde como Tierra Blanca, y aunque indeseable, sirvió para que en él se aposentaran los que no podían hacerlo ni entre indios ni entre los españoles, y que habían llegado para trabajar en las minas. Tal era el caso de indios y mulatos libres, y aún de los ladinos que no querían mezclarse con sus congéneres. En el año de 1616 dicho lugar lo empezaron a poblar algunos mestizos y mulatos, a quienes sucesivamente se les unieron hasta cuatro o cinco indios y algunos españoles, precisando que los primeros pobladores fueron: Mónica Mulata, casada con un negro, así como sus hijas e hijos; Francisco López, mestizo, con su madre y sus hijos; María Magdalena, india; y un solo español, Manuel Fernández, maestro zapatero, a quien por mal nombre llamaban el “conchudo”. Este construyó la primera casa en un lugar que forma parte de lo que con el tiempo se convertiría en el barrio de San Juan de Guadalupe, el último de los siete barrios tradicionales de nuestra ciudad en constituirse.

Más tarde, en 1662, algunos indios otomíes que se encontraban asentados en Tierra Blanca fueron movidos a un costado de la ermita del Santuario de Guadalupe, quienes fueron incitados a reclamar ciertos derechos como pueblo, lo cual se frustró por no poder presentar al alcalde mayor de San Luis los títulos que acreditaran dicha condición. Para ese entonces el pueblo dependía de las tierras asignadas al barrio de la Santísima Trinidad con el que desde entonces se comparte el territorio y algunos rasgos socioculturales, como lo son la celebración de la fiesta patronal dedicada a San Miguel Arcángel (Quezada, 2013: 212).

En 1674, al levantarse el primer padrón de pueblos extramuros de la ciudad de San Luis Potosí, Tierra Blanca Guadalupe se le denominó “puesto”, lo que nos da como referencia que no tenía la categoría de pueblo ni de barrio porque, como se mencionó anteriormente,

dependía del pueblo de San Miguelito, (Quezada, 2013: 211-214). Adelante se presenta un mapa del puesto de San Juan de Guadalupe.

Mapa 6. Puesto de San Juan de Guadalupe.



Fuente: Lamina XX Puesto de San Juan de Guadalupe. Extraído de Plano horizontal de San Luis Potosí, año de 1777. Trad. por Juan Mariano Vildósola. La fecha es apócrifa y debe corresponder a 1797. Tomado de (Galván, 2006:102).

En ese mismo año, cuando el alcalde mayor Martín de Mendalde realizó una visita a los pueblos y barrios, se registraron en el puesto de Tierra Blanca Guadalupe quince familias, nueve viudas y nueve solteros, dando un total aproximado de 93 habitantes (Galván, 2006:100).

Es necesario aclarar que se considera el año de 1616 como la fundación de San Juan de Guadalupe ya que en esa fecha parte de ese territorio se empezó a poblar, sin embargo, en un inicio San Juan de Guadalupe no fue un pueblo autónomo, ya que dependía del Barrio de San Miguelito, y por lo tanto no podía tener ni autoridades propias ni iglesia. Pero con el paso del tiempo fue ganando su autonomía al grado de construir su propia iglesia y de contar con sus

autoridades y su propio desarrollo interno (Quezada, 2013: 223). A partir de 1676 se les empieza a considerar como barrio (Galván, 2006: 100), y su fundación es contemporánea al comienzo de la construcción de la ermita de Guadalupe (García, 2012: 31).

El barrio se creó con el nombre de “Barrio de San Juan Evangelista de Tierra Nueva, alias de Nuestra Señora de Guadalupe”, y se tienen datos de que antes de su fundación ya había pobladores en ese rumbo. Sin embargo, el nombre es un tema que se presta a mucha confusión debido a que se le llegó a denominar de diversas formas, como, por ejemplo: Barrio de San Juan Evangelista de Tierra Nueva, alias de Nuestra Señora de Guadalupe, Barrio de Nuestra Señora de Guadalupe, Tierra Blanca, Tierra Nueva, Tierra Blanca de San Juan Evangelista de Guadalupe, Villa de San Juan de Guadalupe, Guadalupe, La Piedrera o Villa de la Piedrera (García, 2012: 31 y 33).

En sus inicios la comunidad de estudio estuvo compuesta por diversas razas, pero con el tiempo fueron los otomíes quienes lograron tener una mayor hegemonía, y fue hasta que se conformaron como barrio que se les permitió tener una mínima autoridad propia, pero a pesar de esto el grupo no tuvo el desarrollo suficiente como para llegar a constituirse como pueblo, quedando solamente como una avanzada en los límites de San Miguelito, y teniendo a su vez cerca el Santuario de Guadalupe, lo cual es uno de los factores que contribuyó en la construcción de su identidad (Galván, 2006: 101). En este contexto, en el mapa que presento más adelante se puede observar un pequeño caserío que se ha formado más allá del puesto de San Juan de Guadalupe entre el camino real a México y el camino real a Guadalajara. Esto corresponde a los primeros asentamientos en el territorio de lo que actualmente es reconocido como la comunidad de San Juan de Guadalupe, que al parecer y por lo que sugiere esta representación cartográfica, desde entonces mantiene esta condición geográfica dual. Es decir, el puesto de San Juan de Guadalupe que durante el siglo siguiente es incorporado a la ciudad en calidad de barrio, mantiene su cercanía con la primera ciudad, la del trazado antiguo a partir de un conjunto de propiedades e instalaciones religiosas, mientras que el caserío formado más allá del antiguo puesto se convierte en un anexo de la estructura urbana, que como tal se encuentra en un territorio marcado por la indefinición y las constantes disputas por las tierras. Enseguida presento un mapa de la ciudad a fines del siglo XVII. (Mapa 7).

Mapa 7. Ciudad de San Luis Potosí, finales del siglo XVII



Fuente: Tomado de (Galván, 2006:280).

## 2.8 El desarrollo de la ciudad a partir del centro español y los siete barrios.

Los siete barrios en un principio se fundaron en espacios apartados del centro reconocido en lo político como ciudad española, pero con el paso de los años y la expedición de algunos decretos se incorporaron a la vida administrativa de la ciudad (Quezada, 2013: 11), y como ya hemos mencionado anteriormente, de los siete barrios tradicionales San Juan de Guadalupe fue el último en formarse y es el único que es resultado de una escisión.

Durante la etapa de conformación de los barrios de la ciudad la disposición de los espacios en el territorio, la construcción social e histórica, así como la codicia sobre los mismos, partieron de una racionalidad pragmática que se propuso ubicar las condiciones más cómodas posibles para el asentamiento de la ciudad. En el mapa número 4 se puede apreciar que por lo menos una parte de dicha comodidad estaba relacionada con la cercanía de las fuentes de agua en el valle, principalmente con la zona en la que confluían y se acumulaban las aguas que escurrían de las montañas de la Sierra de Miguel. La representación cartográfica de la región de San Luis en esta época es muy clara al marcar la relación espacial de cercanía del trazado urbano, tipo tablero de ajedrez, con un cuerpo de agua en forma de media luna. Esta



laguna cercana a la primera traza urbana ya no existe, suceso que ha sido una constante dentro del desarrollo urbano de nuestra ciudad y que ha conducido a que en la actualidad el agua en San Luis Potosí sea un recurso más bien escaso.

A partir de este cuarto mapa se hace evidente un proceso de reapropiación del territorio y de reconstrucción del discurso en torno a ello. Primero se decía que eran suelos que no eran apetecibles, suelos eriazos e infructuosos; después se fueron volviendo tierras codiciadas donde se localizan todavía cuerpos de agua y escurrimientos de las montañas, entre otros recursos naturales.

Este proceso de reapropiación del territorio continúa hasta nuestros días, ya que los asentamientos en las faldas de la Sierra de San Miguelito cada vez quieren ir más alto y más adentro impulsados por empresas inmobiliarias y empresas de construcción de carreteras de cuota o libramientos, pues lo que hoy conocemos como la parte sur de la zona metropolitana de San Luis Potosí es una zona en constante disputa. De esta manera reitero la hipótesis de que por lo menos una parte del objeto de deseo que puede estar detrás de las codiciadas tierras de esta parte del territorio del Valle, se encuentra relacionada con los recursos, tierras y cuerpos de agua que se forman todavía arriba de la montaña, pero sobre todo con la posibilidad de ubicarse en los lugares cercanos a dichas fuentes o en lugares donde se pueden aprovechar los escurrimientos antes de que bajen a la ciudad. Al respecto, resulta muy sintomático dentro de dicha hipótesis el lugar en el que construyeron el complejo inmobiliario de más alta plusvalía, así como el campo de golf más lujoso de la ciudad.

## **2.9. La reconfiguración del territorio en el siglo XVII.**

Durante el siglo XVII los diversos actores sociales crearon y consolidaron nuevas formas de intercambio, los cuales por una parte imponían un sistema cada vez más sofisticado de control político-eclesiástico, y por la otra prefiguraban una vasta gama de actividades económicas, así como estructuras sociales más jerarquizadas según los modelos de la metrópoli virreinal. El desarrollo de estas estructuras aceleró el establecimiento y la organización de nuevos poblados, al tiempo que modificó las formas de producción y de tenencia de la tierra, en cierta manera similar a lo ocurrido en el resto del virreinato. Las tendencias generaron nuevas contradicciones y agudas tensiones sociales sobre el territorio del Valle, ya que por un lado

el esplendor de la riqueza minera -a pesar de sus notorios y justificables altibajos - y de otras actividades económicas, favorecieron el florecimiento de la expresión artística y cultural, así como el crecimiento de las redes comerciales y de comunicación. Sin embargo, por otro lado, la generación de riqueza afianzó el poderío de las elites y en consecuencia aumentaron los procesos de despojo y de desplazamiento de bienes, derechos y propiedades indígenas, así como también de los primeros colonizadores y de las misiones.

El ensanchamiento de las propiedades se convirtió en una fuente de poder que confería autonomía a la par de mayores privilegios por parte de la Corona. Esto indicaba el advenimiento de una política más vertical, instaurada desde España por la nueva casa reinante de los Borbones. Mientras que la riqueza se concentró en los propietarios de las minas, comercios y haciendas, creció una sociedad –conformada por diversas castas e indígenas- que no tenía mayores alternativas económicas y que se contrataba en las haciendas y en las minas o merodeaban en las ciudades y pueblos, un sector de la sociedad local que se caracterizaría por estar desposeída de los antiguos apoyos legales y materiales y que se empezaría a expresar también en las transformaciones del territorio.

Durante el siglo XVII la minería tuvo muchos altibajos que derivaron tanto en crisis económicas como de convivencia influidas en gran medida por la emergencia y repunte de otras actividades como el comercio, la ganadería y la agricultura. Al mismo tiempo, durante esta centuria se conformó una estructura urbana basada en un circuito de conjuntos religiosos (Galván, 2006: 164), que se enfrentó a nuevas determinantes territoriales. El crecimiento de la población hacia el sur y hacia el norte obligada en buena medida por la ubicación de los cuerpos de agua, como se mencionó antes, produjo nuevos procesos de tensión respecto a los antiguos límites del pueblo, incluyendo la disposición de los espacios dentro de la transición del pueblo o Villa a la categoría legal de Ciudad, así como la deconstrucción y construcción social de los espacios codiciados en el contexto de la nueva estructura urbana.

La llegada de una fábrica de vidrio en la segunda mitad del siglo (Galván, 2006: 166), enmarca la recomposición territorial y demográfica que atraviesa la ciudad durante este periodo de cambios urbanos. Al inicio de la repartición de tierras en 1593, se realizó un cálculo de 98 solares en aproximadamente 16 manzanas, mientras que para 1643, es decir 50 años después, se registraron 501 construcciones diversas, cinco conjuntos religiosos, además

de los pueblos de indios, todo lo cual en su conjunto constituía un total de 65 manzanas (Galván, 2006: 169-170).

Vuelvo al mapa 4 que representa el sistema de núcleos y el esquema territorial de la ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII, se puede apreciar la nueva estructura urbana y las tensiones espaciales que aquejarán directamente a la población y a los recursos del entorno a la postre. La laguna y los ríos Santiago y Españita pronto dejarían de brindar sus servicios ambientales a la población de la ciudad con las consecuencias climáticas y de abastecimiento que a partir de entonces se integrarían a la problemática de sustentabilidad del asentamiento poblacional urbano en el Valle de San Luis.

Otra perspectiva desde la cual también pretendo abordar el análisis de los mapas dentro de la presente investigación, muy bien y podría consistir en tratar de ubicar en qué momento los procesos de cambios en el territorio generaron su contraparte expresada en una comunalidad con mayores y menores tipos de arraigo a partir del terruño y de la vida comunitaria, que a la postre se formó como resistencia entre los comuneros de SJGyTBySM.

## **2.10 Siglo XVIII, la reconfiguración político administrativa.**

Durante el siglo XVIII la disposición de los espacios en la ciudad se ve trastocada por la reconfiguración político-administrativa de los barrios y por las modificaciones urbanísticas. La ciudad en su conjunto se representa como una retícula de manzanas más regulares en el centro y menos regulares en las periferias. Esta discontinuidad expresa muy bien las tensiones históricas de cada barrio, mientras que al mismo tiempo por las montañas de escombros se asoman problemas urbanos derivados de la generación de desechos, los cuales trajeron como consecuencia la contaminación del medio ambiente.

Fue en este siglo cuando se emitió un documento antiguo conocido como la “Cédula Real de San Juan de Guadalupe”, librada en la ciudad de México el 23 de diciembre de 1743, por el señor Juez Privativo de Tierras y Aguas del Reino de la Nueva España, don Francisco Antonio de Echeverri, oidor de la Real Audiencia de México y Juez Privativo, (Hernández, 2015: 65), documento a través del cual, y tras haber sido realizadas las diligencias correspondientes, fueron reconocidas y entregadas dos mil quinientas varas de tierra en cuadro a los indios de San Juan de Guadalupe y pueblos anexos, siendo el costo de este

territorio de \$ 2,544.00 pesos, mismos que pagaron, por lo que se ordenó a la justicia del partido de San Luis Potosí que ampararan a dichos naturales en la posesión de dichos sitios. Cabe destacar que dicho reconocimiento además de incluir los derechos territoriales que les daba certeza sobre sus tierras, a la par concedía espacios simbólicos que reproducían discursos públicos y estrategias de reivindicación al interior del pueblo de indios (López, 2017: 87-88), mismos que en la década del 50 del siglo XX les fue de utilidad a la hora de buscar un nuevo reconocimiento de su territorio.

Esto significa que tanto San Juan de Guadalupe, Tierras Blanca y San Miguelito, tienen su reconocimiento en las leyes virreinales el 23 de diciembre de 1743, de ahí que difiera de la fecha de fundación como pueblo de indios en la ciudad de San Luis Potosí, aunque desafortunadamente no existe un mapa histórico específico que muestre la verdadera extensión territorial que se les asignó a los comuneros en la cédula Real que se emitió en ese año.

En los mapas 5 y 7 se puede apreciar una división en cuadrantes que está en la línea de una incipiente racionalidad urbana de naturaleza espacialista que no se ocupa en forma prioritaria de los aspectos sociales y de salud de la población, sino que se basa principalmente en la funcionalidad de la infraestructura urbana para el desarrollo de las actividades económicas. Hacia la mitad de este siglo la población de la ciudad y sus barrios era de 2,147 familias de las cuales 519 eran de indios (Velázquez, 2004:226). En la proporción demográfica de las familias de indios con relación a todas las demás formas de mestizaje, se empieza a esbozar una estructuración social y cultural cada vez más polarizada. La comunidad que lucha por el terruño de los barrios y pueblos de indios contra la mentalidad de la explotación económica del territorio para fines de urbanización, este es el dilema urbano del Valle de San Luis Potosí a partir del siglo XVIII.

La jurisdicción de los cuarteles en que sería dividida la ciudad se limitó a representar aquello que importaba a los fines que se requerían, como lo fueron manzanas y calles, no así edificios, excepto las fachadas de las iglesias y la alhóndiga, muy probablemente con la intención de demarcar puntos de referencia o identificar marcas claramente diferenciables (Vázquez, 2010:103).

Como se puede ver en estos mapas, la división de la ciudad con fines de control y de funcionalidad generó procesos de expansión que en el caso de la comunidad de estudio derivaron en la necesidad de una especie de desdoblamiento, la lucha por el terruño anclada en la tierra y sus recursos se fue replegando hacia el territorio indefinido de las tierras anexas, mientras que la mentalidad basada en la explotación del territorio y sus recursos para beneficio de la ciudad se impone como una racionalidad urbana para los que se quedaron en el barrio.

Haciendo un poco de historia, al sur del pueblo de San Luis, más allá de sus límites señalados por la antigua ermita de San Lorenzo, después sede del convento de la Merced, se extendían las huertas y sementeras de los indígenas de San Sebastián y de San Miguel, y más allá de ellas se extendían tierras que habían sido rechazadas por los fundadores del barrio de San Miguel para asentarse, por considerarlas yermas y lejanas, cita (Salazar, 2010: 46). Posteriormente, en el paraje se empezaron a fundar ranchos por mestizos, indios libres, negros y mulatos libres que no tenían cabida en los barrios, en los pueblos de indios o en el pueblo español, instalándose en 1616 sus primeros pobladores. Además, la zona se pobló con algunos ranchos que los españoles fundaban cerca del río llamado Española, a fin de aprovechar los escurrimientos que bajaban de la sierra. Uno de ellos, y de tamaño considerable, fue el Simón Díaz –nombre de un ejido que aún en 1970 lo conservaba-, el cual para 1663 contenía una huerta y matanza. En 1676, a partir de la fundación de la ermita para el santuario dedicado a la Virgen de Guadalupe, parte de ese paraje tomará el nombre: Ntra. Sra. de Guadalupe (Salazar, 2010:48).

### **2.11 Siglo XIX, las transformaciones urbanísticas del progreso.**

Durante el siglo XIX la ciudad de San Luis Potosí pasó por transformaciones urbanísticas importantes como resultado de nuevos imaginarios y estéticas arquitectónicas que emergieron del modelo económico territorial basado en el control administrativo de distintos tipos de asentamientos: el real de minas, las haciendas de beneficio, los ranchos de carbón y de mulas o carretas, las estancias de ganado, las haciendas de labor, los astilleros de leña, el pueblo español y los pueblos de indios. El sistema de interrelaciones entre el centro de explotación minera y los centros de procesamiento, de comercio, servicios, abastecimiento

de alimentos, de energéticos y de mano de obra (Salazar, 2010: 50-51), determinaba la funcionalidad de los espacios y la disposición de los mismos siguiendo la lógica de la localización geográfica y la accesibilidad a las fuentes de agua. Pero una vez que las fuentes de agua y las interrelaciones multicentros se vieron superados por el crecimiento de la población, nueva infraestructura de salud, de almacenamiento y abastecimiento de agua junto con otros servicios se hicieron necesarios, al mismo tiempo que se diseminaban nuevos estilos de vida y tomaba lugar una inédita preocupación por embellecer la ciudad con innovadores corredores llamados “paseos” y edificios que para la época se consideraban modernos.

La idea del progreso urbano a partir de las mejoras materiales de la ciudad se afianzó en el territorio de la capital y del Valle sobre el que se asienta gracias al auge económico que trajeron consigo las haciendas, el comercio, la minería, la industrialización y las comunicaciones (Villar, 2010:81). Este fue el siglo en el que la población de la ciudad presenció el cambio de pavimento de piedra bola por el adoquín, la introducción de la línea de telégrafo a la Ciudad de México, la introducción del ferrocarril, la entrega de concesiones para la construcción de tomas de agua domiciliarias, de pozos, de presas como la de San José. Este fue el tiempo en el que las plazas del centro y de los barrios que antes carecían de vegetación se convirtieron en jardines y tuvieron por primera vez un quiosco en el centro para que ahí tocara la banda de música (Villar, 2010: 88). La ciudad adquirió una nueva fuerza de atracción laboral y empezaron a crearse nuevas colonias en las orillas de los barrios donde antes eran huertas. La ciudad pasó de 26,700 habitantes en 1857 a 68,401 en 1891 (Villar, 2010: 89). En contraste, las sequías de la segunda mitad del siglo XIX aceleraron procesos migratorios del campo hacia la ciudad de San Luis Potosí y esto generó a su vez problemas de disponibilidad de agua, de espacios para vivir y de higiene pública que crearon las condiciones propicias para la aparición de enfermedades como el brote epidémico de tifoidea en 1893 (Ávila, 2011:79). En la última década del siglo XIX la relación entre mortalidad y natalidad era a favor de las muertes, lo cual contrasta con el discurso de progreso propio de la época porfirista (Ávila, 2011:83) cuyo espíritu se quería ver expresado en las obras y nuevas edificaciones de la ciudad.

El analizar el mapa 8 me hace pensar que las colonias que surgieron en las orillas de los barrios de San Miguelito, San Sebastián y San Juan de Guadalupe estuvieron habitadas por personas que llegaron del campo a la ciudad obligados por factores ambientales como las sequías, o bien por factores económicos y políticos como era el encontrarse en una condición de excluido del progreso excepto como mano de obra en los nuevos centros urbanos. La incorporación de esta población migrante a la vida de la ciudad y la convivencia con la población de los barrios vecinos no fueron fáciles para ninguna de las partes, sobre todo por las condiciones de insalubridad que imperaron después de la inundación de 1887, cuando se mezclaron las aguas de los desagües y atarjeas que daban al arroyo conocido como “La Corriente” con las fuentes de agua disponibles (Ávila, 2011:86). Después del brote de enfermedades gastrointestinales como la Tifoidea y el Cólera hacia finales del siglo, la población marginada de la periferia fue estigmatizada como población potencialmente transmisora de enfermedades, por las condiciones de insalubridad y de precariedad en las que vivían. El fenómeno de división social se replicaría al interior de los propios barrios cuya población identifica la parte más pobre y marginal de su territorio con la denominación de “barrio bravo”. Más adelante presento un plano de la ciudad donde se puede apreciar la presencia del barrio de San Juan de Guadalupe. (Mapa 8).

En el caso del territorio ocupado por la comunidad, es posible que los procesos de expansión que se ven en el mapa acentuaron el desdoblamiento o repliegue de la comunalidad en lucha por el terruño y sus recursos, a contracorriente de otra mentalidad cuya visión se centraba en la explotación del territorio para beneficio de la urbanización y del progreso de la ciudad.

## **2.12 ¡Que no se reparta la sierra!**

Se tiene noticia de que en el año de 1874 surgió un problema debido a que vecinos de San Miguelito y de San Juan de Guadalupe cobraban sumas exorbitantes por permitir la tala de madera, leña y carbón y otros productos que se extraían de la sierra a la que ellos reclamaban como suya. Sin embargo, la sierra no era propiedad particular, sino que formaba parte de los bienes de la comunidad indígena y con base en esto el síndico procurador Marcos Ros pretendió ejercer un decreto, el número 32 del 3 de enero de 1868, a través del cual los jefes

políticos procederían a la repartición de los bienes de la comunidad indígena, así como para el corte de madera y leña.

Mapa 8: Croquis del plano de la ciudad de San Luis Potosí, de Florencio Cabrera.



Fuente: <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/824-OYB-7242-B.jpg>



Sin embargo, los vecinos de San Miguelito y de San Juan de Guadalupe no estuvieron de acuerdo con que se fraccionara la tierra y se repartiera en pequeñas propiedades, y por este motivo nombraron a Carmen Bernal como su apoderado, a fin de que los representase ante el ayuntamiento. Esta persona expuso que los cinco sitios de ganado mayor conocidos con el nombre de Sierra de San Miguelito tenían 129 años de pertenecer al común del pueblo, puesto que desde 1743 habían adquirido ese derecho, por lo que quedaban fuera del decreto 32 y por lo tanto no debían fraccionarse.

Después de revisar el caso la sala de comisiones del ayuntamiento comunicó que no se admitía la proposición del síndico procurador Marcos Ros y que se nombraría una comisión para cuidar y ayudar a que cada año se señale la parte de la sierra en que se debe llevar el corte, a fin de que la sierra se conserve y no se destruya.

De esta forma los comuneros defendieron su derecho a la sierra amparados por los derechos adquiridos en 1743, aunque desafortunadamente con el transcurso de los años se confundieron los linderos, lo que dio motivo para la confusión entre los mismos vecinos en cuanto a las colindancias y esto a su vez originó reclamos (Quezada, 2013: 138-141).

### **2.13 Configuraciones agrarias en el territorio de estudio en el siglo XX.**

Entrando al siglo XX la ciudad de San Luis Potosí y su modelo económico territorial se ven sacudidos por cambios políticos, tecnológicos y ambientales, pero sobre todo por las consecuencias no previstas de la industrialización y del crecimiento urbano. Con el reparto agrario de la posrevolución, misma que significó la dotación de tierras ejidales y la restitución de tierras comunales, se confirman las colindancias con la propiedad comunal de San Juan y sus anexos y con ello se legitima, por lo menos para la comunidad, la lucha por el terruño y sus recursos, una histórica ocupación territorial, léase un histórico derecho a la utilización de los recursos de su territorio, entre los cuáles se encuentran fuentes de agua limpia que son cada vez más escasas en el resto de la ciudad.

Es necesario señalar que fue en 1938 cuando se dotó a quienes así lo solicitaron, y por resolución definitiva del 21 de diciembre de ese año, de una superficie total de 4,504-60

hectáreas, habiéndose ejecutado dicho fallo el 24 de septiembre de 1939. (López, 2017: 158). De esta forma se constituye el Ejido de San Juan de Guadalupe.

Sin embargo, un gran número de comuneros no estuvieron de acuerdo con la cantidad de tierra que les fue asignada a través de la dotación ejidal e iniciaron un proceso a través del cual lograron una restitución de terrenos comunales, misma que ampara una superficie de 14,869-60.00 HS, y que fue decretada en una resolución presidencial de fecha 15 de julio de 1953, misma que les fue notificada hasta principios de 1954 (López, 2017: 165-166). Y es de esta forma en que surge lo que se conoce como la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito.

Al respecto, es necesario precisar que dentro del marco legal de la primera mitad del siglo XX se reconocían dos tipos de procedimientos, uno se refería a la restitución de tierras a quienes demostraran su interés jurídico, comúnmente esta acción agraria la entablaban pueblos que venían de conflictos de tierras desde la época de la colonia hasta la primera mitad del siglo XX, mientras que el otro trámite agrario consistía en la dotación de tierras a través de una nueva figura reconocida en la Ley, la cual era el Ejido (López, 2017: 162 -163).

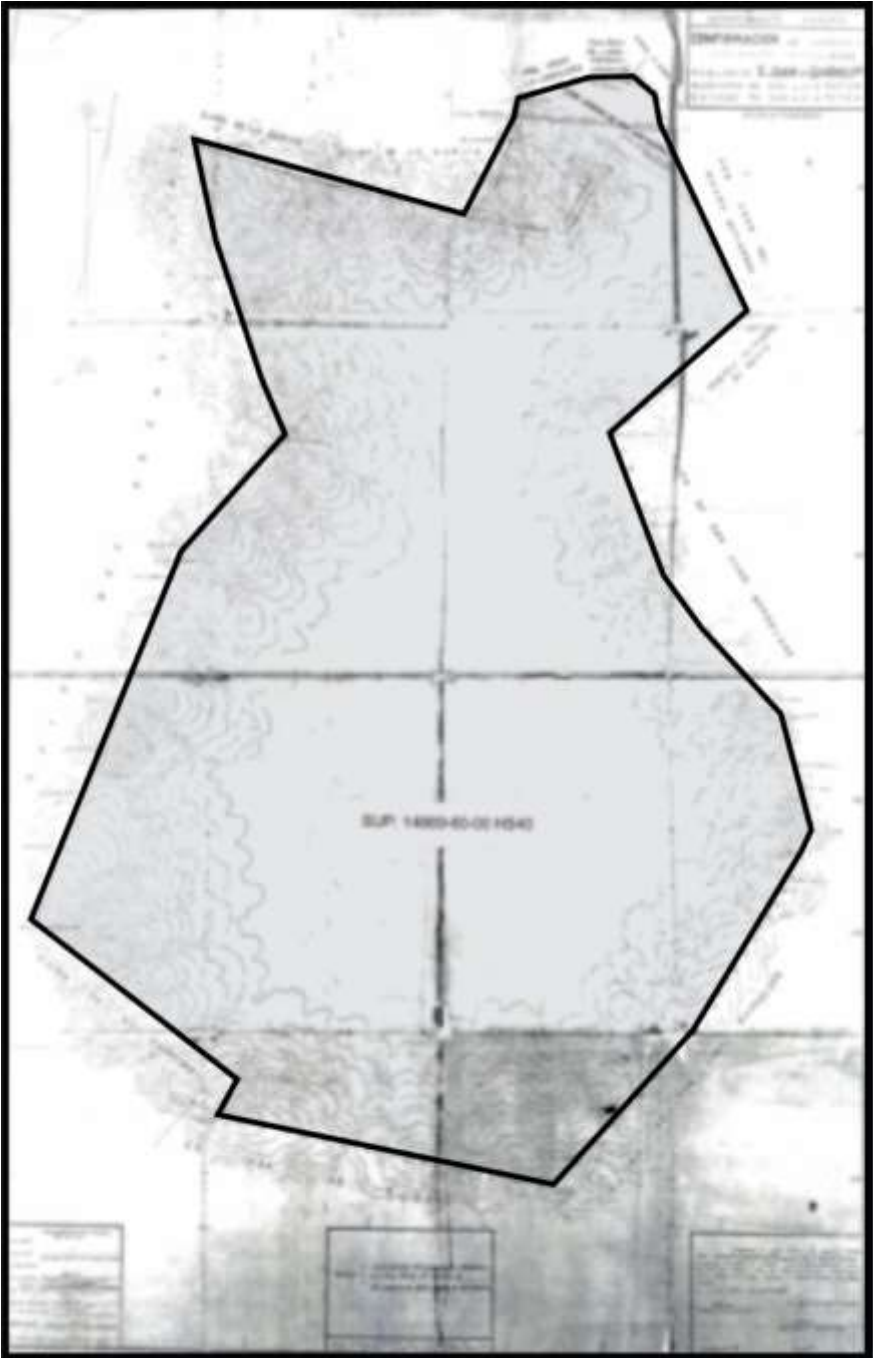
Expresado de otra manera, mientras que las comunidades indígenas luchaban por la “restitución” de sus tierras, es decir, que solicitaban que un territorio que se encontraban habitando desde el tiempo de la colonia les fuera reconocido legalmente como su propiedad en “comunidad”, los campesinos sin tierra más bien solicitaban una “dotación” de tierras, es decir, que solicitaban que se les asignara de manera colectiva una superficie en la cual poder trabajar, lo cual se hacía a través de la creación de una figura agraria denominada “ejido”.

A fin de ubicar lo anterior más adelante presento la copia de un mapa proporcionada por un comunero de Tierra Blanca, fechada en 1956. En este mapa se observa el polígono que demarca la comunidad en esa época. Se trata de la confirmación de los terrenos titulados de este poblado. (Mapa 9).

Esta representación de la comunidad sirve para ubicar de un modo más preciso la relación de esta en sus colindancias con otros núcleos agrarios y con la ciudad de San Luis Potosí (Mapa 10), así como su relación con las colonias que de manera irregular se establecieron “dentro” de su territorio (Mapa 11). Dichas colonias “irregulares” son: General I. Martínez, La

Apostólica, Primavera, Prados Satélite, Viveros, Las Flores, Bellas Lomas de San Juan de Guadalupe y la Virgencita.

Mapa 9. Confirmación de terrenos comunales titulados, Poblado de San Juan de Guadalupe.



Fuente: Copia de un plano proporcionado por un comunero de Tierra Nueva en el año 2017.

Mapa 10. Colindancias de la comunidad.



Fuente: Elaboración propia. Basado en (Oviedo, 2015: 13).

El trabajo de campo en los territorios que comprende la comunidad de San Juan y sus anexos me permitió observar de manera directa los aspectos culturales que los hace asumirse como parte de una sola comunidad. Al mismo tiempo me fue posible dar cuenta de que existen algunas ideas ambiguas con respecto a la demarcación precisa de sus territorios, por ejemplo, en lo respectivo a los anexos Tierra Blanca y San Miguelito, aunque es común que los comuneros digan enfáticamente: “Todo es San Juan de Guadalupe”.

#### **2.14 Territorio en conflicto.**

Entre el 10 de noviembre y el 9 de diciembre de 1950, en la comunidad de San Juan y sus anexos, se levantó el Censo General Agropecuario con motivo del deslinde de las tierras

comunales a favor de 328 jefes de familia, hombres y mujeres, de los cuales 129 eran de San Juan de Guadalupe y 190 de Tierra Blanca, todos titulares de derechos comunales, número que se ha mantenido vigente hasta el día de hoy (Hernández, 2009, citado en Oviedo 2015: 72-73).

Mapa 11. Colonias dentro de la comunidad.



Fuente: Elaboración propia. Basado en (Oviedo, 2015: 26).

De esta manera quedó constituido un núcleo de comuneros y comuneras quienes no contemplaban la opción de vender o arrendar la tierra ya que esta representaba su único patrimonio pues de ella obtenían el sustento a través de la explotación de los recursos naturales, además, esta tierra representaba el espacio en el que de generación en generación transmitían a sus descendientes directos los usos y costumbres propios de la comunidad, a quienes también se les otorgaban las tierras necesarias para el sustento de su vida, lo cual era

solicitado ante el comisario quién les concedía un terreno para construir su casa y para la labor y con ello, gozar del reconocimiento de los vecinos.

Sin embargo, el núcleo agrario empieza a perder terrenos debido a su cercanía con la ciudad, pero en mayor medida, debido a la influencia de algunos comuneros que durante más de dos décadas se beneficiaron de los cargos de representantes de la comunidad. Después de ganar la elección para comisariado y para la integración del consejo de vigilancia en el año de 1981, malinterpretando las facultades conferidas por la asamblea de comuneros, se desarrollaron una serie de acciones y estrategias que facilitaron la venta, renta y repartición de una gran cantidad de terrenos, mismos que no fueron otorgados de manera equitativa a todos los miembros del núcleo agrario. Este es un punto de quiebre importante para la comunidad, ya que dichas acciones y estrategias para la comercialización de las tierras generó repudio y descontento entre quienes no compartieron la idea de rentar o vender, lo cual a su vez generó la polarización y fragmentación de la propia población de la comunidad de San Juan y sus anexos.

A esta situación es necesario sumar la depuración del censo original de comuneros a solicitud de la asamblea general celebrada el 16 de agosto de 1982, en la cual se reconocieron sólo aquellos que se consideraban tenían el derecho, 114 que estaban en pleno uso y goce de sus derechos comunales, y a 66 Sucesores de comuneros. De igual manera, ante el fallecimiento o ausencia de otros miembros del núcleo agrario, se asignaron títulos a 140 comuneros (Oviedo, 2015: 82).

Por otra parte, las reformas al artículo 27 constitucional y a la correspondiente ley agraria en el año de 1992, también influyeron en el incremento de la venta de terrenos en la propiedad comunal ya que algunos de los comuneros consideraban que las propiedades que poseen bajo este régimen son excesivas y sin posibilidades de desarrollo, y al no contar con el recurso económico necesario para incorporarse a proyectos de inversión en la zona, sobre todo al estar sujetos a la presión de los inversionistas inmobiliarios y al mercado especulativo del suelo, llegaron a visualizar la venta de sus tierras como una oportunidad de desarrollo, dejándose convencer por los inversionistas para quienes el negocio de la reventa deja mayores utilidades.

Todo esto ha traído como consecuencia que en relación a la tenencia de la tierra converjan dentro de la comunidad distintos grupos que se disputan el territorio, ya que entre los comuneros y comuneras hay desacuerdos y divisiones acerca de cómo debería ser la comunidad, pues unos grupos se inclinan por la idea de la venta de tierras, mientras que otra parte de la población se inclina por el cuidado y la preservación. Entre quienes decidieron no vender, se encuentra un grupo denominado “Emiliano Zapata”, mientras que entre quienes han vendido y ofrecido la tierra a los fraccionadores o especuladores de tierras se encuentra el grupo de los llamados “Juanes Perreros”. Por su parte, en cuanto a las empresas inmobiliarias que ambicionan las tierras de la comunidad de San Juan y sus anexos, se encuentra la empresa Century XXI y el empresario Carlos López Medina, conocido en la ciudad como "el Chato López".

Es necesario dejar claro que dentro de este proceso de pérdida del territorio en todo momento han estado involucradas autoridades de todos los niveles, ya que por una parte, se permitió la venta irregular de tierra en complicidad con los representantes de la comunidad, y por otra, argumentando motivo de utilidad pública, se realizaron varias expropiaciones para la regularización de asentamientos humanos y la instalación de infraestructura en sitios como la Cañada de Lobo, además de la construcción del Anillo Periférico Sur y del Hospital del Niño y la Mujer, asimismo para Centros Educativos, como la Universidad San Pablo y la Politécnica.

### **2.15 Conclusiones del capítulo.**

El estudio del territorio implica situar no sólo sus márgenes físicos sino también los acontecimientos históricos que en él se desarrollan, esto con la finalidad de ir comprendiendo con una mayor cabalidad la complejidad de nuestro tema de estudio. Al respecto, considero que, si bien es cierto este recuento de datos, en gran medida una parte de su trascendencia consiste en que nos invita a seguir profundizando y puliendo este acercamiento cartográfico.

Resulta importante para este capítulo dejar asentado la importancia que tiene para los comuneros y comuneras de la comunidad de San Juan y sus anexos, la presencia histórica de sus territorios como una forma colectivizada que surge a través de conocer el espacio físico, en el que ellos y ellas han logrado conservar costumbres y tradiciones. Uno de los aspectos

que más se pueden resaltar en este sentido del territorio es la función social que cumple el documento de la cédula real de la comunidad de San Juan de Guadalupe de 1743, como una de sus banderas principales.

Sin embargo, es necesario tomar en cuenta la importancia de los recursos naturales, como es el caso de los ojos de agua, así como los primeros asentamientos con relación a la sierra de San Miguel y la sierra del Bernal. Desde este momento se va ya desarrollando una percepción de su condición de tierras codiciadas debido a su privilegiada ubicación con respecto a un recurso tan preciado como lo es el agua. En la actualidad esta situación forma parte de la memoria de la gente de la comunidad, quienes suelen expresar que “allá arriba hay agua, pero con esto de la urbanización, los pequeños ojos se los han apropiado”.

Es importante resaltar como se van vislumbrando distintos tipos de mentalidades, unas más arraigadas sobre el terruño que otras y en donde existe una resistencia por parte de los asentamientos que buscan permanecer sobre el territorio. Además, se debe de tomar en cuenta el desarrollo de la minería como uno de los elementos más importantes de la fundación de la ciudad, pues es ahí donde se empieza a hacer mención de los primeros asentamientos en torno al pueblo español, entre los que se encuentran San Miguel, San Francisquito, Santísima Trinidad y el puesto de Tierra Nueva Guadalupe, así como también se empieza a hablar de su composición demográfica y de sus actividades productivas o económicas. De la misma manera queda asentado el proceso de reapropiación del territorio, pues primero se hace alusión a que eran suelos no apetecibles por ser eriazos e infructuosos, mientras que posteriormente se fueron volviendo tierras codiciadas donde se localizan todavía cuerpos de agua y escurrimientos de las montañas, entre otros recursos naturales.

Durante el siglo XVII se puede resaltar que la crisis de la minería, así como la incorporación de otras actividades como el comercio, la ganadería y la agricultura, trajo consigo el crecimiento de la población hacia el sur y hacia el norte de la ciudad, así como también trajo la sobreexplotación y el agotamiento de las fuentes de agua dentro de la misma. La reconfiguración administrativa del pueblo o villa a la categoría de ciudad, generó una nueva estructuración urbana que se volcó sobre los territorios de la actual comunidad de San Juan y sus anexos. Podemos decir que todos estos relatos históricos de las tierras que pertenecen



a la comunidad de estudio expresan que son, en parte, codiciadas ya que en ellas se acopia agua y se filtra la lluvia de manera natural.

Así como se habla del puesto de San Juan de Guadalupe también se habla del sitio que se llamó Tierra Blanca o Tierra Nueva, y de quienes lo empezaron a poblar. Del mismo modo se hace referencia a las peticiones para que se constituyesen como pueblo con autoridades y tierra, petición que en un primer momento fue rechazada pero que ya más adelante será reconocida. A finales del siglo XVIII la ciudad de San Luis Potosí inicia un proceso de crecimiento el cual se extiende y abarca a la comunidad de estudio.

Durante el siglo XVIII, los espacios en la ciudad fueron cambiando en torno a la reconfiguración político-administrativa de los barrios, así como los cambios urbanísticos que le van dando más prioridad a toda una reconfiguración espacial, pero no social. Esto ocasionó un enfrentamiento entre las comunidades que luchan por el terruño de sus barrios y pueblos de indios, contra de la mentalidad de explotación económica del territorio para fines de urbanización, el principal dilema urbano del Valle de San Luis Potosí a partir de este siglo en el que se emitió la cédula real de la comunidad de San Juan de Guadalupe.

Durante el siglo XIX la ciudad de San Luis Potosí pasó por transformaciones urbanísticas, físicas y estéticas al contar con nuevos elementos como el ferrocarril y la construcción de nuevas colonias que fueron habitadas por personas que emigraban del campo a la ciudad.

Entrando al siglo XX, la ciudad de San Luis Potosí vivió todo un proceso de reconfiguración política, económica y social, en el que destaca la puesta en marcha del reparto agrario, mismo que trajo consigo la restitución de tierras ejidales y la confirmación de las colindancias con la propiedad comunal de San Juan de Guadalupe y San Miguelito, lo que trajo a su vez la legitimización, por lo menos para la parte de la comunidad en lucha por el terruño y sus recursos, de una ocupación territorial histórica. Así mismo la dotación de terrenos comunales se describe en la superficie titulada que ampara la resolución presidencial de fecha 15 de julio de 1953.

Ya en los mapas más recientes podemos apreciar las colonias que configuran el territorio actual de la comunidad de San Juan y sus anexos, así como los núcleos colindantes a la comunidad, además las nuevas colonias, el ejido, la comunidad, sus colindancias y la mancha

urbana. Los distintos grupos que disputan estos territorios han sido participes de la construcción social de la parte sur de la ciudad como una zona de conflictividad permanente, pero dicha construcción, es principalmente aprovechada por las empresas inmobiliarias, ya que al ser tierras en disputa pierden parte de su valor mercantil y esto se traduce en una mayor presión y motivación para concretar la compra o la expropiación de las tierras.

Fotografía 1. Iglesia de San Juan de Guadalupe.



Fuente: <http://cronologiassanluispotosi.com/1800-templo-de-san-juan-de-guadalupe.html>

### **Capítulo III . Aspectos demográficos, sociales, económicos y culturales de la comunidad de la Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito.**

El territorio puede ser entendido como un “modo de organizar la experiencia sensible”, mientras que la territorialidad representa “la relación que se establece entre el individuo y ese mismo territorio” (Lindon; 2000:9-11). Pero, por otra parte, también resulta necesario hablar de las enormes tensiones que existen al interior de la comunidad y de su significación dentro del espacio de vida de las personas que habitan la comunidad de San Juan y sus anexos, es decir, cuáles son los sentidos y significados que le atribuyen a la comunidad con respecto a donde están, viven y pisan, cuestiones que en este capítulo pretendo reflexionar a fin de dar cuenta de estas relaciones sociales.

Es por esto que retomo de Luis González y González el concepto de “terruño” para abordar estos “sentires”, los cuales “son espacios geosociales que tienden a perder en estos tiempos de comunicación masiva y transportes rapidísimos, su ser en plenitud, que quizá desaparezcan en los próximos años, pero que todavía imprimen su marca a la mayoría de los mexicanos actuales”, un “terruño” es un espacio pequeño donde sus habitantes se encuentran en estrecha relación con el ambiente físico, ya sea por prácticas agrícolas o por ganaderas, y en el que los vecinos se sienten emotivamente unidos a su tierra (González; 1986). Y es desde esta perspectiva que retomo el concepto de “sentires” como una referencia de aquellas expresiones arraigadas al terruño, al sentimiento y a la forma en que se vive y se recuerda, como una forma de apropiarse del territorio y de su espacio al imprimirle un sentimiento propio. Y en otro sentido, también abordaremos la cuestión de los “saberes”, los cuales vienen siendo formas de conocimiento de su entorno, de su territorio, de su relación con la naturaleza y con las personas, así como el conjunto de los recuerdos colectivos.

En lo personal, considero que los relatos compartidos a través de entrevistas son capaces de llegar a formar parte de los recuerdos del pasado y del presente, pues es a través de estos mismos recuerdos donde “comuneros” y “comuneras” encuentran un lugar en el cual logran ubicarse consolidando a su vez una forma de identidad frente a las transformaciones que han tenido que sufrir tras el correr del tiempo, ya que ante todo tenemos que tomar en cuenta que estamos frente a una comunidad pauperizada y que en su mayoría ha sido excluida de los

derechos fundamentales para vivir, como son el agua, la pavimentación, la educación, la salud y la seguridad.

Asimismo, el recuerdo de realizar trabajos colectivos (algunos de los cuales todavía se realizan) como la siembra, el cuidado de animales de traspatio, las fiestas religiosas, las representaciones de la sierra de San Miguelito, la comida, la organización entre comuneros y comuneras y autoridades internas y externas para juntos apagar los incendios en la sierra, las asambleas, la organización en torno a solicitar servicios al municipio (tales como el agua), así como la participación de las mujeres y el conocimiento de las plantas medicinales, forman parte integral del concepto de “comunalidad” y son elementos que permiten a los habitantes de la comunidad de estudio identificarse como integrantes de un poblado.

En este capítulo, y a partir de los testimonios que comparto a través de entrevistas, mismas que fui realizando en dos momentos, en el trabajo de campo de 2016 y 2017, pero igualmente realicé entrevistas y visitas a la comunidad entre 2020 y 2021, y en base a esto describiré cómo es que la gente de la “comunidad”, entre ellos los comuneros y comuneras, expresan su proceso de resistencia mediante el cual se niegan a dejar de ser lo que fueron, aun reconociendo que las transformaciones son signos de los tiempos siempre cambiantes y complejos, pero que a pesar de esto existen acciones colectivas del pasado que perviven, que están y que se practican en la actualidad. Lo que específicamente pretendo exponer en este capítulo son esos momentos de la comunidad que los hace evidenciar la “comunalidad” como una forma de resiliencia.

### **3.1 La comunidad de San Juan y sus anexos: Breve repaso histórico.**

La composición cultural de la comunidad se explica del pasado hacia el presente. Por Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito nos referimos a tres localidades mancomunadas que de una u otra forma tienen su origen en la fundación del barrio de “San Juan de Guadalupe”, el cual fue resultado de una escisión territorial, ya que durante mucho tiempo formó parte del barrio de San Miguelito.

Inicialmente algunos pobladores del barrio de Tlaxcala, quienes, al ya no poder contar con tierras en dicha localidad, solicitaron asentarse en otra parte pues además de tierras

necesitaban agua. A estas personas en un principio se les ofreció parte del territorio que hoy en día pertenece a la comunidad de estudio, el cual rechazaron y pidieron mejor ser instalados cerca de la Iglesia de San Francisco, aproximadamente a unos 325 metros del pueblo español, fundando de esta manera la República de Indios de San Miguelito, integrada en realidad por tres parcialidades distintas: tlaxcaltecos, tarascos y mexicanos, por lo que resultaron tres barrios dentro de un mismo territorio: San Miguel, San Francisquito y la Santísima Trinidad, este último es una de las primeras referencias territoriales del sur de la ciudad.

En aquel entonces, había un sitio que se llamó Tierra Blanca o Tierra Nueva, el cual se ubicaba a extramuros de la ciudad y se empezó a poblar allá por 1616; esta fecha se considera el año de fundación del propio barrio de San Juan de Guadalupe, ya que es el primer testimonio de que sus territorios se encontraban habitados. En lo subsecuente, San Juan de Guadalupe fue parte de San Miguelito por lo menos hasta 1676, fecha en que se le dio la categoría de barrio a este último (Oviedo, 2015: 63).

La historia de la comunidad de San Juan y sus anexos se presta mucho a confusiones debido al constante cambio de nombre y al tipo de denominación con base en la cual se ha relacionaba con la autoridad de la ciudad central española (“puesto”, “villa”, “municipio”). No obstante, existe un suceso crucial que es la emisión del documento conocido y mencionado antes como la Cédula Real de San Juan de Guadalupe, librada en la ciudad de México el 23 de diciembre de 1743. Este documento asienta que “fueron reconocidas y entregadas dos mil quinientas varas de tierra en cuadro a los indios de San Juan de Guadalupe y pueblos anexos”, destacando que dicho reconocimiento además de incluir los derechos territoriales que les daban certeza sobre sus tierras, también les concedía espacios simbólicos para la reproducción cultural de su comunidad.

La diferencia entre “ejido” y “comunidad”, tiene que ver con los conceptos de “dotación” y de “restitución de tierras”, es decir, corresponde a dos etapas distintas en el proceso de posesión legal de las tierras dentro de los territorios de la comunidad.

Una dotación de tierras es la acción mediante la cual se conceden tierras a los núcleos de población que carezcan de ella, a través de una resolución presidencial o de una sentencia del Tribunal Superior Agrario, es decir, que, como resultado de la resolución y la puesta en marcha de la reforma agraria, los campesinos sin tierra tuvieron la oportunidad de solicitarle

al gobierno un “territorio”, en el cual poder establecer un “ejido”. Esto no fue posible sino hasta 1938, cuando las tres localidades mancomunadas de la comunidad de San Juan y sus anexos fueron reconocidas como “ejido”, específicamente el ejido de San Juan de Guadalupe, el cual quedó formalmente constituido a través de una mesa directiva ejidal, misma que en los hechos nunca sesionó pues a pesar de su legalidad no fue reconocida por los comuneros. Entre los motivos que ocasionaron este rechazo se encuentra el que se les dotó a los peticionarios de una superficie territorial menor a la que pretendían.

Pero no fue exclusivamente la cantidad de tierras lo que ocasionó el rechazo de una gran cantidad de comuneros a aceptar ser parte del ejido, sino que también hubo una diferencia de fondo, no solo de forma, pues mientras algunos buscaban ser reconocidos como ejidatarios de acuerdo con las nuevas leyes, otros más bien se inclinaban por seguir siendo reconocidos como comuneros como en el pasado.

Debido a esto, la mayoría de los pobladores de la localidad se unieron al rechazo de la autoridad ejidal y fueron partícipes de una petición grupal para ser reconocidos como núcleo agrario “comunal”. Esto generó el proceso de pugnas que se mantuvo hasta principios de 1950, cuando de nueva cuenta, varias personas de las tres localidades solicitaron ante la Jefatura del Departamento Agrario la confirmación y titulación de sus bienes comunales.

Es aquí donde entra el concepto de “restitución de tierras”, dentro del cual los comuneros no solicitan tierras por carecer de ellas, sino que piden que les sea reconocida legalmente la “propiedad” sobre un territorio argumentando tener derechos sobre él desde tiempos remotos, y en el caso de la comunidad de San Juan y sus anexos, la base a través de la cual pudieron ejercer el argumento de ser los dueños legítimos del lugar en el que habitan fue precisamente la existencia de la Cédula Real de 1743. Es importante decir que con respecto de la Cédula Real, ella ha servido de sostén jurídico y simbólico para reivindicar la lucha de los comuneros y comuneras de la comunidad de San Juan y sus anexos, y de sentirse colectivamente parte de una manera de pensar y defender sus territorios, que al convertirse en resistencia frente al aseo inmobiliario durante el siglo XX, cobró forma de una particular comunalidad periurbana que le ha permitido estar y hacer frente a las embestidas del capitalismo localmente representadas por las empresas fraccionadoras y constructoras de carreteras.

Es de esta forma en que he aprendido a discernir entre el “barrio”, que es el sector más antiguo y tradicional, el “ejido”, que es la dotación de 1938, y la “comunidad”, que con sus tres localidades mancomunadas representa la restitución de tierras obtenida en 1953. Y es en esta última en donde habitan aquellas personas que identifiqué como “comuneros” o “comuneras”.

Un comunero, o comunera, es “aquella persona en pleno goce de derechos y obligaciones dentro de una comunidad. No precisamente reconocido en la ley bajo un censo agrario, sino por el desempeño cotidiano de sus usos” (López, 2017: 233). En este sentido, los comuneros pueden ser reconocidos a través de una legalidad, como es el caso del padrón comunal, pero también a través del hecho de ser descendientes y sucesores de los derechos agrarios de quién sea el titular, pero, sobre todo, a partir de la legitimidad que le da el participar en los trabajos colectivos de la comunidad.

En este sentido tomo como ejemplo dos casos distintos dentro de la comunidad a través de los cuales he abordado el tema de ser comunero, mismo que de acuerdo a mis propias expresiones se basan en la “legalidad” o en la “legitimidad”, pues mientras el comunero “José”<sup>16</sup> heredó el número por parte de su mamá, quien a su vez lo había heredado de su difunto esposo, a fin de continuar con las labores y participación en las reuniones de la comunidad, el comunero “Cristóbal” también es comunero porque toda su vida ha vivido en Tierra Blanca, allí tiene su casa y ha participado en las faenas y en otras actividades más dentro de la comunidad, destacando que ambos son personajes claves en el actual proceso de lucha en defensa del territorio.

Sin embargo, sea cual sea de las dos situaciones, además de la pertenencia a la comunidad el ser comunero también consiste en la realización de ciertas actividades en torno a las cuales se construye “la identidad del ser comunero”, mismas que en sí constituyen el contenido de este capítulo, a través del cual, metodológicamente hablando, trataré de abarcar algunos aspectos de la visión cultural de los habitantes de la comunidad de San Juan y sus anexos, aspectos que resultan interconectados con la tierra y el territorio al igual que con el vínculo social, es decir, con las relaciones entre personas.

---

<sup>16</sup> Para fines de guardar las identidades de los informantes, he puesto nombres que no pertenecen a los comuneros ni comuneras, y he utilizado nombres que no corresponden con la finalidad de resguardar sus datos personales.

Fotografía 2. El espacio rural que se niega a morir. Tierra Blanca, SLP.



*Fuente: Hernández M, 2017. Archivo personal.*

### **3.2 La composición social y económica de la comunidad de estudio.**

La composición social de la comunidad se caracteriza por ser una zona reconocida por tener su espacio de territorio casi fuera de la ciudad, sus casas eminentemente de ladrillo, con espacios grandes de traspatio, donde se siembran árboles frutales, se tiene corral para animales de traspatio, algunas familias tienen algunas vacas, burros. Igualmente se caracterizan por convivir varios miembros de la familia, pues el espacio permite que vivan los padres, hijos, hijas y nietos.

Su organización social gira en torno a reuniones de las autoridades comunales, y ejidales, para ponerse de acuerdo en situaciones específicas de las tierras, el comisariado comunal y toda la directiva, igualmente la organización para fiestas religiosas y cívicas, socialmente podemos decir que en el grueso de los habitantes son de clase media y baja. La composición económica de la comunidad se caracteriza por actividades productivas, como la hechura de gorditas de horno, albañilería, amas de casa, trabajadores y trabajadoras en la zona industrial, alguna tienda en el centro, así como las mujeres en el servicio doméstico, igual hay profesionistas, maestros, maestras, abogadas. La gran mayoría de sus casas centradas en un



espacio de ver la televisión, algunas casas con sus hornos, así como fogones, donde todavía se cocina con leña.

Así mismo existe el tema de las asambleas, que es un aspecto de la composición social de la comunidad pues representan el órgano máximo de autoridad, las cuales sin embargo siempre están en conflicto ya que las decisiones y los acuerdos que en ellas se toman pueden perjudicar a la colectividad, y en donde a su vez se identifica la falta de participación de los jóvenes, hombres y mujeres, a quienes las asambleas pueden sonarle a algo que es viejo o caduco, pues en su lugar más bien se encuentran involucrados con las nuevas tecnologías.

Entre los muchos cambios que ha traído consigo la urbanización y el abandono de la vida comunitaria, podemos destacar el fenómeno de la división sexual del trabajo, pues a partir de que se abandonan las prácticas agrícolas y sus correspondientes formas de organización, lo que a su vez conduce a que las necesidades más básicas sean resueltas a través del dinero, el trabajo asalariado inevitablemente se vuelve una necesidad tanto para el hombre como para la mujer.

Ante esta situación la mayor parte de las mujeres que tienen que salir a trabajar lo hacen al centro de la ciudad, a fin de laborar como empleadas domésticas, sin embargo, recientemente, y entre las mujeres más jóvenes y que han alcanzado un mayor nivel de estudios, aunque este a veces solo es el más básico, también ha empezado a surgir la tendencia de ir a trabajar a la zona industrial. Sin embargo, ya sea que trabajen en el centro o como obreras, el abandono de una vida comunitaria suele traer consecuencias que van más allá de la pérdida de un estilo de vida más tradicional, sino que también el cuidado de los hijos, que muchas veces pasa a los hermanos mayores, ya no es igual, lo que como en muchos lugares se ha visto es un factor importante a la hora de analizar tanto la desintegración familiar como el incremento de violencia generada por pandillas, sobre todo en las colonias irregulares que se han establecido dentro de la comunidad, lo que sin duda alguna y de un modo inevitable también conduce a un incremento de la inseguridad en las tres localidades mancomunadas de la misma.

### **3.3 Género, mujer y comunidad.**

Este apartado resulta primordial en esta y en cualquier investigación social, porque toda mujer investigadora que analiza las estructuras y prácticas sociales desde el ámbito científico tendría que estar comprometida con los derechos de las mujeres en todos los aspectos de la vida. El propio proceso de investigación científica y los métodos y técnicas que utilizamos, la manera de evaluar lo correcto e incorrecto en la elaboración científica, todo ha sido elaborado desde una estructura social dominada por los hombres, y por lo tanto desde una perspectiva masculina. Es por esto que el hecho de que las mujeres cada vez más participemos de las distintas actividades sociales y sus procesos, como es el análisis que esta investigación realiza, no puede dejar de lado la importancia de resaltar la situación y aportes femeninos, así como la trascendencia del rompimiento de segmentos de la estructura masculina dominante.

Cabe decir, qué pese a los logros en materia de derechos de las mujeres en las legislaciones, existe una enorme brecha de desventaja estructural, discriminante, frente a los hombres, es decir, todavía existe una enorme desigualdad en cuanto al logro efectivo de la implementación de dichas legislaciones y en las prácticas sociales de ejercicio de derechos y participación. La realidad nos muestra que todo este bagaje de derechos no han sido llevados a la práctica en su totalidad, incluso en el ámbito académico, donde se favorecen dinámicas masculinas para la evaluación de la llamada productividad científica, sin considerar, por ejemplo, que las mujeres investigadoras aparte de la actividad laboral-científica tenemos que cumplir con el rol que la sociedad nos sigue imponiendo en el hogar y crianza de los hijos, pero ese doble esfuerzo no es reconocido por la sociedad ni en los esquemas de evaluación académica. Pareciera que los modelos de evaluación están dados para hombres, que sólo estarían pensando en cantidad competitiva, y solteros.

En cuanto a las mujeres rurales, ellas también reflejan la situación social de discriminación, pero aumentada por su nivel socioeconómico y ubicación territorial, lo que se traduce en olvido y marginación respecto de las políticas que en el ámbito público se llevan a cabo. Es comprensible que el papel de las mujeres se ve confrontado con la realidad socioeconómica y de ubicación que comparten con los hombres de la comunidad, que dentro del conjunto social son igualmente marginados por su pobreza. Es decir, sí los varones comuneros están

en una posición de desventaja y segregación por ser y pertenecer a “la comunidad”, las mujeres además tienden a estar en un papel que aunada a la desventaja de pertenecer a la comunidad, las subsume a una realidad donde no gozan plenamente de sus derechos ni siquiera dentro de dicha comunidad, en el contexto patriarcal y machista en el cual seguimos viviendo, en estos espacios comunales las mujeres enfrentan una realidad aún más compleja de desventaja, violencia y discriminación.

### ***3.3.1 Transitando hacia un papel pleno del reconocimiento de sus derechos.***

De manera simplificada puedo decir que los estudios sobre la mujer se orientaron, en su mayoría y al menos en sus inicios, a hacer visibles las desiguales condiciones de vida de la mujer frente al varón en los diversos ámbitos de la vida social, y a destacar la importancia del papel que aquella desempeña en los procesos sociales (García,1999: 21).

Tal y como suele ocurrir en la

mayoría de los núcleos de población campesina, en la comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito, el papel de la mujer resulta fundamental a pesar de que se les quiera dejar en el discurso machista en una posición secundaria, o que incluso se les pretenda invisibilizar. La mujer en las zonas rurales representa el núcleo en torno al cual se mantiene unida la familia, trabajo social y comunitario, al mismo tiempo que aportan trabajo remunerado al participar en el cultivo de las parcelas, cuidado de los animales fuera y dentro de casa, y posterior comercialización de los productos. Además, dentro del proceso de resistencia y de lucha por la tierra el papel de las mujeres también ha resultado de vital importancia, porque han participado con el mismo compromiso y decisión que sus esposos, sus hijos y sus hermanos. Aunque muchas de las veces, esta participación no sea reconocida ni por los hombres, ni por la misma comunidad o sus propias autoridades.

En este contexto, se logró percibir que las mujeres de la comunidad están buscando y desarrollando formas de participación y cambio en los roles sociales, logrando así que visibilizar su presencia y que se valore mayormente, sobre todo en estos tiempos en que la urbanización de sus espacios, así como su cada vez mayor inserción en el mundo asalariado, amenaza con destruir su territorio y su cultura.

“En años pasados, le estoy hablando de muchos años atrás, los hombres trabajaban y la mujer se dedicaba al hogar, ahorita ya no. Ahorita en la actualidad casi por lo regular trabajan más en pareja, el marido y la esposa cada quien por su lado buscan arrimar algo de dinero para la casa, así es la vida de la comunidad”. (Entrevista a comunero, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Como se puede observar, los propios hombres de la comunidad dan cuenta en su discurso del rompimiento de dinámicas machistas dentro de las relaciones sociales comunales, llevando a que las actividades dentro y fuera del hogar no se vean exclusivas de algún sexo específico: ahora ambos tienen que colaborar en ambos tipos de actividades.

Entre los muchos cambios que ha traído consigo la urbanización y el abandono de la vida comunitaria, puedo destacar el fenómeno de la división sexual del trabajo, porque a partir de que se abandonan las prácticas agrícolas y sus correspondientes formas de organización, lo que a su vez conduce a que las necesidades más básicas sean resueltas a través del dinero, el trabajo asalariado inevitablemente se vuelve una necesidad tanto para el hombre como para la mujer, llevando a una reconfiguración de la actividad asalariada, sí, pero también de la dinámica dentro de los hogares comunitarios y en las propias comunidades.

Ante esta situación la mayor parte de las mujeres que tienen que salir a trabajar lo hacen al centro de la ciudad, con el fin de laborar como empleadas domésticas o empleadas de algún establecimiento. Sin embargo, este proceso es muy reciente y que se presenta más entre las mujeres de edad joven y que han podido adquirir educación escolarizada básica. Mas conforme han ido alcanzado títulos universitarios o técnicos, también ha empezado a surgir la tendencia de ir a trabajar a la zona industrial. Muchas de las veces son trabajos precarizados y explotados, el bajo salario recibido y las largas jornadas laborales, aunado a la rotación de turnos. Sin embargo, ya sea que trabajen en el centro de la ciudad o como obreras en la zona industrial, vemos que el rol de género está cambiando a la par de una nueva realidad social para las mujeres, aunque esto implique de primer momento y en la mayoría de los casos comenzar el proceso con triples cargas: desarrollar el rol de madres y cuidadoras del hogar, esposas, y trabajadoras asalariadas. Ante ello, al dejar de representar el ideal de una mujer en la perspectiva machista patriarcal de una mujer tradicional y abnegada, esto

implica muchas veces el abandono parcial o paulatino de la vida comunitaria, así como el incremento de la violencia intrafamiliar y social.

Como parte del proceso comunitario descrito, las mujeres de la comunidad se han estado abriendo nuevos espacios de participación al integrarse a los trabajos propios de la comunidad, sobre todo dentro de las faenas que se realizan para el mantenimiento de la misma, aunado al proceso de que gran cantidad de hombres, tras abandonar el campo y tener que ejercer nuevos oficios como la albañilería, ya no tienen la misma flexibilidad de tiempo. Es decir, que las mujeres de la comunidad están encontrando y aprovechando nichos de oportunidad para acrecentar su visibilidad comunitaria, su fortaleza.

“De las faenas acordamos que nos tocaba a veces un domingo a uno, otro domingo a otro, y así nos la llevamos. Aquí por ejemplo hay que levantar la escuela, echar piso o levantar muros. Mucha gente ahorita todavía viene a hacer faenas, pero ya nada más de, cómo le dijera, de limpiar, como ahorita que se vino el agüita pues sale el pastito, y para que los niños no anden ahí entre el pasto no vaya a haber un animal, y se hace la faena a veces con puras mujeres, porque ya los hombres se van a trabajar”.

(Entrevista a comunero, 67 años, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Este testimonio demuestra el resquebrajamiento que van teniendo dentro de la comunidad aspectos de la estructura patriarcal machista imperante. A pesar de que en su discurso el entrevistado pareciera empezar hablando de distribución de tareas entre hombres, al final a pesar de su ausencia inicial, tiene que aceptar que las faenas las realizan las mujeres: cuidado de bienes comunitarios y de la seguridad comunitaria de los menores ya no es privativa de los hombres, sino que las mujeres han ganado acción y visibilización.

Este logro de las mujeres les permite incidir en el espacio público de la comunidad, les se han abierto la oportunidad de crear y mantener un espacio a través de la Junta de Mejoras, en la cual también ejercen cargos de decisión y dirección dentro de la comunidad, porque se trata de un trabajo importante en el que tienen que realizar gestiones ante las autoridades públicas gubernamentales, tomar decisiones y organizar servicios para la comunidad, e incluso promover nuevos aprendizajes, tal y como se reconoce en el siguiente testimonio:

“Las mujeres se reúnen para organizarse, hacen reuniones más o menos. A veces que se quieren juntar para hacer algo, pues avisan, y ya luego se juntan y hacen su juntita y ahí se arregla todo. A veces tienen que ir a tal parte a conseguir algo, o a veces que para poner aquí algo que necesite la comunidad, se encargan de ir al municipio para que vengan. En la junta de mejoras el grupo de todas ellas las apoyan y se pone el poste, el agua o los topes”. (Entrevista a comunero, 70 años, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Aunque se busca enmascarar el avance de las mujeres, sus logros, bajo la etiqueta de “pues avisan, y ya luego se juntan”, resulta claro el rol que están logrando las mujeres en la comunidad, el empuje que están teniendo en mejorar la vida común y familiar. Pareciera que resultan ser más efectivas en lograr gestiones concretas ante la autoridad gubernamental que los hombres, logrando avances tangibles en la calidad de vida de la comunidad.

Bueno, las mujeres actualmente están formando unos comités de señoras de la tercera edad, y pues hay señoras jóvenes que también se juntan al grupo y están llevando trabajos manuales, les están enseñando trabajos manuales, les están dando clase para que se enseñen a leer y a escribir, algunas que no saben, a otras les están dando su curso de secundaria”.

(Entrevista a comunero, 70 años, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Aunque falta mucho por avanzar en la comunidad para que las mujeres tomen práctica en sus nuevas actividades, roles, comunitarios, el avance luce alentador. Asimismo, tendrán que tener cuidado de no caer en las mismas prácticas masculinas de competencia que desafortunadamente, han permeado profundamente en nuestra sociedad mexicana, con el fin de que no se les desprestigie en sus logros hasta ahora alcanzados, y logren afianzarse como parte fundamental de la vida en el hogar, laboral, comunitario y, en general, en la sociedad. Y si bien es cierto las mujeres comuneras de la comunidad de San Juan y sus anexos han accedido a cargos de representación en su comunidad, falta avanzar en el reconocimiento pleno de su derecho de acceso a la tierra y participación en la toma de decisiones dentro de su comunidad, así como erradicación de todas las formas de violencias.

### **3.4 La nostalgia por el pasado: Narrativas de un origen compartido.**

Entre los comuneros existe una plena conciencia de la importancia que la cédula real tiene tanto desde el aspecto legal como del histórico, ya que mientras por un lado fue el documento que les permitió obtener la restitución de sus tierras comunales, también representa un testimonio tangible de que efectivamente los pobladores de la comunidad son los descendientes de los primeros habitantes de este territorio, el cual han trabajado y protegido desde hace siglos.

“Nosotros contamos con un documento que es la cédula real y sabemos por nuestros antepasados que es lo más valioso que tenemos en la comunidad, puesto que se puede decir que es la escritura primordial de la misma”. (Entrevista a comunera, 45 años, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Sin embargo, y desde un punto de vista con un carácter más familiar, también existe la certeza de pertenecer a un linaje que se remonta a muchas generaciones atrás, y el cual puede evidenciarse a través de la existencia de ciertos apellidos que poseen una mayor preponderancia y que dan forma a la elaboración de una genealogía, aunque también debe de tomarse en cuenta que, de manera inevitable, con el paso del tiempo se ha venido dando la mezcla con otros apellidos, pues el ser humano tiende a relacionarse con gente de otros lugares, tal y como una comunera lo expresa de la siguiente manera:

“Todos venimos siendo de la misma familia, pues como decía mi papá, del mismo árbol vamos saliendo todas las ramas y los bracitos de la planta, pues es así como se ve que han surgido familiares en la misma comunidad, por eso encontramos que las familias más comunes son los Bravo y los Jasso, ya que son los que más se identifican aquí dentro de la comunidad. También existen otros, como por ejemplo los García y los Rosales, aunque ahorita ya hay combinaciones de otros apellidos, y pues es lógico, pues si un hombre siendo comunero se casa con una mujer de otro lugar, de otra comunidad, pues se vienen cambiando un poco los apellidos, pero en sí los más frecuentes que van a encontrar aquí en la comunidad son los Jasso y los Bravo”. (Entrevista a comunera, 45 años, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Por otra parte, sin duda alguna es el sentimiento de origen y pertenencia lo que realmente caracteriza la identidad del comunero o comunera, es decir, el saberse parte de este territorio y profesar amor por él a través de acciones de beneficio comunitario, es algo que los mantiene unidos y ligados a un lugar del que no desean partir, sentimiento que es propio sobre todo de

la gente mayor, quienes son precisamente a los que les tocó vivir la experiencia de la comunidad de un modo mucho más intenso.

Y es precisamente a la gente de mayor edad a quienes también les tocó tener un contacto más amplio y profundo con la Sierra de San Miguelito, ya que de ella dependía directamente su sustento, por lo que desde siempre la Sierra fue el eje de identidad territorial por excelencia. Desde niños, los comuneros aprendieron a recorrer la sierra junto a sus padres o hermanos mayores, y ya siendo adolescentes tenían pleno conocimiento de cómo desplazarse por los distintos tipos de suelo y resistir las pronunciadas pendientes, así como ubicar los lugares en donde se podía encontrar agua para ellos y para sus animales, además de conocer las formas de protegerse de las inclemencias del tiempo, encender el fuego para tener calor y preparar sus alimentos. Todo como parte de un modelo de sobrevivencia acorde con la naturaleza, y en el cual incluso no dependían del reloj, sino que aprendieron a organizar sus jornadas de trabajo a través de un “ritmo biológico”, pues salían a trabajar con los primeros rayos de sol dándose la oportunidad de descansar cuando el calor proporcionado por este astro resultaba sofocante, para así dejar su cuerpo reposar durante la noche y poder nuevamente comenzar con su jornada laboral al día siguiente. De la misma manera también su organización del tiempo se basaba en las estaciones del año, pero haciendo énfasis en la época de lluvias y en la época de sequía.

Una vida tan ligada a la sierra les permitió desarrollar un conocimiento pleno de sus recursos y de su aprovechamiento, es por esto que los comuneros rememoran con orgullo su capacidad para reconocer, ordenar y transformar grandes extensiones de estas montañas a través de sus actividades, apropiándose de sus espacios y dejando huellas tangibles en el mismo mediante el trazado de veredas y caminos resultado de un diario transitar, o expresado con otras palabras:

“La sierra es lo más hermoso que podemos tener aquí en San Luis Potosí, para acabar pronto porque en la sierra encontramos aire puro al empezar a caminar, después viene una tranquilidad, y ya cuando estamos en el corazón de la sierra se pueden escuchar los animales, los pájaros, el mismo aire tiene ciertos mensajes, qué más le puedo decir, allá tenemos ahora sí que lo necesario para vivir. Pero sí necesitamos conocer bien qué es lo que tenemos para poderle sacar provecho, para poderlo disfrutar” (Entrevista a comunera, 45 años, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).



La experiencia de la sierra no puede reducirse solo al recuerdo de lo simplemente anecdótico, puesto que la relación con la sierra siempre fue principalmente productiva, ya que anteriormente de ahí obtenían los recursos para sobrevivir, siendo la recolección de leña, la preparación del carbón, y búsqueda de estaño, aunque esta, en menor medida, las principales fuentes que les permitían obtener el sustento para sus familias, actividades que los impulsaban a internarse en la Sierra durante días a fin de lograr satisfacer sus necesidades. Es así como lo recuerda un comunero:

“Mi hermano el más grande se iba a la sierra, como le digo a la leña, al carbón, pero no se iba él solo, iban varios, mi abuelo, todos los abuelos se iban 8 o hasta 15 días, a veces bajaban y a veces nada más bajaban unos y los otro se iba, y se bajaban ellos también (Entrevista a comunero, 67 años, junio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Desafortunadamente esta comunidad no es ajena al proceso de desruralización (Wallerstein, 2006) que caracteriza a la globalización económica en que vivimos, por lo que los pobladores de la comunidad, a fin de conseguir mejores medios de subsistencia, poco a poco han ido abandonando la sierra y con esto también el conocimiento que de ella se tiene, así como la transmisión de estos mismos conocimientos el cual se daba de padres a hijos.

“Mire, la sierra es muy bonita pero también es muy sufrida... a mí me gusta mucho, lo que pasa es que ahora pues ya dejé de ir, dice uno para la sierra ya no voy. Ya muchos que andaban en la sierra se fueron al centro a trabajar, porque allá se gana un poquito más” (Entrevista a comunero, 67 años, 19 de julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Lo mismo pasa en relación con las actividades agrícolas que antes existían en la comunidad, pues si bien es cierto que su principal fuente de ingresos, como se ha mencionado anteriormente, eran la leña el carbón y el estaño, dichos trabajos se mezclaban con el cultivo de sus parcelas donde principalmente sembraban maíz, calabaza y frijol, y cuando el tiempo de estas cosechas terminaba, se sembraba cebada, chícharo o habas. Aunque es necesario reiterar que de la comunidad de estudio como entidad agrícola ya prácticamente solo queda el recuerdo, pues son pocas las parcelas que aún se continúan trabajando, ya que a pesar de los tiempos modernos todavía existen quienes se niegan a abandonar la costumbre de sembrar sus propios alimentos y que mantienen en sus casas diversos cultivos e incluso aún suelen frecuentar la sierra.

“Hay quienes tienen sus pequeños huertos en sus casas y de ahí ellos cosechan lo que es el frijol, y el maíz, también está el jitomate y el aguacate, la mayoría de los compañeros tienen huertos en sus casitas, de la sierra pues nada más lo que le puedo decir es que en temporada de semana santa van a traer el laurel para hacer las palmas que venden el día de ramos” (Entrevista a comunera, 45 años, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí)

A todo este proceso de abandono de las actividades que ancestralmente se habían venido desarrollando dentro de la comunidad, debemos sumar el proceso de urbanización dentro de la misma que ha traído como consecuencia que algunos problemas propios de las ciudades hayan afectado también este territorio, como es el caso de la inseguridad, la cual para muchos de sus habitantes es un problema que les viene de fuera, mientras que otros reconocen que también se da al interior de la misma, en los siguientes testimonios podemos ver las dos versiones del mismo fenómeno.

“Ahora ya hay robos y cosas de esas, y antes no, antes vivíamos en la gloria, porque antes 2, 3 de la mañana que usted caminara por donde quiera no había quien le dijera nada, y a pesar de que estaba retirado, era puro monte, era parte de monte y parte despejado por los campos de beis, y todo era tranquilo y ahora no, ya no es segura para nada en la noche. Antes nadie usaba cemento, marihuana y todo eso, y ahora todo eso se está viendo, pero la mayoría de los que han traído esas costumbres son los que vienen a meterse a la comunidad, los que no son de aquí” (Entrevista a comunero, 77 años, 24 de julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Este testimonio me permite reflexionar sobre la polarización y fragmentación de la comunidad, en este caso entre los jóvenes. Y los graves problemas sociales con respecto de las adicciones, inseguridad.

“En la noche es cuando hay los conflictos con los mismos compañeros, pues hijos de varios comuneros se enfrentan contra otros hijos de otros comuneros. Y es cuando se crean los conflictos. No le voy a decir que no, que no hay conflicto, sí hay conflicto y esas son las inseguridades, cuando hay algunas fiestas o en los sábados andan tomándose una cerveza y es cuando hay conflictos, el alcohol es el que nos hace sentirnos para crear esos conflictos” (Entrevista a comunero, 63 años, 14 de julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí)

Por otra parte, también existe el “sentir” de que el problema de la inseguridad está relacionado con un cambio de actitud de carácter generacional, puesto que en las generaciones más jóvenes se alcanza a percibir una cada vez más evidente falta de respeto hacia la comunidad, hacia la gente mayor y hacia las autoridades. Pero lo peor del caso es “saber” que desafortunadamente el problema de la inseguridad es una cuestión tendencial, es

decir, que no se limita a un tiempo-espacio determinado, sino que más bien se trata de una constante que en mayor o menor medida abarca a toda la ciudad. Así como las disputas identificadas entre los comuneros e hijos.

En resumen, en estos días al hablar de la comunidad de San Juan y sus anexos, simplemente ya no hablamos de la misma “comunidad”, pues la relación de sus actuales habitantes con la sierra ya no es igual, y cada vez están más alejados del mundo agrícola mientras que de la mal llamada “modernidad”, entendida como algo que por fuerza debe ser “mejor”, prácticamente solo ha llegado la inseguridad que azota de igual manera a casi todos los sectores de nuestra ciudad, motivo por el cual es de comprenderse que exista una nostalgia por los viejos y buenos tiempos en que aún se vivía la comunidad como un espacio seguro. Aunque hay que abrir nuestra perspectiva pues dicha modernidad también se puede percibir al acceso que ya tienen la mayoría de los jóvenes, hombres y mujeres a los aparatos electrónicos, celulares, computadoras, así los más jóvenes expresan esa ruptura entre modernidad y tradición en la portación de esos artículos como celulares, su forma de vestir, la música.

### **3.5 Historia contada por un comunero.**

Me parece importante retomar estos testimonios que son más largos, pero que logran dar cuenta de nuestro eje argumental, mismo que tiene que ver con cómo estos espacios comunales han enfrentado diferentes estrategias de resistencia para afrontar el devenir de esta desterritorialización empujados por el capitalismo y su necesidad creciente de acumulación de ganancias. Este es otro de los aspectos en los que se interesa este trabajo de investigación, ya que considero que el fondo histórico de los procesos sociales y las estrategias de resistencia que producen las poblaciones como respuesta a los cambios impuestos por dichos derroteros son muy importantes para comprender la transformación de los territorios, así como la transformación de las culturas que se crean y recrean sobre ellos. Si bien, estos procesos en la actualidad se encuentran en una etapa que determinará la existencia futura de la zona sur de la ciudad de San Luis Potosí, el conflicto por las tierras y los mecanismos puestos en práctica para lograr el despojo en los territorios en la comunidad de San Juan y sus anexos, no han logrado destruir por completo la vida comunitaria y tampoco han logrado

expulsar a la población. Este es un factor que me parece necesario indagar a partir de diversos aspectos culturales que hacen la cohesión de la comunidad y que les ha permitido resistir y mantenerse en sus territorios hasta la fecha, y pese a estos embates ellos y ellas mantienen la esperanza de mantener su comunidad, para ellos y para las futuras generaciones.

“Gracias a Dios tuve un abuelito que trabajó su tierra, él vivió de las tierras que tenía y no andaba comprando maíz, ni compraba fríjol, él vivía del aguamiel de los magueyes, comía aguamiel almorzaba aguamiel y cenaba agua miel. Lo que sí compraba era el chile de cascabel para las hacer las gorditas.

Yo me críe con mi abuelito, no sé cuántas hectáreas tenía, pero tenía varias milpas. Cuando mis papás se vinieron a vivir aquí yo ya estaba grande, como de unos 8 años, y como éramos muchos de familia, como unos 8, entonces mi papá no tenía el suficiente para darnos de comer bien a todos, por eso me fui con mi abuelito.

Pero no me fui a quedar con él, sino que todos los días desde las ocho de la mañana ya está ahí, y él me daba mi jarra de miel y mi gorda, y me iba a cuidar las chivas. Mi abuelito tenía como alrededor de unas 250 chivas, 8 vacas y una yunta de bueyes, además de caballos y mulas.

A mí me gustaba mucho estar allá porque tenía muchos animales, e iba y le ayudaba, dure como unos 5 años o más. Mi abuelito me heredó una chiva chiquita.

- Te voy a regalar esta chivita, me dijo.

Él tenía a sus chivas señaladas con una marca arriba.

- A las tuya se las voy a sacar aquí abajo, te las puedes llevar cuando crezcas, por mientras déjalas aquí.

En total llegue a juntar 13 chivas, pero después mi tío creció, era como dos años mayor que yo, y nada más quería mandar, y eso me hizo enojar, entonces me dijo:

- Pues saca tus animales.

Y los aparte, y los traje a mi casa, pero mi mamá me regañó, me dijo:

- ¿Qué onda con esos animales?, se las llevas a mi papá, a esas chivas no las quiero ver aquí, amárralas.

Y ahí anduve viendo donde las amarraba.

Al otro día en la mañana ahí voy con mi mamá a casa de mi abuelito.

- Aquí te traigo el muchacho papá, que se llevó unas chivas a que te las traiga.

Pero mi abuelo le contestó:

- Mira hija, esas chivas son de él. Mira las señas, las mías tienen una V hacia arriba, y si tienen las V hacia abajo entonces son de él.

Entonces mi mamá las revisó y todas tenía la V hacia abajo.

A mis chivas yo las cuidaba y las llevaba hasta donde ahora está el club de golf del Chato López, porque hasta ahí llegaba el lindero, y a veces las llevaba hasta donde está la SEP. A veces iba con otro compañero que tenía borregas y vacas.

Fotografía 3. Comunero a favor de la conservación de la sierra. Cañada del Lobo, Comunidad de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito.



Fuente: Hernández M, 2020. Archivo personal.

Mi vida fue bonita, nadie me mandaba, mi mamá y mi papá ya sabían dónde y que andaba haciendo, pues yo cuidaba mi ganado. Mi problema era para estudiar, porque aquí entraban a las nueve a la clase, entonces yo no podía entrar a clase por andar cuidando las chivas.

Entonces las dejaba encerradas y las echaba a fuera hasta las doce o la una, cuando salía de la escuela, pero la verdad yo no estudiaba nada por estar pensando en el ganado, y hasta mis compañeros se burlaban de mí porque ellos si eran buenos para el estudio, todos salían temprano y a mí me dejaban encerrado, castigado pues, hasta las tres de la tarde. Sí sabía leer, pero no entendía las matemáticas. Tenía 11 años, y me dijo mi papá:

- Mira, yo veo que tú en la escuela nada más haces puros desastres, o vendemos las chivas, o que vas a estudiar.
- No cómo crees que vamos a vender mi ganado.

En ese tiempo mi hermano trabajaba de ayudante de mi papá, y estaba en una escuela nocturna, la Manuel José Othón, allá por San Miguelito. Por eso le dije a mi papá:

- ¿Y si me voy con mi hermano a la nocturna?
- ¿Y sí la haces? - Me preguntó.
- Si, mire, a las chivas las saco temprano, y en la tarde como me voy a la escuela.
- Ándale, me parece bien.

A partir de ahí llegando de con las chivas pasaba a mi casa por mi bolsita y me iba a la escuela, pero no pase el examen, quede reprobado. Una maestra se ofreció a ayudarme en las vacaciones, pero no quise. Ella era muy buena gente.

- Sí, está bien, le dije, pero no fui.

Al año siguiente año si me aplique, el problema eran las tablas de multiplicar y las divisiones. Los quebrados no me interesaron, ni sé para qué son. Al año siguiente ya pasé yo, pero mis compañeros ya no estaban en Tierra Blanca, habían pasado a San Juan de Guadalupe, pues solamente ahí se podía terminar la primaria” (Entrevista a Noel de la Rosa, realizada el 20 de noviembre de 2019, en Tierra Blanca, San Luis Potosí).

El testimonio de este comunero nos muestra la importancia de vida de comunidad, su organización social, cultural, y sus actividades productivas, costumbres, y dificultades en cuestiones específica de educación, teniendo el crecimiento de la ciudad encima, así nos muestra el conocimiento del territorio andado y valorizado como su comunidad. Los límites territoriales y la ya disputa del territorio perdido, cuando señala, por ejemplo, “A mis chivas yo las cuidaba y las llevaba hasta donde ahora está el club de golf del Chato López, porque hasta ahí llegaba el lindero, y a veces las llevaba hasta donde está la SEP. A veces iba con otro compañero que tenía borregas y vacas”. Muestra el testimonio no sólo el conocimiento de su territorio, sino señala y conoce a los actores que han despojado a la comunidad de sus tierras.

### **3.6 Asambleas y autoridades: el territorio como comunidad organizada.**

La organización social al interior de la comunidad es un elemento de cohesión entre los comuneros y comuneras, puesto que dichas instituciones sociales son las autoridades que les brindan la posibilidad de discutir sus problemáticas internas y buscar la solución de problemas legales, siendo este uno de los temas fundamentales en la disputa por el territorio. Como ya he mencionado, la asamblea es la máxima autoridad de la comunidad, sin embargo,

son muchos los problemas que existen en su interior, sobre todo precisamente por la situación del conflicto por las tierras.

“La única manera de ponernos de acuerdo, aquí juntos todos los comuneros, pues es concentrarnos en el salón de la comunidad, en las asambleas, aquí es donde nos vemos todos los comuneros y todos los que tienen problemas, pues es aquí donde nos concentramos todos a tratar y a solucionar los problemas que hay dentro de la comunidad” (Entrevista a comunero, agosto de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

En todo núcleo agrario, ya sea que se trate de un ejido o de una comunidad, la “asamblea” constituye el eje central de organización comunitaria pues es un espacio privilegiado de encuentro y el lugar donde se planifican trabajos, se exponen problemas y se eligen a las autoridades. Es por esto que considero a las asambleas como un instrumento de reproducción del poder, así como del ejercicio de la autoridad, el cual se da a través de sus órganos de representación, los cuales al ser instalados gozan de personalidad jurídica y tienen la capacidad de obligar a cumplir los acuerdos que se tomen en las asambleas. Sin embargo, dichas asambleas sólo pueden reunirse una vez que son convocadas por las dependencias agrarias del gobierno a fin de ser validadas por la presencia de funcionarios públicos. Cabe destacar que existen dos tipos de asambleas, las generales y las extraordinarias.

Sin embargo, y a pesar de que a muchos de los habitantes de esta comunidad los une un origen común, existe algo que marca una diferencia de un modo determinante, y esto es debido a que existe un grupo de 328 personas que cuentan con un documento que los acredita como “comuneros”, y por lo tanto este es el grupo que posee el control sobre la comunidad y es quien toma las decisiones sobre la misma, con lo cual se excluye a la mayoría de quienes habitan en ella. Esto ha dado pie a muchas inconformidades por parte de quienes son excluidos, y al mismo tiempo ha propiciado malos manejos por parte de quienes han tenido cargos de representación, tal como lo manifiesta un comunero:

“Hay muchas personas que tenemos los derechos pendientes en los censos del 50 y que nos hicieron perdidos los derechos, y ahorita hay muchos que ya han arreglado, pero están en la orilla, nunca los suben al censo para que participen en una asamblea, y estaría bueno que subieran esas personas para que ver si de ahí sale uno que en realidad defiende a la comunidad”. (Entrevista a comunero, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Pero según comentan no siempre fue así, pues se recuerda que hubo otros tiempos en que las asambleas tenían una participación más abierta, dando la oportunidad a quienes no son “comuneros”, es decir “legalmente” reconocidos, para poder expresar su opinión.

“Anteriormente se hacían las asambleas en la escuela, ahí participábamos todos, ahí no había nada de que tú eras el titular, que tú eras el que estabas en un listado. No. Participábamos todos los jóvenes que éramos mayores de 18 años y nos dejaban participar, hacer puntos de vista, dar opiniones de lo que no estábamos de acuerdo, de lo que sí estábamos de acuerdo. Anteriormente en 1984 todavía participamos, nos dejaron participar, pero de ahí para acá ya no nos dejaron participar por ese mentado censo que no está bien fundamentado” (Entrevista a comunero, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

De esta forma tenemos que mientras las asambleas, pese a sus limitantes, son el órgano máximo donde se discuten problemas y se toman acuerdos, las autoridades de la comunidad representadas por el "comisariado de bienes comunales" son los encargados de ejecutar los acuerdos que en ellas se tomen, así como de informar de todos los trámites que se estén llevando a cabo ante las instancias agrarias. Desafortunadamente todo este proceso de participación comunitaria no siempre es asimilado por las generaciones más jóvenes, quienes prefieren ocuparse de otros asuntos en vez de dedicarse a atender las necesidades de la comunidad, lo que ocasiona que son las personas mayores quienes se deben de dedicar a estas cuestiones, aunque hay quienes consideran que esto es un problema de carácter generacional.

“Nuestra meta es defender la comunidad y a toda la descendencia, porque la descendencia no puede participar en una cosa que les quite tiempo porque ellos tienen que mantener a su familia, y uno ya no tiene a quién mantener, entonces uno ya está un poquito más despejado. En aquel entonces, cuando nos dedicábamos a jugar beisbol, muchas veces los papás de uno o los abuelitos lo invitaban a uno a una asamblea para que se diera uno cuenta, y uno por andar en el juego les decía que bola de locos, y entonces ahorita nos dicen igual, nosotros los invitamos para que participen también nos dicen bola de locos, nos están regresando lo que nosotros decíamos antes. (Entrevista a comunero, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

En este sentido, creo que es comprensible este desapego de las nuevas generaciones hacia los asuntos de la comunidad ya que no es una cuestión que se solamente se dé hoy en día, sino que más bien se trata de algo que viene desde siempre. También es necesario resaltar que hoy en día es todavía más difícil hacer que las nuevas generaciones se integren a este proceso, en primer lugar porque se les excluye de participar en las asambleas, pero además por el ya citado proceso de desruralización del campo, el cual es un fenómeno a nivel mundial que



conduce de un modo inevitable al abandono de la vida comunitaria y al predominio del individualismo, hecho que es constantemente reforzado por la necesidad de dedicarse a labores que brinden un mayor beneficio económico.

“Y los niños y los chavos que se están recibiendo, pues en realidad son los que pueden tener un poquito más de responsabilidad. En realidad, cada quien trae su mundo, no sabemos ni a que se dedican, pero sí ya están tirándole a las fábricas, ya no están tirándole a andar en la sierra, ni andar en cosas de la comunidad, sino que se están ya completamente dedicando a las fábricas donde les dan un poquito más de dinero y tienen un poquito más de seguridad para el futuro, eso es todo” (Entrevista a comunero, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Por otra parte, y tomando en cuenta a la comunidad como un espacio habitado que va más allá de ser un núcleo agrario legalmente constituido y reconocido, recientemente han surgido otros espacios en los cuales aquellos pobladores que no son “comuneros” tienen la oportunidad de organizarse como lo son la junta de mejoras materiales y las juntas de padres de familia.

“Las reuniones que se llevan en las escuelas son de las asociaciones de padres de familia, con los mismos maestros de cada grupo de padres de familia, de cada alumno, de cada salón, llevan sus reuniones y pues ahí ponen sus puntos de vista los maestros, qué es lo que solicitan. Anteriormente lo que se hacía en la escuela es que la cooperación que se pedía de inscripción era para trapeadores, escobas, tinajas, gises, borradores, pizarrones, y pues para agua, más antes la acarreamos del ojo del agua, del pozo de la comunidad, nos pedían una olla de agua a los padres de familia, se llenaba la olla y de ahí tomábamos todos los alumnos y ahora no, ahora ya son garrafones con agua filtrada, como si fuera purificada, y ahora es esa la que les llevan a los niños para que tomen agua” (Entrevista a comunero, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

También en este sentido considero como importante la participación de los habitantes de la comunidad en la organización de algunas celebraciones religiosas, aunque esto es algo que se traslada aún más en el tiempo, y es un tema que más adelante abordaremos con mayor detalle.

“En la iglesia también se llevan sus reuniones para solucionar problemas de la misma iglesia, qué es lo que le hace falta, o para hacerle algún trabajo a la iglesia, o cooperar entre todos para pagar a un trabajador para que haga los trabajos, pues como le comenté anteriormente se hacían por faenas y ahora no, ahora ya es por cooperación” (Entrevista a comunero, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

En cuanto a las juntas de mejoras materiales, su incorporación en la dinámica de la comunidad es resultado del propio crecimiento de la población dentro de la misma, pues

gracias a ella es como se mantiene una relación más cercana con las dependencias del gobierno municipal, además de contribuir a la generación de nuevas formas de organización y de participación a fin de que diversos problemas dentro de la comunidad puedan ser solucionados, pues es a través de estas reuniones como se pueden presentar escritos al ayuntamiento mediante los cuales se le solicitan mejoras en los servicios del agua, el drenaje, el alumbrado público y la pavimentación o arreglo de calles. Aunque es necesario señalar que no siempre las cosas fueron así, como se explica a continuación:

"Anteriormente cuando no había tanta población dentro de la comunidad no había junta de mejoras y lo hacíamos en faenas, para hacer limpieza de los caminos, de las calles y abríamos donde se necesitaba abrir una calle más amplia, la abríamos, pero entre todos los compañeros de la misma comunidad en faenas, y pues sí, andábamos bastantes compañeros abriendo las calles, limpiando los caminos que se necesitaban ampliar, pero anteriormente se hacían por faenas" (Entrevista a comunero, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Otro de los aspectos en que más se visibiliza al territorio como la expresión de una comunidad organizada es sin duda alguna el tema de los incendios, pues a fin de hacerles frente toda la comunidad se debe de activar y a su vez coordinarse con las autoridades de las poblaciones colindantes y con las autoridades estatales.

"Cuando se incendia la sierra, le llamamos la quemazón nosotros, que es la lumbre que se prende. Anteriormente era porque los señores iban a la sierra y dejaban su lumbre prendida, no la sabían tapar bien para que no se propagara el incendio. Pero últimamente ha sido intencionalmente, no nos consta que sea intencional, pero para que se prenda tres veces seguidas en un mes, pues yo digo que es intencional. Y nos juntamos, es tradicionalmente juntar la gente de la comunidad para que vaya a pagar los incendios. Anteriormente nos apoyaban los ejidatarios de los pueblos vecinos, Arroyos, Terrero, La Pila, Jesús María, los de Bledos, San Antonio, Escalerillas y la Mesa de los Conejos, y pues nosotros, el grupo de aquí de la comunidad, nos juntamos a apagar los incendios. Eran pocos compañeros los que venían de los pueblos vecinos, pero nos apoyaban, unos cuantos, pero sí, se lograban controlar los incendios. Ya cuando se controlaba el incendio se dejaba un grupo a cuidar, tú el punto fulano, tú el punto este, y varios puntos para que no se propagara más el incendio, se hace el grupo de controlarlos, lo cual el comisariado es el que controla y promociona para juntar a la gente de la comunidad a apagar los incendios". (Entrevista a comunero, 68 años, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Me parece importante este testimonio pues muestra la cohesión, aunque temporal, es un aspecto de la vida comunitaria, la reciprocidad y apoyo mutuo, cuando se dan los

incendios, la organización interna, entre los comuneros y comuneras y la externa con otras localidades y las propias autoridades civiles, estatales y municipales.

“Cuando hay un incendio en la sierra, cuando se quema, entonces sí tenemos que ir todos a apagar la lumbre para que no se siga quemando, porque es malo que se queme nuestra sierra, porque está muy bonita. A eso vamos casi la mayoría a apagarlo. Los que pueden ir, los que no pueden caminar pues ya no van” (Entrevista a comunero, 68 años, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Pero los incendios también ponen en evidencia una transformación en la visión de los comuneros “titulares”, quienes se asumen como dueños de la tierra, pero no como una responsabilidad, sino como un privilegio.

“Y pues ahora los comuneros titulares ya no quieren subir a la sierra que porque son titulares, pues se dicen los dueños de la sierra como titulares y no querer subir a apagar los incendios, pues eso está mal... si (alguien) es comunero él es quien debe asistir a pagar los incendios, bueno, ese es mi punto de vista de que deben de ir los titulares a apagar el incendio” (Entrevista a comunero, 68 años, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Como podemos observar interesante dicha situación de la quemazón en la Sierra de San Miguelito, pues la confrontación está presente, pero la solidaridad y compromiso de comuneros y comuneras pervive, así mismo la conflictividad presente en estos territorios.

### ***3.6.1 El Censo de los ochenta y las divisiones en la comunidad.***

Uno de los aspectos fundamentales de conflictividad en el territorio de la comunidad de San Juan de Guadalupe, es el Censo de los años 80's, pues trae como consecuencia la falta de reconocimiento a comuneros y comuneras sobre sus tierras, pero así mismo la división y molestia o enojo, pues algunos son reconocidos y otros excluidos, y así son llamados, “yo estoy excluido del censo”.

“En el pasado a los comuneros muchas veces los engañaron porque no sabían leer, pero cuando sus hijos aprendieron se empezaron también a involucrar, pero nunca los subieron a un censo, entonces hemos defendido como descendientes, lo cual antes no existía, ya que anteriormente todos participaban en la asamblea, a veces hasta chavos de 14 años iban a escuchar las asambleas.

Podemos decir que la asamblea era una forma de enseñanza, una forma cívica de que los integrantes de la comunidad le dieran relevancia, importancia, con el Censo se rompe esta transmisión de conocimiento, pues es sujeto a la conflictividad.

Cuando se realizó el segundo censo, el cual inicio en el 82 y concluyó hasta el 84, ya solo había 114 comuneros del censo original, a ellos primero los encerraron en un salón y después de ahí se pasaron al sitio conocido como la Malla, y estuvieron anotando a gente descendiente para apuntarla en el censo, y así entraron muchos, a nosotros también nos anotaron, pero no nos llevaron hasta dentro de la Malla, mientras que a muchos otros sí. Sin embargo, esto no le convenía a Juan Fidel Cruz Campos, ni al comisariado ni al consejo de vigilancia, y por eso hicieron una maniobra para desaparecer el censo ese que estaban formando, del cual todavía existe ese listado, en donde marcaron a quien sí iban a poner y a quien no. Entonces cuando fueron al Registro Agrario Nacional y al Tribunal Superior Agrario, mi papá ya se había inconformado, pero desgraciadamente lo hizo ignorando muchas otras cosas, y fue por eso que a nosotros no nos inscribieron en el censo, porque mi papá se retiró estando en la procuraduría agraria, y entonces cuando ya se hizo eso presionaron a mi papá para que firmara, pero el no supo ni que firmó, por esto aparece en el censo del 84 como que sí aceptó. La forma que tuvo mi papá para inconformarse fue por medio de no asistir a las reuniones del censo.

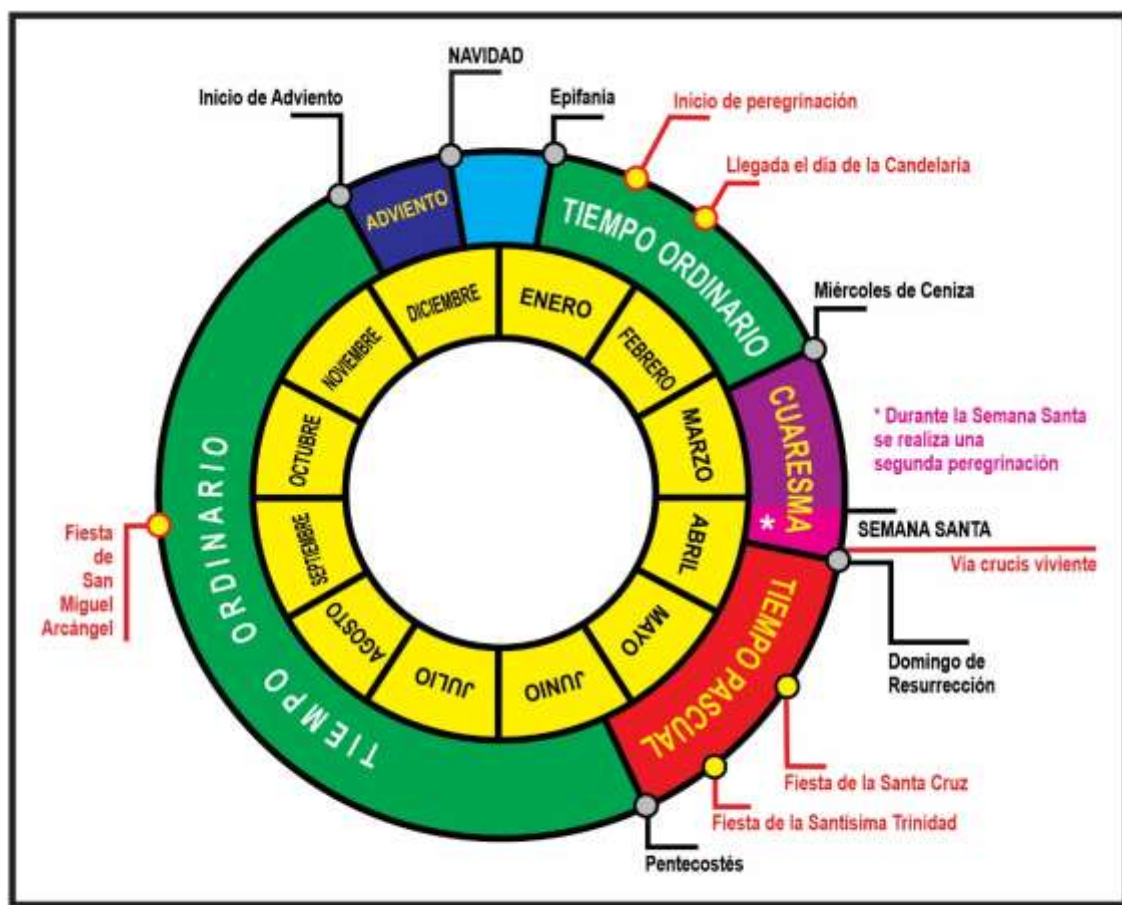
El día en que llegaron a registrar el censo las autoridades le dijeron al Tacho (Anastasio Esquivel, en ese entonces el comisariado), que faltaban cuatro comuneros de que se apunten, y fue cuando Juan Fidel Cruz Campos apuntó a sus cuatro hermanos en el censo, pero allá en México, cuando estaba en las oficinas. En la comunidad existen varios grupos, pero los que empezaron el desorden fueron los “Juanes Perreros”, comandados por Juan García Leyva y Juan Fidel Cruz Campos, el “perrero”, porque se dedicaba a la cría y venta de perros, de ahí el nombre que la gente le dio a ese grupo. Pero a veces entre ellos también tienen desacuerdos y pleitos, por eso a veces se oye hablar del grupo de los “Cepillos”, pero solamente se trata de la gente que está más cercana Juan García Leyva, a quien le dicen el “Cepillo”. Y lo mismo pasa con los “Tachos”, quienes son la gente de Anastasio Esquivel, pero a fin de cuentas todos esos son los mismos. También existe otro grupo conocido como “La Virgen”, y en ese grupo hay invasores y descendientes, y están ligados al Covarrubias, y dirigidos por la “pancha”, quien siempre ha participado en cosas de la cuestión política. Ahora que también existió el grupo de “El Árbol”, quienes se juntaban en un árbol que ya no existe, que ya desapareció. Este grupo se formó para defender el lindero de la Comunidad en el Tecuán, con gente que se quedó dentro del Barrio de San Miguelito, quienes eran comuneros titulares y sus descendientes” (Entrevista a comunero realizada el 20 de noviembre de 2019, en Tierra Blanca, San Luis Potosí).

Estos testimonios he podido observar que tan compleja es la naturaleza del conflicto en la comunidad de estudio, pues todos estos acontecimientos históricos han contribuido a la conflictividad de las divisiones internas entre los comuneros, y asimismo aprovechadas por los distintos grupos para posicionarse y tener una postura de defensa de sus territorios o asumirse como simples espectadores del despojo territorial.

### 3.7 La fiesta: el factor étnico religioso como motor de la identidad comunitaria.

Basta con revisar la historia reciente de los “siete barrios tradicionales” de nuestra ciudad para percatarnos de que, a diferencia de los restantes barrios que se construyeron en torno al pueblo español y los cuales pronto se adaptaron a la urbe perdiendo toda costumbre rural, en San Juan de Guadalupe, junto a sus localidades mancomunadas, al menos todavía hasta el momento aún persiste, aunque cada vez con una menor fuerza, cierta relación con la sierra y con el mundo agrícola, lo que convierte a estos territorios en espacios privilegiados donde aún se perciben las reminiscencias de lo que en algún momento fue una república de indios.

Gráfico 1. Ciclo festivo de la comunidad.



Fuente: Elaboración propia, 2020.

No podemos señalar a la comunidad de estudio como el último reducto guachichil (etnia dominante antes de la llegada de los españoles), ya que desde sus orígenes su composición

fue más bien diversa. Esta situación a su vez trajo como consecuencia la pérdida de muchas costumbres, saberes y tradiciones, entre ellas el idioma, pues en este caso en específico y como suele suceder casi siempre en circunstancias semejantes, los grupos humanos al enfrentarse a una diversidad lingüística en un espacio reducido suelen abandonar los idiomas que trajeron del lugar desde donde emigraron a fin de adaptarse al idioma dominante, en este caso el español. Sin embargo, debido a la conservación de la cultura “campesina” heredada por los “comuneros” desde los tiempos de la colonia, se puede decir que en la población de la comunidad de San Juan y sus anexos, en sus tradiciones y territorios, aún sobreviven algunos elementos de una identidad étnica diversa que se unifica en torno a la idea de un pasado común.

Como lo señala García, “Es probable que, al fundarse San Miguelito, por pobladores de Tlaxcala, hayan mantenido la estructura de República de Indios, y esta a su vez haberse transferido a San Juan de Guadalupe” (García 2012: 35), y de ahí dicha estructura permanece vigente pues la comunidad aún sigue organizándose a través de sus usos y costumbres. Como hemos mencionado anteriormente, tanto la existencia de sus propias autoridades como la organización de la vida comunitaria a través de las asambleas son factores de una considerable importancia, pero de la misma forma también hemos señalado que esas mismas asambleas, así como la elección de sus autoridades, son excluyentes pues dejan fuera a la mayor parte de los habitantes de la comunidad.

Desde esta perspectiva, tenemos que otra reminiscencia de la etnicidad diversa que se funde en la identidad de las comuneras y comuneros de la comunidad de San Juan y sus anexos, se encuentra en las “tradiciones religiosas”, es decir, en la celebración de sus “fiestas”, pues ellas representan un espacio simbólico y privilegiado que sirve como punto de encuentro para la recreación en colectivo, pero sobre todo para la expresión de la devoción y de la fé, mismas que han sido transmitidas de generación en generación y por lo que se sabe, aún tienen fuerza para poder seguir proyectándose en el futuro. Las fiestas también son un factor de cohesión donde no se ha impuesto la modernidad, y son a su vez un espacio de enseñanza de la vida comunitaria, aunque habrá que ver que tanto logran permear a los jóvenes de la actualidad en quienes se expresa más la ruptura con la comunidad.

Es por esto que al hablar de los aspectos culturales de la comunidad de estudio, los cuales se desarrollan dentro de territorios determinados, resulta imprescindible abordar la cuestión de la “fiestas religiosas”, mismas que desde el punto de vista de un proceso de la resistencia a favor de la defensa y conservación del territorio, pueden ser interpretadas como un ejercicio de la autonomía, ya que la organización de las mismas corren a cargo de los propios habitantes de la comunidad y no a cargo de la burocracia eclesiástica. Estos procesos de organización autónoma y comunitaria de las celebraciones religiosas han sido su “escuela” a la hora de organizar sus procesos de resistencia frente a las autoridades gubernamentales y las sociedades mercantiles inmobiliarias que pretenden despojarlos de su territorio y por consiguiente de sus espacios de vida.

Las celebraciones religiosas en la comunidad de San Juan y sus anexos, son eventos cíclicos que se reproducen anualmente y que están ligados en gran medida a los ciclos agrícolas, pasando a formar parte, de un modo inevitable, de un mismo calendario tanto festivo como productivo, y a continuación nos referiremos a las más importantes y significativas.<sup>17</sup>

### ***3.7.1 Las peregrinaciones a la virgen de San Juan de los Lagos.***

A fin de visitar a la Virgen de San Juan de los Lagos, en la ciudad del mismo nombre y que se encuentra ubicada en el estado de Jalisco, los comuneros y las comuneras de San Juan de Guadalupe cada año organizan dos peregrinaciones, de las cuales la primera y más importante se inicia el día 23 de enero para llegar el 2 de febrero (Día de la Candelaria), y cuya realización se pierde en el “tiempo de los abuelos”, pues no es posible determinar cuándo fue que surgió. Mientras que la segunda peregrinación se realiza en Semana Santa, y a pesar de ser menos concurrida, al menos de ella si se tienen recuerdos de cuando inició, pues se dice que fueron algunos de los obreros de la fábrica conocida como “Hilados y Tejidos España Industrial”, quienes tuvieron las primeras iniciativas.

---

<sup>17</sup> La información que tomo como punto de partida para describir las celebraciones religiosas que se efectúan en la comunidad de estudio, han sido tomada principalmente de las investigaciones de Olympia Guadalupe Oviedo Guerrero (Oviedo, 2015), Tonatiuh Hernández Correa (Hernández, 2015) y Noé Yair López (López, 2017).

Ambas peregrinaciones suelen tener como objetivo el cumplimiento de una “manda”, es decir, un voto de fe o promesa que se hace a Dios, a la Virgen o a un santo, aunque también son muchas las personas que solamente lo hacen por tratarse de una herencia que sus abuelos y padres les inculcaron, y por lo tanto es una expresión de fe y devoción, hecho del cual los “comuneros” no solamente dejan constancia a través de dichas peregrinaciones, sino también por medio de las imágenes que de esta advocación tienen en sus casas, y que incluso algunos llegan a pintar en el exterior de las mismas.

### ***3.7.2 La fiesta de la Santa Cruz.***

Se dice que Santa Elena, madre del emperador Constantino, en su peregrinación a Jerusalén se encontró con la verdadera cruz de Jesucristo, y que este es el origen de la celebración del día de la Santa Cruz que se lleva a cabo el día 3 de mayo. Sin embargo, desde el punto de vista del sincretismo religioso... “Los ancianos de siglos pasados contaban que la tradición de la cruz de mezquite no es cosa del cristianismo, sino que viene de más atrás, de mucho antes que llegaran los españoles a tierras del Altiplano e impusieron su religión, la cual era desconocida y ajena para los habitantes del desierto, los huachichiles”, de esta manera, para los nativos la cruz “representaba un poderoso espíritu de la naturaleza manifestado en un árbol con apariencia humana, con su cuerpo erguido y sus brazos abiertos, al cual se le pedía que trajera las lluvias cuando una sequía prolongada”, (Hernández 2015: 174-175).

Sin embargo, en nuestro país, incluyendo a la comunidad de estudio, son los albañiles quienes tienen el patronazgo de la Santa Cruz, y es por esto que el 3 de mayo celebran su día y tienen por costumbre el decorar los edificios en construcción con flores y/o papel de colores y celebran fiestas a expensas del constructor o del contratista, y específicamente en la comunidad esta celebración ha ido adquiriendo un mayor sentido y valoración conforme los habitantes del lugar han ido integrándose al sector de la construcción, pues ha resultado ser toda una tendencia el ir sustituyendo la producción agrícola y la explotación de los recursos de la Sierra por el oficio que representa la albañilería, por lo que desde hace cinco décadas, sobre todo los habitantes de Tierra Blanca, empezaron a hacer costumbre el subir y festejar ante una cruz blanca que fue enclavada en el Cerro de la Corona” (también conocido como el Cerro del “Chiquihutillo”) y celebrar con una ceremonia religiosa.



### ***3.7.3 La fiesta de la Santísima Trinidad.***

Esta celebración se lleva a cabo en Tierra Blanca, precisamente en el templo dedicado a esta advocación. Cabe señalar que en esta localidad aún se conserva una parte del mundo agrícola que anteriormente era su principal característica, y tal vez sea precisamente esta naturaleza rural lo que le hace tener un mayor realce y significado a la realización de esta “fiesta patronal”, pues coincide con el comienzo de la siembra de maíz en las parcelas, cuya tierra se empieza a aflojar y a preparar desde principios de mayo para que llegadas las primeras lluvias en el mes se pueda sembrar.

La fecha en que se lleva a cabo esta práctica es aproximadamente el 28 de mayo, aunque puede ser ajustada. La “Santísima Trinidad” es según la tradición de la iglesia católica un “dogma de fé”, es decir, una verdad incuestionable, y es a su vez el mayor de todos sus “misterios”, pues radica en asumir que la naturaleza de dios consiste de tres personas distintas, que son el padre, el hijo y el espíritu santo, pero al mismo tiempo este “dogma” señala que dichas personas se conjugan en un solo ser, quien es el “dios único y verdadero”. En esta celebración se suele realizar una misa, y se organiza una fiesta popular en el exterior del templo, instalándose juegos y puestos de comida, y al final se suele consumir el festejo con un castillo de pólvora. Desafortunadamente en fechas recientes la inseguridad y la violencia, desatada por las disputas que existen entre los comuneros y entre las pandillas, han eclipsado esta celebración al grado de que mucha gente ha optado por no asistir. Estos elementos sociales se expresa nuevamente la ruptura entre el pasado y presente, entre modernidad y tradición, entre comunidad y tribus urbanas, así mismo se expresa la fragmentación y la conflictividad presente en los territorios de la comunidad.

### ***3.7.4 La celebración de la Semana Santa.***

La “semana santa”, o también conocida como la “semana mayor”, es una celebración que da inicio con el llamado "domingo de ramos", para de ahí pasar al "jueves y viernes santos", el "sábado de gloria" y culmina con el "domingo de resurrección". Sin embargo, esta celebración tiene un tiempo de preparación, abstinencia y sacrificio llamado “cuaresma”, el

cual comienza con el "miércoles de ceniza", y posteriormente a la Semana Santa y su celebración del "misterio pascual", que es en sí el dogma de fe que habla acerca de la "pasión, muerte y resurrección de cristo", también existe un periodo de tiempo que culmina con el llamado "domingo de pentecostés".

Pues bien, durante este proceso litúrgico en la comunidad de estudio y sus tres localidades mancomunadas, e incluso dentro de algunas de las colonias "irregulares" que se han formado en su interior, se llevan a cabo dos actividades que resaltan por su alto grado de participación comunitaria, y estas son los "carnavales" y los "viacrusis vivientes", siendo los primeros realizados entre el 4 y el 7 de marzo de cada año, y son organizados por los llamados "mayordomos", quienes se dan a la tarea de buscar cooperación entre los vecinos y con algunas personas de fuera del barrio, a fin de tener recursos para la elaboración del torito, para pagar a la banda de música, la renta del sonido, los cohetes o pólvora, y para premiar los mejores disfraces de los asistentes.

Por otra parte, los "viacrusis vivientes", son representaciones del camino que siguió Jesucristo en su martirio hacia el Calvario, recorriendo las doce estaciones que marca la tradición católica, las cuales al igual que los carnavales tienen una amplia difusión en las distintas localidades de la comunidad de estudio, pero entre ellas sin lugar a dudas destaca la del barrio de San Juan de Guadalupe, debido a la gran cantidad de gente que acude a verla, y que incluso sus organizadores cuentan que tiene prestigio a nivel internacional.

### ***3.7.5 La fiesta de San Miguel Arcángel.***

Por una parte, esta festividad evoca la cercanía y relación de la comunidad de estudio con la Sierra de San Miguelito, pero por otra, también es una muestra de que San Juan de Guadalupe durante algún tiempo fue parte del barrio de San Miguelito, de ahí que comparten un de sus celebraciones principales que es la fiesta patronal de San Miguel Arcángel. En el libro del Apocalipsis se menciona que este arcángel fue el encargado de derrotar a Lucifer o Satanás, por eso es el arcángel de los ángeles caídos y "señores" del mal (Apocalipsis 12:7), y a quien por ese motivo se le suele representar como a un ángel con armadura de general romano,

amenazando con una lanza o espada a un demonio o dragón, siendo el día de esta advocación el 29 de septiembre, poco antes de que inicie el otoño y se levante la cosecha.

Como parte de esta celebración religiosa, los habitantes de la comunidad suelen llevar a cabo varias actividades entre las que destacan los “maitines”, que son un oficio religioso nocturno que inicia a las 12 de la noche y termina en el amanecer, y los “convites”, que es una fiesta comunitaria con comida y bebida. Posteriormente a estos eventos se acostumbra a realizar una peregrinación a fin de ofrecer velas y flores conocida como "entrada de cera", peregrinación que da inicio en la escuela primaria Ignacio Zaragoza, en Tierra Blanca, hasta el templo del barrio de San Miguelito, siendo un orgullo para los hombres y mujeres de Tierra Blanca ser los primeros en llegar hasta el templo de San Miguelito el día de su fiesta. Tras terminar la misa los asistentes suelen salir a disfrutar de los juegos y de los puestos de comida que previamente se han instalado a fuera del templo, así como de la quema de la pólvora con que culmina esta celebración.

### **3.8 Las plantas medicinales.**

Uno de los elementos culturales, o “saberes”, que aún permanecen entre la gente de la comunidad, es el tema de las plantas medicinales, mismas que forman parte del recuerdo y de la memoria, puesto que son aspectos que se han venido reformulando a pesar de los cambios y transformaciones que se vive actualmente la misma.

“Allá en la sierra se encuentran algunas plantas medicinales, desgraciadamente muy pocas conocemos, como se dará cuenta soy una comunera, se puede decir que muy joven, o sea joven en cuanto a los conocimientos que tienen las personas ya mayores, sí conozco de plantas, sí hay plantas medicinales en la sierra, pero los nombres sí están un poco complicados, los más comunes pues son el laurel y la manzanilla. (Entrevista a comunera, 45 años, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Sin embargo, existe el riesgo de que estos valiosos conocimientos se pierdan debido en gran parte al hecho de que las mujeres han estado modificando sus estilos de vida tradicional a fin de ser integradas al mundo laboral asalariado, lo cual implica uno de los más grandes retos a enfrentar a fin de rescatar y restaurar la “comunalidad” y la relación con la madre tierra dentro de la comunidad de estudio.

Entre los aspectos esenciales que trae consigo el conocimiento de las plantas medicinales se encuentra el que este “saber” motiva a los habitantes de la comunidad a estrechar su relación con la sierra, pues es ahí donde muchas de estas plantas se encuentran.

“Esa es para la calentura, para la tos y para otras cosas, y hay hierbas muy tradicionales que tenemos aquí, como el epazote de zorrillos. En la sierra hay hierba para curar las heridas, lo cual uno nunca las sabe, pero mis papás nos platicaban la tradición esa que cuando se cortaban ellos juntaban un puñado de hierbas, las machacaban y se las ponían como una plasta y se les cicatrizaba muy rápido las heridas, lo cual ellos nunca nos enseñaron, aunque íbamos con ellos a la sierra. Yo desde que tenía 8 años iba con mi papá a la leña, a la sierra, y pues nunca me dijo: Mira hijo, esta es la hierba, una que otra sí me enseñó, pero no todas, aun así aprendí poquito de él en la sierra. También conocí la sábila, el órgano y la sangre de grado, esa sirve para el cabello, lo que es el órgano y la sangre de grado, y también la sábila, sirven para el cabello porque se lava uno con ellas y queda uno con el pelo muy suave, y pues esas hierbas medicinales son las únicas que conocemos nosotros, pero hay bastante hierba medicinal en la sierra” (Entrevista a comunero, comunidad de San Juan y sus anexos, julio de 2016, San Luis Potosí).

Las nuevas generaciones van perdiendo estos conocimientos y son pocos los que alcanzan a percibir la importancia de la conservación de los mismos. Esto se debe en gran medida al espejismo de la “modernidad” y del “progreso”, los cuales les hace ver a los sistemas de salud y a la medicina de laboratorio como las mejores opciones, a diferencia de las personas mayores que prefieren los métodos y remedios tradicionales.

“En el cerro hay hierbas medicinales, como por ejemplo el istafiate, para cuando uno se enferma del estómago, también hay otra hierba que nos daba mi mamá cuando andábamos sueltos del estómago, pero hoy muy poco se usan las hierbas, en la actualidad las personas acudimos al centro, a los médicos, ya no es como más antes que se producían muchas cosas para la alimentación, más antes había tunas, nopalitos, todo eso, pues es lo que se produce ahorita, y ya es muy poco, ya no es como más antes que se producía bastante”. (Entrevista a comunero, agosto 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Considero importantes estos testimonios pues muestran asentadas estas tradiciones con respecto al cuidado de la salud, y el rompimiento drástico de todas estas formas de vida comunitaria, el crecimiento de las ciudades deja del lado todas estas formas de organización social.

“No, de eso nada, para qué voy a mentirle, ahorita ya no hay plantas aquí que yo conozca medicinales, ya no se puede uno tomar todo eso porque pues ahorita ya puro médico, ya para una enfermedad o algo pues con el médico. No hay otra”. (Entrevista

a comunero, 68 años, julio de 2016, comunidad de San Juan y sus anexos, San Luis Potosí).

Como he mencionado desde la introducción de esta investigación doctoral, la comunidad de San Juan y sus anexos representan en San Luis Potosí un importante reducto de vida y propiedad social que se encuentra fuertemente amenazada por proyectos e intereses inmobiliarios que pretenden apoderarse de sus territorios, la riqueza natural, en cuanto flora y fauna representa un territorio valorizado que está en acecho, aparentemente se puede decir desde el poder que son tierras improductivas, pero no es así, pues la riqueza natural es basta, y me parece clave comprender la manera en que estos procesos han marcado geográfica, política, social, cultural y ambientalmente la historia de estos asentamientos en la periferia de la ciudad de San Luis Potosí.

### **3.9 Don Pedro y el Chaparro: En defensa de la comunalidad.**

El 2 de junio de 1997 Don Pedro Jasso Bravo, quien rondaba los 87 años, junto con un burro conocido como el “Chaparro”, iniciaron una travesía hacia la Ciudad de México a fin de intentar obtener una audiencia con el presidente de la república en turno. ¿El motivo?, un hijo de Don Pedro, Margarito Jasso Menchaca, se encontraba preso acusado de invadir una propiedad y de haber robado materiales de construcción.

Pero Don Pedro se había decidido a caminar más de 400 kilómetros no solo por eso, sino también porque en la comunidad de donde tanto él como el Chaparro procedían, es decir, la comunidad de San Juan y sus anexos, desde principios de la década de 1980, un grupo de dicho lugar liderados por Juan García Leyva y Juan Fidel Cruz Campos, quienes son conocidos como los “Juanes Perreros” (esto debido a que el primero de ellos se dedicaba a la cría de estos animales), se habían encargado de vender de manera ilegal cientos de hectáreas pertenecientes a la citada comunidad, y por lo tanto Don Pedro tenía la esperanza de que hablando con el presidente de la república se pudiera poner fin a esta situación, siendo que al pasar el tiempo ninguna de las dos cosas pudieron concretarse.

La historia moderna de la comunidad de San Juan y sus anexos se inicia con la restitución de terrenos comunales decretada por resolución presidencial el 15 de julio de 1953, sin embargo, desde el sexenio de Manuel López Dávila (1961-1967), quien fuera el contrincante oficial contra la candidatura ciudadana del Dr. Salvador Nava Martínez, y todo lo que esto implica, la comunidad de estudio empezó a ser cercenada en perjuicio de los comuneros al fundarse la colonia Graciano Sánchez.

Entre muchas otras afectaciones que esta comunidad ha sufrido se encuentra la apropiación ilegal de terrenos comunales por parte del magisterio, específicamente por la Sección 52 en ese entonces a cargo de Marcelino Pérez Oropeza, en complicidad del entonces gobernador del estado, Horacio Sánchez Unzueta, quienes a la oposición de los comuneros encabezados por el hijo de Don Pedro en contra de este despojo decidieron acusarlo de “invadir” sus propias tierras y de haber robado 5 toneladas de materiales de construcción.

Fue por esto que Margarito Jasso Menchaca tuvo que sufrir la prisión encerrado en la crujía central, sin haber cometido ningún delito sino por lo contrario, es decir, por haber defendido sus derechos y los de los demás comuneros. A fin de poder otorgarle su libertad el gobierno pedía 350 mil pesos en efectivo o 700 mil pesos en bienes, ante lo cual Don Pedro se negó pero no solo por no tener el dinero sino porque no era justo comprar la libertad de alguien que es inocente, pues liberarlo de esta manera sería igual que aceptar haber cometido un delito inexistente, pues los terrenos pertenecían a la comunidad y no al magisterio, y los materiales de construcción jamás fueron robados, ya que el encargado de la obra después se “acordó” de donde los había dejado.

Un día antes de emprender su viaje Don Pedro visitó a su hijo Margarito y le prometió que lo sacaría de la cárcel. Durante el trayecto por carretera Don Pedro fue motivo de admiración por parte de los habitantes de los poblados por donde pasó, lo mismo que de los choferes, y a mitad de camino consiguió que se liberara a Margarito sin cargo alguno y sin que le pagaran la fianza, pues de antemano se preveía un futuro chantaje por parte del gobierno, pero contrario a lo que se calculaba, que era que la liberación de Margarito dejaría a Don Pedro sin bandera, este en vez de suspender su viaje lo continuó pues aún quedaban pendientes la suspensión de la venta de terrenos en la comunidad, así como el encarcelamiento de los Juanes Perreros y la convocatoria a una Asamblea en base al censo de 1950, en donde los

comuneros originarios pudieran elegir a sus legítimas autoridades, asuntos que aún el día de hoy continúan pendientes.

Entre las anécdotas curiosas de esta historia se encuentra el hecho de que el Congreso del Estado se negó a otorgarle la medalla “Plan de San Luis” a Don Pedro Jasso Bravo por su valor cívico, y en vez de eso se la otorgaron a Alfonso Lastras Ramírez, ex rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), y oscuro personaje, mientras que el Consejo de Cooperación con la Cultura y la Ciencia en El Salvador (CONCICES), otorgó la medalla “Roque Dalton”, misma que ha sido entregada a personajes de la talla de los obispos mexicanos Sergio Méndez Arceo y Samuel Ruiz García. (González, 1998)

### 3.10 Triste desenlace de una lucha muy singular.

"Como un año y dos meses duramos en el Zócalo de la Ciudad de México en nuestra lucha por defender nuestras tierras. Durante ese tiempo se nos acercaron muchos reporteros a nivel mundial, y hasta estuvimos a punto de que nos llevaran a la ONU,

*Fotografía 4. Manifestación en defensa del territorio. Salón Comunal, Tierra Blanca.*



*Fuente: J. Pérez, 2019. Archivo personal.*

con los de los derechos humanos. Una de las principales peticiones era que metieran a los Juanes Perreros a la cárcel, y si lo hicieron, nos dijeron y por eso regresamos, a varios nos tocó venir en un carro de caballos, junto al burro, y los demás en una camioneta. Pero al regreso vimos que todo fue una farsa. Detuvieron a los Juanes, pero nada más duraron como tres meses y los echaron afuera, en el mero día de la Navidad. Fue una farsa. El gobierno con una sola piedra mato a dos pájaros. Agarró a los Juanes y con eso hizo que nos regresáramos a San Luis. Pero teniéndolos detenidos, a los Juanes los presionaron para que cedieran Casa Blanca y la Ladrillera. Pasó el tiempo, y mi hermano Margarito iba bien un rato, pero le empezaron a ofrecer y yo no sé cómo habrá estado su decisión, porque yo fui a platicar con él sobre eso, y me dijo:

- Mira hermano, ya me cansé de esto. - Y mi mostró sus huaraches rotos.

- Mira, mis huaraches ya se me acabaron. - Entonces yo le dije:

- Te ayudamos para que te compres unos.

Y muchos le ayudamos un tiempo. Todos cooperaban de a poco, entro todos juntábamos una feria y le apoyábamos. Pero después empezó a juntarse con los Juanes, a jalar con ellos, y lo empezaron a sobornar, lo llevaban a la borrachera y lo borraron todo ".

### **3.11 Conclusiones del capítulo.**

Durante el presente capítulo he realizado un repaso de los principales acontecimientos que condujeron a la consolidación de la comunidad de San Juan y sus anexos, entre cuyos datos destaca la diferenciación entre barrio, ejido y comunidad, diferencia que considero importante mencionar a fin de tener una mayor claridad al respecto.

Por otra parte, he dado los primeros pasos en torno a la reflexión de qué es ser comunero, o comunera, y a través de entrevistas con algunos de los habitantes de la comunidad, también he abordado temas como la nostalgia por el pasado, un pasado rural de vinculación con la tierra, la sierra y la naturaleza, misma que aún en nuestros días se niega a morir, pero que desafortunadamente se encuentra en estado convaleciente.



Además abordé el tema de las asambleas y de las autoridades, en donde pude percatarme de la presencia de dos sucesos históricos relacionados con censos agrarios, pues mientras que en un primer Censo realizado en la década de 1950, representó el nacimiento legal de la comunidad de estudio, nacimiento generado en base a una visión comunitaria de la vida y del territorio, el segundo, realizado en la década de 1980, vino a representar el inicio de la degeneración de la vida comunitaria, y sobre todo de eso a lo que denominamos “comunalidad”.

En la parte dedicada a las celebraciones religiosas, he señalado la importancia de estas en el sentido de que representan una de las más grandes expresiones de la vida comunitaria, pero también porque son el principal vínculo, a nivel de las tradiciones, que conectan a los actuales habitantes de la comunidad con sus raíces indígenas y con su pasado como pueblo originario.

Obviamente no podía pasar por alto el importante papel que desempeñan las mujeres tanto en la vida comunitaria como en la lucha de resistencia a favor de la conservación del territorio, lucha en la cual las mujeres han actuado a la par de sus compañeros hombres. Mención especial realicé acerca de la existencia, conocimiento y uso de plantas medicinales, práctica que aún sobrevive en la comunidad, pero que desafortunadamente se está perdiendo al igual que muchos otros aspectos culturales.

Por último, hice referencia a la singular lucha de Don Pedro Jasso y su burro, el Chaparro, quienes iniciaron una marcha que logró llegar hasta la Ciudad de México buscando una audiencia con el presidente, la cual nunca llegó. Pero a su vez he concluido con el relato del triste final de esa simbólica batalla.

## **Capítulo IV . El drama de la comunalidad frente al crecimiento urbano y al proceso de desterritorialización de su cultura.**

En este capítulo abordaré el drama, entendiendo este concepto como el sentimiento de angustia ante una realidad inhóspita y cruel, que se genera a partir de la desterritorialización de la cultura entre los comuneros y comuneras de la comunidad de San Juan y sus anexos, así como de las distintas formas de lucha y resistencia que han logrado generar a través de una mentalidad colectivizada, es decir, de lo que puede ser considerado como una forma de ejercer la “comunalidad” frente a la amenaza de ser expulsados a causa del crecimiento urbano, el cual es un fenómeno global que conlleva implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas.

En este sentido, el presente apartado tiene como finalidad el realizar un análisis con respecto a varios testimonios que he recabado, mismos que reflejan los procesos implicados dentro de la comunidad de estudio, y en donde el patrón de crecimiento urbano se encuentra latente conduciendo al rompimiento del tejido social y comunitario, así como a cambios y transformaciones, no sólo dentro del espacio físico, sino también en el interior de la estructura social, familiar, personal y paisajística, resaltando que la mayoría de las veces se ha dejado de lado la opinión de los habitantes de la comunidad.

La comunidad de San Juan y sus anexos, como estudio de caso, me ha mostrado que el crecimiento urbano es un fenómeno que acarrea múltiples situaciones, posicionamientos, representaciones y discursos, toda vez que es un proceso que conlleva distintas visiones de analizar y de asumir el asunto. Y que, si bien es cierto que desde la institucionalidad existen planes municipales, estatales y federales, en estos se deja ver cuál es la visión de desarrollo que se tiene, la cual siempre suele ser una visión meramente económica. Sin embargo, como la otra cara de la moneda, los relatos de la gente de la comunidad más bien reflejan una realidad distinta al discurso institucional que se plantean desde los distintos niveles de gobierno.

Uno de los elementos de esta investigación es el de reflexionar en torno a las voces de los habitantes de la comunidad, así como de gente externa a ella, puesto que a través de ellas se explican una serie de narrativas políticas y económicas, sociales, culturales y ambientales,

que permiten localizar discursos diferentes, unos apegados al concepto de “comunalidad”, mientras que otros mantienen una perspectiva un tanto alejada, o incluso a veces opuesta, al ejercicio de la misma. A través de estas narrativas describo tanto momentos cruciales como recuerdos de la transformación del paisaje, sin idealizar, pues estoy consciente de que el crecimiento urbano implica eso, transformación. Puedo afirmar que actualmente existe un desmembramiento de la comunidad y que no sólo el aspecto económico permite ver tal situación, sino que también en la parte cultural, a través de los usos y costumbres de la gente, se puede apreciar dicho fenómeno.

En el presente capítulo compartiré algunos relatos de personas externas a la comunidad pero que han participado directamente en ella, y que por lo tanto tienen una simpatía hacia el proceso que se vive en la misma puesto que han vivido en el transcurso de importantes coyunturas. Estos relatos de vida muestran las profundas interrelaciones por las que han atravesado y que todavía atraviesan en la comunidad de estudio, así como sus vinculaciones, sus procesos políticos y su memoria. Es por esto que la forma de proceder dentro de este capítulo tiene la intención de ordenar los relatos de manera en que el lector ubique momentos coyunturales al interior de la comunidad, así como a personajes que han venido participando activamente en la misma, solo que con distintas posturas de ver la situación, sus luchas, sus formas de acción y sus vínculos con el territorio, así como de entender en qué se ha ido transformando la vida comunitaria. Desde una perspectiva personal percibo que en los momentos actuales del capitalismo se está dando una transformación o una reinención de la comunidad histórica, donde algunos sectores defienden y dan sentido a la “comunalidad”, mientras que otros mantienen una posición en la cual defienden únicamente su propiedad y no tanto el interés colectivo.

#### **4.1 La Garita de Jalisco y la zona dorada potosina.**

“Mire, para empezar (la comunidad) colinda aquí, empezando con la desaparecida Garita, que allá termina, luego sigue Escalerillas, abarca la Amapola, Aldana, San Sebastián, y pega allá con San Francisco, con quien también colindamos”.

(Entrevista, trabajador de la construcción, habitante de la comunidad de San Juan de Guadalupe, 70 años, 8 de julio de 2016, Tierra Blanca, San Luis Potosí).

Dentro del contenido de las entrevistas que realicé durante la presente investigación, y para las cuales tomé en cuenta tanto a gente interna como externa a la comunidad de San Juan y sus anexos, es común que se haga referencia de lo que fue el ejido de la Garita de Jalisco, el cual forma parte de sus colindancias pero que como “comunidad” es considerada como “desaparecida”, y es por esto que dicho episodio nos sirve de ejemplo para analizar la situación actual por la que atraviesa nuestra comunidad de estudio, ya que de alguna forma se nos da una idea de cómo los proyectos inmobiliarios han logrado en ocasiones ganar la lucha por el control del territorio.

Entre los actores que participan dentro del conflicto existente en la comunidad de estudio se suele señalar a los poderosos grupos de empresarios o especuladores de suelo, quienes pretenden ser los accionistas mayoritarios y cuya principal intención es la de apropiarse de los terrenos, incluso recurriendo a artimañas de corrupción. Mientras que por otra parte también se habla de los otros actores que son los propietarios o comuneros, quienes representan a la oposición que ha resistido. Pero, además se suele mencionar a la Garita de Jalisco como un ejemplo de cómo los pueden llegar a defraudar. En este sentido, se concibe el caso de la Garita de Jalisco como una situación que no se debe de repetir y como uno de los temas del que se encuentran enterados tanto los habitantes como personas externas a la comunidad, tema del cual con frecuencia hacen referencia a fin de, por así decirlo, ser repelidos por la situación que paso con sus vecinos, tal y como también lo expresa una persona externa de la comunidad pero que de una u otra forma ha estado al pendiente de estos procesos:

“Existen grupos muy poderosos de empresarios o especuladores de suelo y muchos de ellos están acechando el momento de llegar, o sea de hacerse, de apropiarse de esos terrenos. Afortunadamente se les ha complicado mucho que se dé un arreglo definitivo, aunque han estado a punto ya de formalizar la operación, en algunos casos inclusive han entregado anticipos a manera de préstamos, pues quieren trabajar más o menos con un esquema parecido al de la Garita de Jalisco. Su objetivo es quedar como accionistas mayoritarios con el control del consejo de administración, mientras que ahí les van dando algunas limosnitas a los propietarios, a los comuneros. Creo que eso ha fracasado gracias a la oposición de algunos grupos que vieron la forma en que defraudaron a la mayoría de los ejidatarios de la Garita” (Abogado, 67 años, 6 de octubre de 2015, Tierra Blanca, San Luis Potosí).

Este asesor jurídico califica de “rapiña” el hecho de que a los comuneros de San Juan de Guadalupe, al igual como lo hicieron con los ejidatarios de la Garita de Jalisco, se les pretenda

convencer con respecto a la creación de una sociedad mercantil en donde los empresarios tengan el control de dicha sociedad, mientras que los comuneros tendrían que aportar los terrenos que se van a comercializar, recibiendo a cambio ingresos que prácticamente pueden ser catalogados como limosnas, y para posteriormente terminar comprándoles sus acciones a precios irrisorios.

Por otra parte, y de acuerdo a los entrevistados, el origen del despojo del que fueron víctimas los ejidatarios de la Garita de Jalisco lo podemos ubicar desde los tiempos en que Carlos Jonguitud Barrios fue gobernador del Estado de San Luis Potosí, de 1979 a 1985, quien también fue líder sindical, puesto que fue en ese momento cuando se empezó a hablar de la invasión de tierras al sur de la ciudad, y además porque debemos de mencionar que fue en esa época cuando se hizo la expropiación de lo que ahora es el Parque Tangamanga I, en tierras que pertenecían a lo que fue el ejido de la Garita de Jalisco, y junto a este parque también se le expropiaron tierras al ejido a fin de construir viviendas de interés social, que con el paso del tiempo lo que se construyó más bien fueron fraccionamientos de lujo.

A fin de comprender este proceso de despojo lo he analizado bajo la luz de una estrategia agraria que se generó durante una reforma a la Ley de Reforma Agraria realizada en el año de 1981, bajo el régimen de Luis Echeverría Álvarez, de 1976 a 1982. En ese entonces la Ley de Reforma Agraria sufrió una adecuación y modificación muy importante a través de las cuales el gobierno federal implemento la actualización de los padrones comunales teniendo como objetivo el poder influir en las determinaciones en materia de expropiación de tierras, tal y como sucedió en la Garita de Jalisco.

En este sentido, el tema de la Garita de Jalisco representa, dentro de los testimonios de las personas entrevistadas, un referente de lo que pasa a sus alrededores pues da cuenta de que la comunidad de estudio no es el único lugar donde se está pasando por dicha situación, sino que existe una generalidad, como dice Jorge Durand (1983), “donde la ciudad invade al ejido”, tal y como va a pasar o ya está pasando en otros lados. Para este abogado entrevistado, la expropiación y el acaparamiento de tierras por parte de los grupos empresariales especuladores genera negocios con enormes utilidades ya que los desarrolladores venden en maqueta, en el plano, y de inmediato comienzan a recibir enganches y mensualidades sin prácticamente aportar recursos.

Sin embargo, y tomando nuevamente como referencia el tema de la Garita de Jalisco, el entrevistado explicó que si bien es cierto que en este extinto ejido los empresarios lograron someter y despojar de sus tierras a la mayoría de los ejidatarios, quienes eran personas que vivían en la pobreza y contaban con escasa educación, también hubo casos en los que los hijos de algunos ejidatarios no le permitieron a los empresarios que despojaran a sus padres y lograron quedarse con sus terrenos obteniendo con esto, a mediano plazo, ganancias equivalentes a las de los empresarios, mientras que los demás solamente recibieron migajas.

En cuanto a los comuneros de la comunidad de estudio el abogado comentó:

“Vemos también las condiciones de miseria en la que vive la mayoría de ellos, que están sentados sobre un patrimonio inmobiliario que los debería de volver millonarios a todos ellos... Entonces ojalá que la comunidad de San Juan de Guadalupe, como han pasado tantos años, a lo mejor hay ahorita ya una generación de hijos de comuneros que son profesionistas o son personas con otra educación, con otra cultura, y no van a permitir que los roben”. (Abogado, 67 años, 6 de octubre de 2015, Tierra Blanca, San Luis Potosí).

El caso de la Garita de Jalisco todavía continúa siendo un tema de gran interés para quienes desean conocer y entender más plenamente el fenómeno del despojo de tierras ejidales y comunales, a fin de beneficiar los proyectos empresariales a través de la construcción de enormes complejos inmobiliarios.

#### ***4.1.1 El mensaje de Héctor Leyva a los comuneros de San Juan de Guadalupe.***

En el mes de enero del 2019 (NP, 1)<sup>18</sup>, y tras enterarse de que los comuneros de la comunidad de San Juan y sus anexos estaban siendo presionados para que hicieran una aportación de tierras por cerca de 2,069 hectáreas, esto con el supuesto fin de llegar a “formar parte” de la sociedad inmobiliaria denominada «Reserva» S.A. de C.V., Héctor Leyva Leyva, quien es originario del desaparecido ejido de la Garita de Jalisco, decidió enviarles un mensaje a los comuneros en el cual les compartió la experiencia de despojo de tierras del que fueron víctimas, mismas que les fueron pagadas a precios irrisorios y en donde ahora se encuentran

---

<sup>18</sup> Notas de Prensa. Tanto esta nota, como las contenidas en el apartado 4.3, pertenecen a una selección que me fue facilitada por el reportero José Pérez Martínez, de información publicada en El Heraldo de San Luis Potosí, durante distintos momentos del año 2019.

los desarrollos inmobiliarios con la más alta plusvalía de la ciudad, la llamada “Zona Dorada”.

En su mensaje a los comuneros, Héctor Leyva les explicó que los habitantes de la Garita de Jalisco fueron engañados y presionados para formar las empresas «Lomas de la Garita», “Residencial la Tenería” y “Desarrollo del Pedregal”, de la que posteriormente se escindió “Peña Blanca”, y que durante todo este proceso los comisariados serviles, así como los asesores del ejido, quienes son empleados de los fraccionadores, junto con los pocos ejidatarios que tenían algún estudio y que primero criticaban y luego fueron mercenarios cuando les llegaron al precio, todos en su conjunto, según sentenció, fueron cómplices del despojo de tierras que sufrieron quienes en su momento eran los ejidatarios de la Garita de Jalisco.

Fotografía 5. “Todo esto es un engaño que ustedes, sus hijos y sus nietos lo van a lamentar toda la vida”. Héctor Leyva, originario del desaparecido ejido la Garita de Jalisco, San Luis Potosí.



Fuente: Imagen proporcionada por integrantes del Frente Amplio Opositor (FAO), 2019.

Refirió que las autoridades ejidales que se prestaron al juego de los empresarios argumentaban que por tratarse de tierras de uso común, estuvieran o no de acuerdo los ejidatarios, esas tierra ya no les iban a pertenecer, pues la aportación sería producto de un “acuerdo de asamblea”, y que de esta forma se dedicaron a repartir algunas pequeñas cantidades aprovechándose de la pobreza de los ejidatarios y de las necesidades de sus familias, resaltando que entre las irregularidades que se fomentaron se encuentra el hecho de que les pedían a los ejidatarios que firmaran documentos que muchas veces no entendían y que incluso a veces estaban en blanco.

Héctor Leyva mencionó que cada fin de año Carlos López Medina, junto con sus socios, aprovechándose de la necesidad de los ejidatarios, hacían posadas y regalaban tamales y unos cuantos pesos, y que incluso hubo algunos ejidatarios que los bendecían y les daban las gracias porque a veces, cuando estaban de buenas, hasta rifaban bicicletas y enseres domésticos, mientras que al mismo tiempo los desarrolladores inmobiliarios utilizaban las tierras de los ejidatarios para poder garantizar créditos a fin de no invertir un solo peso de su bolsa y en cambio sí percibir las sustanciosas utilidades que les generaban sus proyectos.

Por último, en su mensaje a los comuneros, les advirtió que eso mismo les puede pasar a ellos, y por este motivo los invitó a que no se dejen, a que no aporten sus tierras, pues “todo esto es un engaño que ustedes, sus hijos y sus nietos lo van a lamentar toda la vida”, reiterando que él “nunca estuvo, ni estará, de acuerdo en formar ese tipo de inmobiliarias”.

La descripción de esta experiencia de despojo por parte de una persona que es testigo y protagonista a la vez, da una idea de lo que podría llegar a suceder en la comunidad de San Juan y sus anexos, en caso de que en este espacio se llegaran a concretar los proyectos de las voraces empresas que pretenden urbanizar una parte considerable de su territorio.

#### **4.2. Trayectorias y perspectivas entorno a la comunidad de estudio.**

Los relatos que se presentan a continuación dan cuenta de los momentos de participación política de algunos personajes externos a la comunidad, cuyas voces narran ciertos sucesos coyunturales y explican la larga lucha de trayectorias y de posturas externas que simpatizan con la defensa del territorio y con el análisis social que de este proceso se deriva. Dichas



trayectorias tienen vínculos con una historia incrustada en la memoria de algunos habitantes de la comunidad de San Juan y sus anexos, lo cual muestra a mi parecer el tema de la resistencia y de sus disputas por el territorio.

#### ***4.2.1 Memoria histórica y comunalidad.***

“La pura verdad es que no había sensibilidad, no era un problema que se sufriera en la población, que se viviera. No, ellos eran muy ignorados, casi pasaban sin que los viéramos, casi no los sentíamos físicamente, sino que, pues ahí estaban, pero no estaban para nosotros. Esa es mi primera vivencia de la comunidad” (Entrevista con asesor jurídico, 9 de octubre de 2015, Tierra Blanca, San Luis Potosí).

En este apartado se pretende mostrar el relato de la comunidad de estudio, no como un núcleo agrario legalmente constituido, sino como la reminiscencia de las culturas ancestrales que habitaron por estas tierras, pues de hecho el entrevistado considera a los habitantes de la comunidad como descendientes de los Guachichiles. Además, este entrevistado, nos comparte algunos aspectos de sus vínculos y participación con la comunidad, y reflexiona sobre la situación actual en que vive la “comunalidad” dentro de la misma.

Para empezar, nos relata su despertar a la conciencia sobre el despojo de tierras que se vive en la Comunidad de estudio.

“Yo viví mi primera juventud y mi niñez en San Juan de Guadalupe, nací en San Sebastián, pero desde muy pequeño a mí me llevaron a vivir a donde actualmente vive una parte de mi familia y que es cerca de San Juan de Guadalupe, pero la verdad es que cuando viví en ese lugar no me di cuenta del problema de la comunidad, yo no percibí que había un proceso de despojo de tierras y que una población originaria estaba sufriendo ese despojo. Fue hasta años después, cuando ya estaba yo titulado como abogado y había tenido la experiencia de haber vivido fuera de San Luis Potosí, había estado en Guerrero, y cuando venía a mi casa a ver a mi madre pues un día me cayó el veinte, como dicen los muchachos, y vi que en San Juan de Guadalupe había comuneros, que había seres humanos a los que yo había conocido de niño pero que no había identificado como víctimas de ese proceso de despojo” (Entrevista con un asesor jurídico, 9 de octubre de 2017, Tierra Blanca, San Luis Potosí).

El entrevistado expresó que para él este despertar representó un golpe muy fuerte, un golpe intelectual, ya que anteriormente había participado en algunas luchas en el estado de Guerrero, mientras que en San Luis Potosí no había logrado darse cuenta del problema que existe en una comunidad que le es cercana. Y fue a partir de ese momento en que inicio un

proceso de introspección y empezó a recordar cómo eran los comuneros que conoció en su niñez, reencontrándose de esta forma con algunas figuras que le resultaron muy simbólicas. Refirió que posteriormente llagaron a buscarlo personas que me le pedían asistencia legal, pues le explicaban que tenían un terreno y que se los estaban quitando. Al principio pensó que se trataba de asuntos individuales y por eso no consideraba asumir estos casos al carecer del suficiente tiempo para dedicarles la atención que merecen. Sin embargo, con el tiempo se percató de que más bien se trataba de un problema colectivo, y que a las personas que lo buscaban y que les querían quitar su tierra formaban parte de una comunidad que estaba siendo despojada desde hace tiempo. A partir de ahí empezó a investigar y a hurgar en los archivos a fin de estudiar el tema y se dio cuenta que la comunidad de estudio, ha sido víctima del crecimiento de la ciudad de San Luis Potosí, aunque este proceso más bien es un fenómeno que se da a nivel mundial, expresándolo de la siguiente manera:

“En los años que tengo en el tema me he dado cuenta que todas las ciudades del planeta crecieron a costa de los grupos habitantes originarios, todas. La urbanización trae siempre consigo un proceso de despojo” (Entrevista asesor jurídico, 9 de octubre de 2017, Tierra Blanca, San Luis Potosí).

Sin embargo, el entrevistado aclaró que el problema del despojo ocasionado por los empresarios es relativamente nuevo, indicando que la urbanización es un tema originalmente ciudadano, puesto que todo mundo necesita de vivienda y por lo tanto es inevitable buscar tener un espacio donde habitar. Indicó que es en la etapa moderna del país donde el tema de la ocupación de grandes extensiones de terrenos, para su fraccionamiento a fin de construir nuevas viviendas, se vuelve un negocio de empresarios, destacando que uno de los principales problemas es que muchas veces estos fraccionamientos pretenden ser construidos en tierras comunales, y que es entonces cuando los empresarios buscan convencer, o más bien “vencer” a los habitantes originarios, y cuando estos se resisten “a veces se los quitan por la buena y a veces se los quitan por la mala”.

En relación a lo que se podría definir como la identidad étnica de la comunidad de estudio, el entrevistado sostuvo que en San Luis Potosí existen grupos que no son reivindicados, tal es el caso de la cultura “guachichil”, de quienes casi no existen vestigios, pues “no hay construcciones, no hay templos, no hay danzas, no hay manifestaciones culturales que hayan sido permanentes como en otros rumbos del país”, como es el caso de Mesoamérica en el

centro y sur de México. Explicó que la población guachichil, que habitaba estas tierras antes de la llegada de los Conquistadores, era una población nómada que han mal estudiado algunos historiadores, quienes han dicho que era una población inestable, que no era una población permanente. Precisó que el caso de los guachichiles de San Luis Potosí ni siquiera se menciona en los registros de población indígena de este país, poniendo como ejemplo que, en la obra de Fernando Benítez, *“Los Indios de México”*, no se encuentran los guachichiles, o sea que para los historiadores son inexistentes, aunque según afirmó, refiriéndose a los “guachichiles” de la comunidad de San Juan y sus anexos:

“Yo los conozco, he vivido cerca de ellos y les tengo afecto y cariño” (Entrevista con un asesor jurídico, 9 de octubre de 2015, Tierra Blanca, San Luis Potosí).

A pesar de esto reconoció que por su carácter nómada y por el escaso desarrollo de sus fuerzas productivas, los guachichiles no han sobrevivido con la misma intensidad y con la misma fuerza que otros núcleos sociales de México, los cuales son comunidades que todavía sostienen prácticas de vida propia, que según opinó es algo que no ha sucedido en la comunidad de estudio, cuya lucha es más bien defensiva, dejando de ser realmente una comunidad con prácticas de vida colectiva y con decisiones que todos cumplan, pues se ha transformado simplemente en un núcleo de defensa territorial, es decir, lo que hoy existe es nada más una oposición al despojo y a que se acabe de extinguir a la comunidad.

Insistió en que la comunidad no tiene una vida activa en términos de un ente colectivo y que sus esfuerzos han sido dispersos e incluso a veces en sentido inverso a la conservación de la comunidad, situación que de acuerdo a su perspectiva se deja ver en la existencia del grupo conocido como los “Juanes Perreros”, el cual es responsable de que se haya modificado sustancialmente la forma de actuación de los comuneros al introducir prácticas que cambiaron los valores, pues “se acabó el respeto a la palabra, se acabó el respeto a los ancianos, se acabó el respeto a las tradiciones de vida de la comunidad”, y rigen ahora ya prácticas mercantiles en las que quien es más descarado y más audaz es el que saca mejores resultados. Aunque también consideró que el momento actual por el que atraviesa la comunidad también le ha permitido a algunos comuneros reconocer su propia capacidad de defenderse, de luchar por su tierra con decisión y con posibilidades de hacer algo distinto a lo que se planea para ellos, que es prácticamente su extinción.

De esta forma es posible apreciar como la generación de una identidad histórica y comunitaria puede llegar a ser un factor fundamental a la hora de buscar la cohesión de quienes se encuentran a favor de la conservación de sus tierras, así como de la parte de la sierra que les pertenece, tanto a ellos y a ellas, como a las generaciones futuras.

#### ***4.2.2 La defensa de los recursos.***

“Para quienes venimos de un entorno urbano resulta verdaderamente sorprendente encontrar sitios, como en este caso la comunidad de San Juan de Guadalupe, que fueron grandes extensiones de tierra que llegaban casi hasta el centro de la ciudad, hasta San Miguelito, y como la ciudad fue devorando esa parte de terrenos, (además también desconocemos) la forma de ser de la gente, su cultura, su forma de pensar” (Entrevista a activista social, 18 de julio de 2016, Tierra Blanca, San Luis Potosí).

La integración de algunas zonas de la comunidad de estudio a la mancha urbana de la ciudad de San Luis Potosí ha traído consigo problemas de carácter ambiental y a su vez pone en riesgo los recursos naturales que aún existen en la Sierra de San Miguelito, a lo que se debe de sumar la posibilidad de que la comunidad en sí desaparezca a causa de un crecimiento urbano que se caracteriza por ser desordenado. En este sentido, presentamos la perspectiva de una persona que no es habitante de la comunidad pero que ha caminado junto a esta en diversas ocasiones, y tiene por lo tanto una visión que compartir al respecto.

A la comunidad la han ido reduciendo no solamente en sus hectáreas sino también en su organización, afirmó el entrevistado, quien relató que hace algunos años se acercaron a él algunos comuneros con quienes mantuvo una conversación. Ese día le mostraron un mapa en el que se podía apreciar cómo es que con el transcurso del tiempo la comunidad de estudio ha venido siendo acotada pues anteriormente llegaba casi hasta el Parían, en el barrio de San Miguelito, agrandando con esto a la ciudad y haciendo urbano toda una región rural.

Comentó que posteriormente esos mismos comuneros lo invitaron para que conociera más de fondo el problema por el que estaban atravesando, señalando que fue de esa forma en que inició su relación con la comunidad de San Juan y sus anexos. Preciso que en aquel tiempo realizaron algunas reuniones cerca de donde hoy se encuentra la Politécnica, y en las que llegaron a asistir cerca de 300 comuneros y sus familiares. Refirió que durante esas reuniones les presentaron algunos documentos que acreditaban que la comunidad efectivamente estaba

protegida mediante un decreto presidencial, pero que a su vez también se enteró de que la comunidad se encontraba dividida a causa de la existencia de varios grupos, entre los que destacaba la presencia de los llamados “Juanes Perreros”, el cual era el grupo más proclive para llegar a acuerdos con el gobierno. Desde el punto de vista de nuestro entrevistado, esto no era malo, sino que el verdadero problema es que en los acuerdos que se tomaban no participaban ni la comunidad, ni participaban el resto de los comuneros y comuneras, sino que eran acuerdos prácticamente decididos por un pequeño grupo que además estaba identificado con el partido que en ese momento gobernaba San Luis Potosí, que era el PRI, y además porque estaba muy claro que eran usados prácticamente para contener los reclamos y la lucha de los comuneros, que en ese tiempo estaban básicamente en una lucha de carácter legal.

Para el entrevistado uno de los aspectos más importantes en la lucha a favor de la comunidad de estudio es la defensa de los recursos naturales y el cuidado de la naturaleza, pues según indicó, poco a poco el crecimiento urbano, sobre todo de una ciudad que ha crecido de una forma bastante desordenada hacía los cuatro puntos cardinales, y en donde han prevalecido intereses particulares sobre el interés general, puede llegar a generar una catástrofe ambiental en la Sierra de San Miguelito, poniendo en riesgo el agua, la humedad de la tierra, la flora, la fauna y todo lo que esta sierra ha representado en esta zona.

Consideró además que siendo los recursos de la comunidad estos tienen que ser usados primero para la comunidad, pues de lo contrario terminarían teniendo como vecinos a fraccionamientos de lujo, de alta plusvalía, mientras que ellos como los dueños originarios de estas tierras que son van a carecer de los servicios más básicos, y al rato ni siquiera de la sierra va a bajar agua ni nada que les pueda a ellos ayudar a resolver sus problemas.

Como ejemplo de los problemas ambientales generados por el crecimiento urbano y que se encuentran relacionados con la comunidad de estudio, refirió que en un lugar anteriormente existía un venero de agua de donde corría un agua muy cristalina hacia el río Españita, mientras que ahora sale toda sucia debido a que llega un momento en que se junta con las aguas negras de la Politécnica y de fraccionamientos cercanos, todo lo cual va a parar al río Españita, reiterando que este es un ejemplo de cómo poco a poco se van creando sitios muy contaminados. Indicó que en este caso la contaminación llega a unos 300 metros del

Ayuntamiento, y que incluso habitantes de la colonia General I. Martínez, ubicada en un lugar que anteriormente formaba parte de la comunidad, se han tenido que movilizar.

Subrayó que es por todos estos motivos que los comuneros de la comunidad de San Juan y sus anexos necesitan recuperar un poco más su capacidad de ligarse a otros movimientos, de tener una mayor participación a fin de tener aliados fuera de la comunidad, pero manteniendo al mismo tiempo su identidad, con sus hábitos y sus costumbres, mismas que incluso ellos saben que se están perdiendo conforme también se va perdiendo la tierra. Puntualizó que las comunidades cercanas y que son víctimas del despojo tienen hoy la gran tarea de unirse, pero aclaró que primero tienen que conocerse, relacionarse, saberse escuchar y generar sus propios liderazgos entre la gente que ahí nació, que ahí vive y que ahí va a morir porque ahí tienen a sus descendientes.

#### ***4.2.3 La unidad como perspectiva de futuro.***

A continuación tomaré en consideración los comentarios de un personaje que cuenta con un conocimiento pleno de la política local y con un bagaje social y cultural que le permitió comprender la situación por la que atraviesa la comunidad, y quien mostró su solidaridad con las personas que lo buscaron por la necesidad de asesoría legal, y con quienes actualmente todavía mantienen un trabajo conjunto a fin de consolidar la conservación de la comunidad de San Juan y sus anexos, así como de la Sierra de San Miguelito.

Para este asesor jurídico, el tema de la comunidad de estudio representa el asunto de carácter agrario más importante en el estado debido a que se trata de las tierras más codiciadas y mejor cotizadas, y también porque desde el punto de vista estratégico son aquellas tierras que para los ojos de los desarrolladores están consideradas como viables a fin de llevar a cabo diferentes procesos en la región, e indicó que actualmente existe una confrontación de grupos económicos que se están disputando la determinación y el aval para la constitución de figuras asociativas que tienen alguna replica de las que fueron constituidas en la Garita de Jalisco, pero que ya tienen su propia personalidad, su propia identidad y su propia problemática.

Explicó que dentro de la misma comunidad también existen divisiones las cuales tienen su máxima expresión durante las pugnas por determinar quién quedará al frente del Comisariado

de Bienes Comunales, resaltando que desde principios de los años 80s los grupos más interesados en la venta de tierras, alternándose entre sí, son quienes han logrado permanecer al frente de esta autoridad agraria y al mismo tiempo son los responsables de que se haya llevado a cabo un proceso de depuración y actualización del Censo Comunal.

El asesor jurídico subrayó que resulta muy paradójico el hecho de que a través de este nuevo censo a algunos comuneros se les haya privado de sus derechos y que a otros se les dejara de reconocer no obstante que ya estaban dentro del censo original, puesto que los representantes comunales que impulsaron este proceso de depuración ni siquiera eran comuneros cuando esta se llevó a cabo. En muy paradójico, insistió, pues quienes impulsaron esta “autodepuración”, ya eran comisariados cuando todavía no eran comuneros, aclarando que esto fue posible debido a que durante muchos años, del 53 al 81, la comunidad tomaba sus decisiones en “Asamblea General”, donde podían entrar a votar todos aquellos que tuvieran mayoría de edad.

El asesor jurídico afirmó que a partir de la depuración del Censo Comunal dio inicio una especie de rebelión al interior de la comunidad, pues según precisó, con el correr del tiempo los comuneros empezaron a expresar su inconformidad con respecto al tráfico de tierras dirigido sobre todo por el grupo de los llamados “Juanes Perreros”, quienes resultaron ser unos vende tierras y con una muy clara idea sobre el tráfico inmobiliario. De acuerdo a la perspectiva del entrevistado, es de esta forma en que la comunidad de estudio se divide en dos formas distintas de entender el territorio, pues mientras que unos solo ven la posibilidad de hacer negocios con la venta de tierras, otros se plantean la necesidad de conservar el territorio y sus recursos pensando en las generaciones futuras.

Sin embargo, dentro de la opinión del asesor jurídico, existe el problema de que los grupos que se oponen a la venta de tierras se encuentran “divididos entre sí mismos y confrontados”, pues en vez de estar unidos desde 1990, más bien estuvieron en una pugna que le permitió al estado avanzar de manera gradual, ese mismo estado que siempre ha utilizado cómo política recurrente, y de manera periódica, fortalecer a unos grupos y debilitar a otros.

Declaró que es por eso que se debe de generar un proyecto social de distribución de la tierra para los hijos de los comuneros, “antes de que nos avasallen los ricos, porque nos van a borrar, nos van a hacer pedazos, nos van a cooptar a los líderes, nos van a dividir a la base

social y nos va a sacar de la jugada”. Recalcó que se debe de utilizar una estrategia para hacer un reparto congruente a favor de los comuneros y su descendencia, a fin de evitar que el día de mañana los quieran meter en sociedades mercantiles o los quieran cooptar en función de su necesidad primarias.

Manifestó, que sí se hubiese logrado generar un proyecto en conjunto, y sobre todo si este hubiese contado con una aceptación, sobre todo por parte de los liderazgos y de sus asesores, es decir, de haberse realizado un proyecto integrador en el que se les hubiera ofrecido a los comuneros y a sus hijos una reserva territorial definida no se habría hecho ni el PROCEDE, pues este programa se habría detenido a como diera lugar. Insistió en la necesidad de generar un proceso de distribución que pudiera, aunque sea en grupos compactos, armonizar un reparto de tierras que inhibiera cualquier proceso de aportación, aunque también reconoció que la realidad es muy compleja, sobre todo cuando no se cuenta con una base ideológica y una mayor preparación tanto de la base social como de los mismos dirigentes.

La consolidación de un proyecto a través del cual se genere la unidad necesaria entre personas y colectivos a favor de la defensa, tanto a la comunidad como a la sierra de San Miguelito, es un tema vigente debido al avance e insistencia de los proyectos que atentan contra la conservación de estos espacios naturales y su biodiversidad.

### **4.3 Algunos sucesos relevantes del 2019 publicados en un periódico local.**

A fin de dejar constancia de ciertos sucesos recientes dentro del conflicto existente en la comunidad de San Juan y sus anexos, he seleccionado una serie de notas periodísticas, las cuales, tras discernirlas y sistematizarlas, reflejan el proceso de resistencia que han llevado a la práctica tanto los comuneros y comuneras, siempre contando con el apoyo de sus asesores y de activistas sociales y ambientales, que se han unido a la causa a favor de la conservación de la Sierra de San Miguelito, así como en contra del despojo de las tierras comunales.

#### ***4.3.1 Las asambleas como espacio de contienda.***

El domingo 13 de enero de 2019, se llevó a cabo una Asamblea en el Salón Comunal durante la cual se contó con una visible presencia de elementos de la policía estatal, la cual tenía



como objeto la aportación de cerca de 2,069 hectáreas de tierras de la comunidad de San Juan y sus anexos, a favor de la Sociedad Inmobiliaria denominada “Reserva” S.A. de C.V.

Cabe destacar que de los 328 comuneros titulares se presentó un total de 245, de los cuales solamente 80 se encontraban a favor de la pretensión de los empresarios de obtener la aportación de tierras anteriormente citada. Sin embargo, a dicha reunión no asistió el representante de la Procuraduría Agraria por lo que el Notario Público, Huitzilihuitl Ortega, se deslindó de la Asamblea argumentando que esta no podía ser avalada. Fue de esta manera en que dicha Asamblea se vino abajo pues los comuneros comenzaron a abandonar el Salón dejando a los abogados de Carlos López Medina y a la mesa del comisariado hablando solos (Nota de Prensa, NP, 2),

Posteriormente, el domingo 21 de julio, y en medio de un fuerte dispositivo en el que participaron Policías Municipales y personal de Seguridad Privada, se llevó a cabo una asamblea en la comunidad de San Juan de Guadalupe en la que se aprobó por mayoría que se delimitarán los terrenos y que cada comunero recibirá su título parcelario, a partir de lo cual será una decisión personal el integrarse o no al proyecto inmobiliario presentado por la empresa “Espacios en el Horizonte”, propiedad de Carlos López Medina.

Ante esta situación, el asesor jurídico, Carlos Covarrubias Rendón, manifestó que dicha asamblea comunal para la entrega de tierras fue una farsa sin efecto legal, e informó que del total de los comuneros solamente 180 votaron por entregar la tierra, mientras que el resto se opuso o no asistió. El asesor jurídico explicó que “Espacios en el Horizonte” es una inmobiliaria simulada, y que sin el cambio de uso de suelo se va a caer en pedazos, resaltando que ni siquiera estuvo la Procuraduría Agraria, y que además esa figura jurídica, la “asociación en participación”, no es más que una maniobra para preparar la privatización de tierras (NP 3).

En este sentido, es necesario agregar que en una plática personal con el asesor jurídico, me compartió que una de las partes cuestionables del contenido del Contrato presentado por los representantes de la empresa “Espacios en el Horizonte” durante la Asamblea realizada el pasado 21 de julio, es que en él se incluye una cláusula donde se obliga a no divulgar por escrito, verbalmente o por cualquier otro medio, la información que forma parte del “Contrato de Reconocimiento y Ratificación Individual al Contrato de Asociación en Participación”,

además de que se pretende obligar a los comuneros a que sus familiares no ejerciten el llamado “derecho de tanto”, el cual es la facultad de preferencia de cualquier hijo o familiar de comunero a pedir la adjudicación de la tierra de manera preferencial.

Explicó que a pesar de que la Procuraduría Agraria ha negado la opinión favorable para constituir una asociación entre esta comunidad y los fraccionadores, en este contrato se establece el objetivo del proyecto, el cual es totalmente inmobiliario, y se determina que dicho proyecto será desarrollado por la empresa “Espacios en el Horizonte”, misma que tendrá la facultad de constituir fideicomisos a fin de dar garantías hipotecarias en base a la posesión de las tierras comunales, es decir, que dichas tierras podrán ser hipotecadas.

Por último, recordó que anteriormente tres inmobiliarias que son “Desarrollo del Pedregal”, “Residencial la Tenería” y “Lomas de la Garita”, utilizaron maniobras de interpretación de la Ley haciendo a un lado la legislación agraria convirtiendo en sociedades mercantiles y civiles sus procesos inmobiliarios, siendo que, según afirmó, para la creación de dichas sociedades los proyectos a realizar deben de estar relacionados con proyectos agrícolas, ganaderos o forestales, y no para la construcción de fraccionamientos.

#### ***4.3.2 Los otros comuneros.***

Tras el fracaso de la Asamblea del 13 de enero, los comuneros del núcleo agrario de la comunidad de San Juan y sus anexos que se encuentran a favor de los proyectos inmobiliarios, bloquearon el acceso a la Procuraduría Agraria. De acuerdo al actual Comisariado del citado núcleo agrario, Rodolfo Valdez García, dicha acción tuvo que ser llevada a cabo debido a que la delegada de esta dependencia no ha querido asistir a su asamblea y tampoco les ha proporcionado ningún tipo de fundamento legal de porque no quiere hacerlo.

Manifestó que el objetivo de la asamblea que pretenden realizar es para que los 328 comuneros tengan la oportunidad de decidir si van a permitir o no la aportación de tierras a una empresa dedicada al desarrollo inmobiliario, precisando que esta decisión se tiene que tomar en una Asamblea a la cual debe de asistir la delegada de la Procuraduría Agraria, María Luisa Plasencia Pañola, ya que todavía no existe un veredicto definitivo con respecto a este

tema. Es necesario resaltar que para Rodolfo Valdez García el territorio que se pretende aportar no son más que “tierras cerriles sin ningún beneficio ni ningún provecho”, y que aseguró que no van a tocar la sierra ni a cortar ningún árbol, pues según afirmó, “es una mentira eso que andan publicando en las redes sociales de que vamos a acabar con la Sierra de San Miguelito”.

Fotografía 6. Plantón de comuneros afines a los proyectos inmobiliarios frente a la Procuraduría Agraria, San Luis



Fuente: El Heraldo de San Luis Potosí, 31 de enero de 2019.

Con respecto a que los desarrolladores inmobiliarios pretenden pagarles a \$86.00 el metro cuadrado, Rodolfo Valdez declaró que este precio no es real, ya que ellos no van a vender la tierra sino que van a conformar una sociedad con los fraccionadores en la que el 40% de las ganancias van a ser para los comuneros, por lo que si los fraccionadores vendieran un metro en diez mil pesos, a ellos le corresponderían cuatro mil, añadiendo que las hectáreas que tienen intensión de aportar no representan ni la tercera parte de la superficie total de la comunidad de San Juan y sus anexos (NP 4).

#### ***4.3.3 Asesor de los comuneros sufre una agresión.***

El sábado 23 de febrero, aproximadamente a las 10:20 de la mañana, durante la realización del Primer Recorrido/Excursión a la Sierra de San Miguelito, el cual fue promovido por algunos de los comuneros de la comunidad de San Juan y sus anexos, el asesor del Frente Amplio Opositor (FAO), Carlos Covarrubias Rendón, fue agredido por un numeroso grupo de personas afines al proyecto inmobiliario quienes se encontraban armados con machetes.

De acuerdo al testimonio del comunero Tomás Jasso Menchaca, esta agresión fue detenida debido a que las personas que acompañaban el recorrido impidieron que pasara a mayor grado, siendo el parte médico de tres costillas rotas, así como la clavícula y la nariz. Este hecho dejó en evidencia que la intención de los desarrolladores es la de dejar fuera de la asesoría de comuneros al licenciado Carlos Covarrubias (NP 5).

Integrantes del Frente Amplio Opositor (FAO) interpusieron ante la Fiscalía General del Estado (FGE) una denuncia penal por las agresiones que sufrió el asesor jurídico y ambientalista, Carlos Covarrubias Rendón, quien fue hospitalizado de gravedad debido a la perforación que sufrió en un pulmón, añadiendo que el asesor fue golpeado y derribado con la intención de que se estrellara contra las rocas, y que si su cabeza hubiese sido impactada las consecuencias de las lesiones hubieran sido más fuertes, resaltando que todo esto sucedió con la anuencia de la Policía Ministerial y Metropolitana quienes cuidaron a los agresores.

Resaltaron que a pesar de que la denuncia se hizo directamente contra los agresores, también se señaló como responsable al empresario Carlos López Medina, y que es por eso que ya se solicitó protección a las autoridades correspondientes, pues se teme que pueda llegar a ocurrir lo que en otros estados donde activistas han sido asesinados (NP 6).

En una conferencia de prensa realizada el 25 de febrero, David Covarrubias Rendón, manifestó que para los empresarios les resulta imposible avanzar dentro del marco jurídico, y que es por esto que recurren a actos de violencia los cuales representan una salida desesperada. Además, informó que la Fiscalía no quiere manejar el caso como tentativa de homicidio, y que los integrantes del FAO han solicitado medidas de protección no solo para Carlos Covarrubias, sino también para los comuneros que acompañaron a los ciudadanos en

el recorrido por la Sierra de San Miguelito, dentro del marco del protocolo de protección para defensores ambientalistas y de derechos humanos.

Fotografía 7. Agresión al asesor jurídico Carlos Covarrubias, sierra de San Miguelito, San Luis Potosí, 23 de febrero de 2019.



Fuente: Fotografía proporcionada por integrantes del Frente Amplio Opositor (FAO).

Externó que los integrantes del Comisariado de Bienes comunales convocaron a una rueda de prensa en la cual hicieron declaraciones falsas ante hechos claros y evidentes, haciéndose pasar por víctimas cuando ellos son los que, manipulados por los grupos del poder económico, perpetraron la agresión en contra del asesor del FAO.

Por otra parte, aseguró que el conflicto de San Juan de Guadalupe no es una cuestión mediática, sino que, a pesar de sus implicaciones en la tenencia de la tierra, se trata de un conflicto eminentemente ambiental ya que los desarrolladores inmobiliarios pretenden

construir en un Área Nacional Protegida que comprende una zona paisajística y de recarga, y que de llegar a llevarse a la práctica afectaría gravemente la biodiversidad de la Sierra de San Miguelito, agravaría el desabasto de agua en la ciudad, y provocaría más inundaciones durante la época de lluvias (NP 7).

Carlos Covarrubias Rendón, asesor jurídico de los comuneros de la comunidad de San Juan y sus anexos, afirmó que no tiene temor de que vuelva a recibir una agresión como la que sufrió en semanas pasadas por lo que continuará la lucha legal en defensa de los recursos naturales y las tierras de los ejidatarios.

“Estamos listos para seguirle, tenemos que cuidar la salud, pero no nos vamos a rajarse ni echar para atrás, para eso estamos aquí, vamos a defender la causa con los compas, además la misma gente nos ayuda, nos protege y ellos están totalmente esperanzados que esto siga adelante, estamos puestísimo”, afirmó (NP 8).

#### ***4.3.4 El incendio en la sierra de San Miguelito.***

Durante el 2019 la Sierra de San Miguelito sufrió un incendio forestal, el cual tuvo una duración de aproximadamente un mes, del 17 de abril al 21 de mayo, mismo que afectó alrededor de 12 mil hectáreas y según se calcula tardarán cinco años para que la sierra pueda recuperarse plenamente.

Al respecto, el asesor de los comuneros, Carlos Covarrubias Rendón, manifestó que es deber de las autoridades informar con claridad porque sucedió este incendio, así como también es su deber empezar a diseñar las acciones necesarias a fin de restaurar los ecosistemas y la vida silvestre que habitaban la sierra antes de este terrible siniestro.

Argumentó que de no dar una explicación satisfactoria con respecto al origen del incendio, y considerando la poca efectividad por parte de las autoridades para sofocarlo, las críticas por parte de la ciudadanía a través de las redes sociales apuntarán a que este siniestro fue concertado por desarrolladores inmobiliarios e industriales, imputación que es creíble debido a que existen fuertes intereses sobre la Sierra de San Miguelito, enfatizando en que a pesar de todas las sospechas no se puede señalar que el incendio haya sido provocado ya que no se cuenta con el respectivo peritaje (NP 9).

“A pesar del paso del fuego devastador la vida renace en nuestra Sierra de San Miguelito”, fue la expresión de Tomás Jasso Menchaca, comunero de la comunidad de San Juan y sus anexos, quien afirmó que “el proceso de regeneración de la vida en la sierra es lento, pero conforme a los ciclos de la naturaleza, mientras que lo que es imposible de que se regenere es la destrucción integral que representan los proyectos inmobiliarios”.

Explicó que dentro del proceso de lucha en defensa del territorio los comuneros se están enfrentando al arte de la simulación, así como lo demuestra el discurso irresponsable de la SEGAM, la investigación por encargo del IPICYT, las negociaciones con la burocracia de la UASLP, la participación directa, interesada y manipuladora de fundaciones ambientales “independientes”, y sobre todo, por la perversa ecuación inmobiliaria de Xavier Nava y Carreras, ambos cómplices de Carlos López Medina.

Advirtió que el abatimiento del área de recarga, así como la escases del vital líquido y las inundaciones consecuencias del mismo, serán el resultado de los acuerdos que el IMPLAN y los grupos de fraccionadores tejan “científicamente”, resaltando que es por esto que se está armando una gran alianza con ejidatarios y comuneros de varios poblados, pues según sus propias palabras aseguró, “ya estamos listos para lo que se viene, y a ver de a como nos va”, concluyó (NP 10).

#### ***4.3.5 Cárcel a comuneros que defienden su tierra.***

En medio de la tragedia ecológica que representó el incendio de la Sierra de San Miguelito, un Juez de Control decidió vincular a proceso a los principales líderes de la resistencia en contra de los proyectos inmobiliarios, Noel de la Rosa Bravo, Tomas Jasso Menchaca y Agustín Jasso Juárez, quienes injustamente fueron procesados acusados por defender un predio comunal que fue vendido irregularmente por el empresario Esteban Olmos a un fraccionador de nombre Juan Ramón Cazares Sánchez.

Los vinculados a proceso en ningún momento aceptaron recibir un solo peso de los fraccionadores y negaron haber firmado algún acuerdo o negociación que signifique perjuicio a los intereses de la comunidad, manifestando que esta acción representa un acto brutal, infame y vergonzoso, puesto que se trata de una imputación aberrante, carente de datos de

prueba, manipulada desde el Palacio de Gobierno y desde las empresas inmobiliarias, quienes al igual que lo han hecho con la Sierra, también tratan de destruir a los símbolos de la resistencia comunal, sentenciando que la torpeza del gobierno solo le arroja más leña al fuego ya que inevitablemente este asunto se va a radicalizar (NP 11).

#### ***4.3.6 Enfrentando al poder municipal.***

La lucha por la defensa y conservación de la Sierra de San Miguelito ha conducido a una participación conjunta entre comuneros y activistas ambientales, quienes muchas veces han tenido que enfrentar a las autoridades, sobre todo a las municipales, debido a que ven en ellas a los principales cómplices de los fraccionadores.

Ejemplo de esto fue lo ocurrido durante la celebración del evento “Alianza por la Ciudad”, organizado por el gobierno municipal a fin de presentar el “Sistema Integral de Planeación para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Municipal”, en donde un grupo de activistas ambientales hicieron acto de presencia teniendo como objetivo el manifestarse en contra de la continuación de los proyectos inmobiliarios que se pretenden construir en la Sierra de San Miguelito.

Al respecto, Michel Hernández, vocero de la asociación civil “Cambio por San Luis”, expresó que se tienen los elementos suficientes para decir que grupos inmobiliarios encabezados por Carlos López Medina, en complicidad con el ayuntamiento y el gobierno del estado, buscan urbanizar la Sierra de San Miguelito, afirmando que las autoridades municipales han convocado a este evento con el único fin de intentar legitimar su proyecto de despojo, pues según señaló, a este acto no fueron convocados todos los sectores de la población directamente afectados, por lo cual se trata únicamente de una farsa, es decir, lo que quieren es crear un plan de desarrollo urbano que beneficiara únicamente a los dueños de las empresas inmobiliarias.

Cabe destacar que durante esta manifestación pacífica una persona agredió a los activistas intentando despojarlos de una lona en la cual expresaban su compromiso con la conservación de la Sierra de San Miguelito (NP 12).



Fotografía 8. Manifestación de opositores a los desarrollos inmobiliarios, San Luis Potosí, 2019.



Fuente: J. Pérez, 2019. Archivo personal.

Tras la presentación y firma de la “Alianza por la Ciudad”, el presidente municipal, Xavier Nava Palacios, sostuvo una reunión con el activista Carlos Covarrubias Rendón, así como con representantes de la comunidad de San Juan y sus anexos, en donde refrendó su compromiso para la conservación de la Sierra de San Miguelito, enfatizando que no se procederá al cambio de uso de suelo ya que ninguna autoridad puede autorizar desarrollos urbanos dentro de un Área Natural Protegida.

El presidente municipal rechazó rotundamente que dentro del municipio existan personas que apoyen un asunto con el cual se estaría quebrantando la ley, y aseguró que en su administración no tienen esa clase de solicitudes y que no tienen contemplado modificar usos de suelo (NP 13).

#### ***4.3.7 Las esperanzas en la 4T.***

El triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), así como la puesta en marcha de su proyecto de nación dado a conocer como la Cuarta Transformación, representan una

esperanza para múltiples actores sociales incluyendo a los comuneros y comuneras de la comunidad de estudio, y esto se refleja, entre otras cosas, en los acercamientos que se han tenido con el presidente de la república durante sus visitas a nuestra entidad.

Por ejemplo, y a fin de aprovechar la visita del presidente de la república Andrés Manuel López Obrador a nuestro estado, específicamente al municipio de Cedral, los Comuneros del Núcleo Agrario de la comunidad de San Juan y sus anexos, Juan García Granja, José Luis García y Juan Estrada, presentaron un documento relacionado con la situación de acoso que sufren por parte de los empresarios que insisten en su deseo de apropiarse de sus tierras con el objetivo de desarrollar proyectos inmobiliarios.

A través de esta misiva agradecieron al gobierno federal su intervención para evitar el despojo de más de dos mil hectáreas a través de la contención de la aportación ilegal pretendida por Carlos López Medina tras la cancelación de la Asamblea del 13 de enero del presente año, pero al mismo tiempo señalan que este empresario continúa con sus deseos de despojarlos de sus tierras y que dentro su estrategia ahora ha utilizado a sus grupos de choque que lo apoyan en la comunidad para tomar las instalaciones de la Procuraduría Agraria, motivo por el cual, según señalan, la tensión se acrecienta y a los comuneros se les coacciona por todos los medios, y es por esto que solicitaron que se inicie una investigación en contra de Carlos López Medina por actos de corrupción, tráfico de influencias y lavado de dinero (NP 14).

Posteriormente, dentro del marco de la visita del presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, un grupo de comuneros y activistas ambientales se prepararon a fin de exigirle que interceda a favor de la conservación de la Sierra de San Miguelito y en contra de los proyectos inmobiliarios que en ella pretenden llevar a cabo algunos empresarios a fin de obtener millonarias ganancias a costa del deterioro ambiental y de la profundización de la escases de agua que ya se empieza a padecer en nuestra ciudad.

Con carteles, mantas y banderas, se manifestaron ante la presencia del impulsor de la Cuarta Transformación en su primera visita a la capital potosina como presidente en funciones, con la esperanza de ser escuchados y de que este nuevo gobierno traiga un cambio verdadero a sus vidas.

Por su parte, Tomás Jasso Menchaca, uno de los tantos afectados que ha sufrido despojos y ha sido presa de los empresarios poderosos de la entidad, recordó que en el año de 1997 su padre se trasladó en un burro hasta la ciudad de México, ya que desde entonces luchan para defender sus tierras y el patrimonio que será herencia de las generaciones futuras (NP 15).

Mientras que, en octubre del 2019, el asesor jurídico, José Corpus Salazar, informó que dentro de un documento que le fue entregado durante una de sus visitas al presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, se encuentra una solicitud en la cual se le pide una mayor área de protección de la Sierra de San Miguelito, la cual incluso deberá de abarcar zonas ubicadas en los municipios de Mexquitic y Villa de Reyes.

Corpus Salazar explicó que además de las 2,069 hectáreas de la comunidad de San Juan y sus anexos, mismas que pretenden ser urbanizadas por los desarrolladores inmobiliarios, se le ha solicitado a López Obrador que incorpore al área de estudio y a la declaratoria correspondiente, aquellas tierras que deliberadamente han sido excluidas tanto en las comunidades de Guadalupe Victoria y su anexo la Cruz, como en Suspiro Picacho y Rivera, ubicadas en el Municipio de Mexquitic, así como las superficies invadidas por fraccionadores en el ejido “Rodrigo”, en el municipio de Villa de Reyes.

Por último, señaló que en la actualidad las condiciones han cambiado ya que nuestro país se está transformando, motivo por el cual no podemos permitir la imposición, el despojo y los impactos ambientales irreversibles, ocasionados por un puñado de empresarios voraces y sin escrúpulos (NP 16).

#### **4.4 El conflicto por el agua.**

Como ha sido reiteradamente mencionado en el Capítulo II, el papel que juegan los recursos hídricos en el desarrollo de la ciudad de San Luis Potosí a la hora de planificar su crecimiento es determinante, y lo mismo se aplica a la importancia que juega en este sentido la Sierra de San Miguelito, con sus escurrimientos y sus fuentes de agua, que la hacen ser tan codiciada. Es por esto que he decidido darle al tema del agua una mención especial, pues la importancia del vital líquido y su muy posible escenario de escasez es algo que no puede pasarse por alto.

El Río Españita y la Cañada del Lobo fueron los escenarios de la primera obra hidráulica de importancia en nuestra ciudad a través de la construcción del Acueducto Río Españita, el cual fue construido en el siglo XIX, mismo que tenía el objetivo de abastecer de agua potable a los habitantes de la ciudad (Gutiérrez, 2020:84). Dicha obra se realizó en las faldas de la Sierra de San Miguelito de donde bajaban diversos afluentes que se conducían hasta la ciudad.

Fotografía 9. Vestigios del Acueducto Río Españita, en la presa de la Cañada del Lobo.



Fuente: J. Pérez, 2020. Archivo personal.

De las inmediaciones del manantial Cañada del Lobo se encausaba el agua hasta llegar a un segundo punto, conocido como Los Arquitos, en donde la población del Barrio de San Juan de Guadalupe y vecinos aledaños accedían para hacer uso de este líquido vital. Es necesario señalar que la construcción del acueducto trajo beneficios para el barrio de San Juan de Guadalupe y sus habitantes, pues gracias a esta obra los lugareños practicaron una agricultura de menor escala, la crianza de animales, y también les sirvió como espacio de esparcimiento, estableciendo lazos familiares y de amistad.

Durante el siglo XIX y principios del XX el río Españita fungió como una de las principales corrientes de agua superficial para abastecer de agua los habitantes ubicados al sur de la

ciudad, y de acuerdo a las personas mayores, aquella agua que bajaba del manantial Cañada de Lobo era de color azul y de buen sabor, o expresado de otra manera:

“El agua era tan fresca, y su sabor era tan rica. El color era azul, como si fuera un espejo, nosotros vivíamos en el barrio de San Juan de Guadalupe, cuando era niña, mi papá nos llevaba con algunas tinajas y cubetas para ir por aquella agua tan fresca, mientras que mi papá se formaba, nosotros nos quedábamos jugando con otros niños alrededor del río” (Gutiérrez, 2020:91).

Sin embargo, debido a diversos factores, el líquido del acueducto fue disminuyendo, por lo que se necesitó de nuevas fuentes de abastecimiento que permitieran el suministro de agua potable en la ciudad, por lo que en la actualidad el acueducto y el manantial de la Cañada de Lobo sirven para el control de lluvias, sobre todo a partir de la construcción de la Presa Cañada del Lobo entre los años de 1986 y 1987, pues el caudal que lo abastecía quedó dentro de la presa, mezclándose con las aguas broncas que bajaban de la sierra, y al no haber tenido un mantenimiento adecuado no se pudo conservar el vestigio antiguo del Acueducto Río Española (Rosales, 2017, p. 72), citado en (Gutiérrez, 2020:95).

La presa “El Realito” fue construida por el gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua, con participación del Organismo operador INTERAPAS, con el propósito de asegurar el abasto de agua a los habitantes de la ciudad de San Luis Potosí durante un periodo de 30 años. La cortina de la presa El Realito, fue construida por la Comisión Nacional del Agua y se encuentra ubicada sobre el cauce del río Santa María, a unos 500 metros aguas arriba de la comunidad de Mineral El Realito, municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato (Gutiérrez, 2020: 137).

Derivado de esta presa existe el Acueducto El Realito, el cual tiene como objetivo no solamente erradicar el desabasto de agua potable en la ciudad, sino también dejar de extraer agua del subsuelo, y con ello, recuperar la calidad de los acuíferos, sin embargo, esta obra hidráulica que fue aprobada por el gobierno estatal y federal para entregar el líquido a diversas colonias de la ciudad, no le brinda agua potable a la comunidad de San Juan y sus anexos, aunque este trasvase transite por su territorio, y esto es supuestamente debido a su carácter de tierras “irregulares”, lo que les impide tener los permisos necesarios para sustraer

agua de este acueducto, lo que obliga a la comunidad a tener que encontrar otras formas para obtener el vital líquido.

Entre los acuerdos a los que llegó la comunidad con el gobierno del estado era que a cambio de que pasara el Acueducto El Realito por su territorio se le entregaría agua a partir de la creación de pozos o por medio de los ya existentes, con la finalidad de llevar agua a las colonias aledañas. Sin embargo, con el correr del tiempo termino sucediendo todo lo contrario ya que hasta el momento no se ha construido ninguna infraestructura y las colonias siguen accediendo a partir de la entrega de pipas (Gutiérrez, 2020: 141), mientras que por otra parte también es importante mencionar que el agua que antes servía para la agricultura ahora está siendo utilizada principalmente con fines industriales (Gutiérrez, 2020: 144).

Respecto a este tema formulo la siguiente pregunta: ¿Será que la falta de agua es una forma de continuar presionando a los comuneros para que vendan sus tierras? Puesto que el agua del sistema hídrico “El Realito” es depositada en 6 tanques de almacenamiento y regulación, los cuales se ubican en la zona metropolitana de San Luis Potosí y que reciben por nombre: Tanque Zona Termal, Tanque Hostal, Aguaje, Tangamanga 1, Cordillera y los Filtros (Gutiérrez 2020).

Específicamente los tanques Aguaje y Cordillera se encuentran ubicados en las inmediaciones del periférico, o Boulevard Rocha Cordero, y se tiene la certeza de que el empresario inmobiliario Carlos López Medina pretende que el agua que contienen ambos tanques sea utilizada en donde tiene proyectado construir zonas residenciales. Como evidencia de esto existe una carta fechada el 3 de noviembre del 2017, que Alfonso Medina Salazar, director de la Comisión Nacional del Agua (CNA), envió en respuesta a la solicitud realizada por Carlos López Medina, a través de la cual se busca obtener la factibilidad de utilizar los citados tanques de almacenamiento (Gutiérrez, 2020: 145).

Como he mencionado anteriormente, el acueducto de El Realito transita por las faldas de la Sierra de San Miguelito, por lo que resulta altamente cuestionable que mientras que a los desarrolladores inmobiliarios se les otorgan las facilidades necesarias para que puedan asegurar el suministro de agua potable para los nuevos y lujosos fraccionamientos que se quieren construir en las faldas de la Sierra de San Miguelito, a los habitantes de la comunidad de estudio se les niega el derecho a poder suministrarse del agua proveniente de este

acueducto, lo cual despierta la sospecha, y posible respuesta a la pregunta anteriormente formulada, de que efectivamente todo esto forma parte de una estrategia de segregación a fin de que los comuneros no puedan acceder al vital líquido con el objetivo de presionarlos para que vendan sus tierras.

#### **4.5 Conclusiones del capítulo.**

En este capítulo me he esforzado en describir los testimonios a través de los cuales se expresa el drama que se genera a partir de la desterritorialización de la cultura entre los comuneros y comuneras de la comunidad de San Juan y sus anexos. Dichos testimonios se componen tanto de entrevistas como de notas periodísticas, pero también de datos obtenidos de otras investigaciones que han abordado el tema de la comunidad.

Entre los puntos que se abordan se encuentra la experiencia de lo que sucedió en la Garita de Jalisco, ejido cuyos integrantes fueron presionados para vender sus tierras, justo donde ahora se encuentran los desarrollos inmobiliarios de mayor plusvalía en la ciudad. Otras voces externas se refirieron a la memoria histórica de la comunidad de estudio (afirmando que los comuneros son los descendientes de los guachichiles), de la necesidad de que los recursos queden bajo el control de los comuneros, y de que ante el despojo la mejor herramienta es la unión de los diferentes actores a favor de la Comunidad y de la Sierra.

También abordamos el tema de la comunidad de San Juan y sus anexos, desde la perspectiva de los “espacios de contienda”, lo que a su vez nos permite ubicar a los principales actores de este proceso, tanto a favor como en contra.

Por otra parte, he realizado un recorrido por algunos sucesos relevantes del 2019 publicados en un periódico local, en los cuales se refleja el conflicto existente en la comunidad de estudio, así como de las “contiendas” asumidas por distintos actores de la sociedad civil expresadas a través de su enfrentamiento con las autoridades que avalan los desarrollos inmobiliarios. Y ya para concluir, abordé el tema del agua, tanto con relación a la ciudad como a la comunidad de estudio, ya que el futuro abastecimiento del vital líquido solo podrá lograrse si se conservan las zonas de recarga de la Sierra de San Miguelito, lo que implica la continuación del conflicto en contra de las empresas inmobiliarias y las autoridades que les son cómplices.

## **Capítulo V. Conclusiones**

Las reflexiones que enseguida presento tienen que ver con la importancia de pensar nuestros tiempos, así como hacer un análisis social de una comunidad sumamente compleja tanto en su interior como a la vista externa y gubernamental, puesto que se trata de un espacio en disputa y codiciado. Este espacio del que hablo al inicio del presente documento representa un importante reducto de vida y propiedad social de tierras cercano a la capital de San Luis Potosí.

### **5.1. A partir de la investigación realizada.**

Pude corroborar que efectivamente se trata de una comunidad que se encuentra amenazada por proyectos e intereses inmobiliarios que pretenden apoderarse de sus territorios, así mismo pude describir las enormes contradicciones internas pues la comunidad de San Juan y sus anexos no es un organismo homogéneo, donde la tendencia es la conservación y defensa de sus tierras, sino que conviven en su seno el conflicto, el consenso, el acuerdo, el desacuerdo, la conveniencia y los intereses de los grupos de comuneros y comuneras, sin embargo, también logré detectar internamente posiciones de defensa de sus tierras y territorios, de sus recursos naturales como espacios comunes, pues insisto en que no se trata de un espacio uniforme, ya que fluctúa en sus posturas frente a lo que puede pasar. Ellos y ellas detectan muy bien los intereses que se mueven internamente, es decir, identifican y conocen las estrategias de los actores involucrados de manera interna y externa, las relaciones de poder que se dan entre intereses inmobiliarios y algunos comuneros. Este grupo identifica muy bien los intereses estatales y muchas de las veces la relación institucional y la empresarial inmobiliaria que se da a través de todo un escenario marcado por la desigualdad y el abuso de poder, en detrimento de la vida comunitaria que poco o nada interesa a los gobiernos en turno ni a los empresarios, sino más bien, lo que se busca es doblegar el espíritu de defensa de los espacios colectivos.

La contestación a las preguntas más importantes de esta investigación quedan resueltas en torno a cómo estos territorios se fueron convirtiendo en codiciados, después de ser percibidas estas tierras como improductivas y marginales, pues en el transcurso del tiempo y con el proceso del avance de la mancha urbana se requirieron más recursos como propiamente la tierra, así como el agua, y la búsqueda de paisajes naturales que la ciudad fue perdiendo poco



a poco, por lo que en estos tiempos esos espacios naturales, considerados agrestes e improductivos, adquieren una plusvalía muy poderosa por los enormes recursos naturales que poseen, puesto que en este avance de la necesidad de la expansión urbana los nichos ecológicos representan y despiertan susceptibilidad al ser vistos como negocios rentables. Recordemos que la Sierra de San Miguelito forma parte actual de esta disputa, defensa y conflicto. Considero que la contradicción fue resuelta y analizada en este proceso de análisis doctoral, pues como ya he asentado desde el inicio del documento, la comprensión del proceso de transición de la construcción social de la improductividad de estas tierras a la construcción social de las tierras para la expansión demográfica y urbana de la población, es un elemento de gran utilidad, ya que nos indica cómo todos estos procesos han marcado geográficamente, política, social, cultural y ambientalmente la historia de estos asentamientos ubicados en la periferia de la ciudad de San Luis Potosí.

Considero que esta tesis doctoral contribuye a brindar conocimiento y reflexión sobre las relaciones específicas que se producen dentro de la comunidad de estudio. Pues he localizado esos referentes empíricos de la relación entre los territorios y las culturas que les dan vida. Como sus historias, y la remembranza de ese territorio olvidado, hoy codiciado, así como su arraigo a la Sierra de San Miguelito, sus fiestas, conocimiento de la naturaleza, sus recuerdos, sus conflictos, que forman parte de todo este proceso de reconfiguración territorial en una comunidad ya dentro de la mancha urbana.

Si bien es cierto, así como queda dicho en esta tesis doctoral, que existe una explotación capitalista a través de la acumulación por despojo, el marco explicativo que he utilizado requiere también de una narrativa local, es decir, que el proceso de globalización tiene enorme influencia en la reconfiguración territorial, el conflicto, los intereses locales, la expansión y las necesidades de la población, lo que es evidente.

Así mismo, otro de los elementos importantes en esta investigación fue dejar evidencia de la resistencia y lucha ejercida por un grupo de comuneros y comuneras que defienden su propia perspectiva de vida, así como el derecho de las futuras generaciones a disfrutar de los espacios comunes que ellos y ellas lograron vivenciar. Asimismo, dejar asentado el fondo histórico como un proceso de reivindicación para un sector de los comuneros y comuneras, que muestra los cambios para comprender la transformación de los territorios, así como la

transformación de las culturas que se crean y recrean sobre ellos. Por tanto, la importancia de la historia hace más evidente y patente la enorme necesidad de la discusión histórica, pues me ha permitido describir un proceso actual y vigente, además de apreciar que dicha comunidad tiene un raigambre histórico y profundo que tiene que ver con la defensa y disputa actual. Este es un factor que me parece necesario indagar a partir de diversos aspectos culturales que hacen la cohesión de la comunidad y que les ha permitido resistir y mantenerse en sus territorios hasta la fecha. Así mismo, y como parte de las conclusiones finales, brindamos una radiografía de las evidencias actuales acerca de la comunidad, como una forma de dejar huella y testimonios de lo que quizás veamos transformado de manera radical en un futuro próximo.

Me parece que la tesis deja claro el contexto de acecho inmobiliario en la periferia sur de la ciudad de San Luis Potosí. Así como el registro de dinámicas de interacción de la comunidad, como la lucha de don Pedro Jasso, como un símbolo de resistencia y defensa de comunidad de San Juan y sus anexos. Dejar asentado en estas conclusiones de tesis doctoral las relaciones entre el territorio y la cultura de una comunidad ante el acecho inmobiliario.

Queda justificado en esta tesis doctoral el abordaje histórico, pues considero que contribuye a la tesis principal, de cómo se va dando el proceso de transformación de un espacio marginal a la ocupación del caso de un espacio territorial codiciado. Así mismo señalo los momentos de cambios territoriales, los mecanismos de despojo puestos en práctica por el gobierno de la ciudad y los intereses inmobiliarios. La utilización de mapas brinda un enorme apoyo ya que permite ver el desarrollo, la transformación y la codicia por estos territorios y como esto fue polarizando y fragmentando a la población de la comunidad.

Asimismo, considero que este documento hace patente la transformación de los territorios de la comunidad de San Juan y sus anexos y la codicia construida socialmente sobre ésta zona de la ciudad, la cual hizo posible la venta de tierras de propiedad social, pero también, el incremento de la conflictividad y la emergencia en la periferia urbana de una mentalidad comunera colectivizada que ha sido utilizada como estrategia para resistir frente el acecho inmobiliario y los intentos gubernamentales de expropiación de tierras y expulsión de las mismas. Esto es, la vinculación entre las comuneras y comuneros que se niegan a vender

poniendo de por medio su pasado histórico, aunado a la necesidad de defender sus territorios y sus recursos, lo que proyecta al concepto de unidad como su perspectiva de futuro.

Además, este documento deja patente la vida comunitaria frente al acecho de los intereses inmobiliarios y las amenazas de expropiación para favorecer el crecimiento urbano, la desterritorialización de las culturas, empujada por el capitalismo globalizado, pero a su vez nos muestra los intereses locales, lo que cobra una expresión muy particular en los territorios de la comunidad de San Juan y sus anexos. De la misma forma se dibuja la construcción por parte de los actores involucrados de formas de defensa y de reivindicación del territorio, donde se configura en la acción y lucha una comunalidad con ingredientes que les permiten recrear nuevas posibilidades y esperanza de defensa de sus territorios, igualmente de mecanismos de apropiación y despojo, por parte de los distintos actores y grupos más tendentes a la mercantilización de los espacios comunes.

Considero que el presente trabajo abonó a esclarecer los conceptos principales que en ella se abordaron, tales como el territorio, la cultura, la comunidad y la comunalidad, así como la urgencia en reflexionar acerca de estos procesos que se enfrentan las comunidades en término de las estrategias gubernamentales e inmobiliarias y que son vigentes en los espacios territoriales parecidos a la comunidad de San Juan y sus anexos, en el Estado de San Luis Potosí, donde van ligados procesos de globalización, pero igualmente la narrativa que le da sentido a nivel local.

Considero que la aportación de esta tesis doctoral es mostrarnos a los distintos actores sociales, que ellos y ellas son los protagonistas de estas historias, sus interacciones y discursos, sus posicionamientos políticos y demás acontecimientos que le dan vida y sentido al conflicto. Así mismo considero que existe la posibilidad de que la comunalidad sea retomada en los espacios urbanos para reivindicar y construir mejores posibilidades de vida. Otro de los aspectos que se revisaron en esta tesis doctoral fue el concepto de “derecho a la ciudad” como un derecho de los ciudadanos a decidir sobre sus espacios colectivos, mismo que se puede traducir en una especie de “comunalidad” ejercida dentro de los espacios urbanos. De esta forma la “comunalidad” se nos presenta como una alternativa de civilización distinta al sistema capitalista, y se puso de manifiesto la disputa de los grandes empresarios

inmobiliarios que buscan apoderarse de este territorio, lo que de llegar a ser traería como consecuencia la destrucción de su cultura y de los ecosistemas.

Por otra parte, siento que he dado los primeros pasos en torno a la reflexión de qué es ser comunero, o comunera, y a través de entrevistas con algunos de los habitantes de la comunidad llegué a abordar temas como la nostalgia por el pasado, un pasado rural de vinculación con la tierra, la sierra y la naturaleza, mismo que aún en nuestros días se niega a morir, pero que desafortunadamente se encuentra en estado convaleciente.

Abordamos también el tema de las asambleas y de las autoridades, en donde pude percatarme de la presencia de dos sucesos históricos relacionados con censos agrarios, pues mientras que en un primer censo realizado en la década de 1950, representó el nacimiento legal de la comunidad de estudio, nacimiento generado en base a una visión comunitaria de la vida y del territorio, el segundo, realizado en la década de 1980, vino a representar el inicio de la degeneración de la vida comunitaria, y sobre todo, de eso a lo que denominamos “comunalidad”.

En la parte dedicada a las celebraciones religiosas he señalado la importancia de estas, en el sentido de que representan una de las más grandes expresiones de la vida comunitaria, pero también porque son el principal vínculo, a nivel de las tradiciones, que conectan a los actuales habitantes de la comunidad con sus raíces indígenas y con su pasado como pueblo originario.

Obviamente no podía pasar por alto el importante papel que desempeñan las mujeres tanto en la vida comunitaria, como en la lucha de resistencia a favor de la conservación del territorio, lucha en la cual las mujeres han actuado a la par de sus compañeros hombres. Mención especial habrá de hacerse a la existencia, conocimiento y uso de plantas medicinales.

Resulta importante para este capítulo dejar asentado la importancia que tiene para los comuneros y comuneras de la comunidad de San Juan y sus anexos la presencia histórica de sus territorios, así como la función social que cumple el documento de la Cédula Real de la comunidad de San Juan de Guadalupe de 1743, como una de sus banderas principales. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta la importancia de los recursos naturales, como es el

caso de los ojos de agua, así como los primeros asentamientos con relación a la sierra de San Miguel y la sierra del Bernal.

Ya en los mapas más recientes se pueden apreciar las colonias que configuran el territorio actual de la comunidad de San Juan y sus anexos, así como los núcleos colindantes a la misma, además de las nuevas colonias, el ejido, la comunidad y sus colindancias con la mancha urbana. Los distintos grupos que disputan estos territorios han sido partícipes de la construcción social de la parte sur de la ciudad como una zona de conflictividad permanente, pero dicha construcción es principalmente aprovechada por las empresas inmobiliarias, ya que al ser tierras en disputa pierden parte de su valor mercantil y esto se traduce en una mayor presión y motivación para concretar la compra o la expropiación de las tierras. Considero que los testimonios expresan el drama que se genera a partir de la desterritorialización de la cultura entre los comuneros y comuneras de la comunidad de San Juan y sus anexos. Dichos testimonios se componen tanto de entrevistas como de notas periodísticas, pero también de datos obtenidos de otras investigaciones que han abordado el tema de la comunidad.

Por otra parte, he realizado un recorrido por algunos sucesos relevantes del 2019 publicados en un periódico local, en los cuales se refleja el conflicto existente en la comunidad de estudio, así como de las “contiendas” asumidas por distintos actores de la sociedad civil expresadas a través de su enfrentamiento con las autoridades que avalan los desarrollos inmobiliarios.

## **5.2. A partir de la interpretación de acontecimientos recientes.**

Desde el inicio de su gobierno todas las mañanas de los días laborables, Andrés Manuel López Obrador, también identificado como AMLO, realiza encuentros con periodistas a través de los cuales anuncia los programas sociales de su gobierno, gira instrucciones a sus colaboradores y a menudo envía mensajes políticos. En estos eventos con frecuencia participan funcionarios de su gobierno, según el tema que quiera abordar o para atender algún problema en específico. Además, en “Las mañaneras de AMLO”, como se llama a estos encuentros con los periodistas, el presidente responde a todas las preguntas, incluyendo aquellas que resultan ser críticas o que contienen señalamientos incómodos.

Dentro de este espacio de comunicación presidencial, a partir del miércoles 30 de junio, se inició el segmento “Quién es quién en las mentiras de la semana”, conducido por la periodista Ana Elizabeth García Vilchis, a fin de evidenciar a los medios de comunicación que, a su parecer, difunden información falsa. Dentro de este segmento, el miércoles 21 de julio, el periodista Julio Hernández (conocido también como Julio Astillero) fue mencionado por la nota: “El gobierno engaña con la reserva de San Miguelito”, en la que de acuerdo a García Vilchis, se pone en duda la declaratoria de área protegida a este espacio, lo que califica de información falsa, asegurando que la SEMARNAT ha liderado un proceso transparente para lograr la protección al medio ambiente y de la Sierra de San Miguelito, y afirmó que el gobierno federal no está quitando hectáreas que pudieran ser utilizadas a favor de inmobiliarias, motivo por el cual le exigió al periodista pruebas de sus afirmaciones.

Foto 10. El periodista Julio Hernández en compañía de comuneros. 28 de julio, Ciudad de México.



Fuente: Página Comunidad de San Juan de Guadalupe en Resistencia.

Debido a esta situación el periodista solicitó derecho de réplica a la oficina de Comunicación Social de la Presidencia, mismo que le fue concedido por su director, Jesús Ramírez Cuevas, y fijado para el pasado miércoles 28 de julio durante la conferencia matutina del presidente de la República. Sin duda alguna este acontecimiento fue un detonante que permitió que el tema de la comunidad de San Juan y sus anexos, así como el despojo del que está siendo objeto, se colocaran nuevamente en la mira de la opinión pública a nivel nacional.

### ***5.2.1 Acerca de las 1,805 hectáreas que se pretenden excluir.***

Dentro del ejercicio de su derecho de réplica, el periodista afirmó:

“Vengo pues aquí a señalar que no sólo no he mentado, sino que tengo toda la documentación y la argumentación como periodista para mostrar que el fondo del asunto, que es finalmente lo que aquí importa, y ojalá el resultado del ejercicio que estamos realizando hoy desemboque en la posibilidad de que se frene el proceso de supresión de mil 805 hectáreas, que son las codiciadas, que son las privilegiadas, que son las que interesan a los grupos de poder económico, que eso se pueda frenar y se pueda impedir”<sup>19</sup>.

Pero, ¿a cuáles 1,805 hectáreas se refiere el periodista?

Previamente en su columna Astillero, publicada en el diario La Jornada, el 22 de julio del año en curso, Julio Hernández informó que el 4 de junio la Dirección General de Conservación para el Desarrollo, perteneciente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CNANP), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), emitió el oficio DGCD/250/2021 para informar a autoridades comunales de San Luis Potosí que mil 805 hectáreas de San Miguelito quedarán excluidas de la protección ecológica de esa sierra. El escrito fue dirigido a los integrantes del “Comisariado de Bienes Comunales de San Juan de Guadalupe y sus anexos Tierra Blanca y San Miguelito”: Rodolfo Valdés García, presidente; Antonia Menchaca Llanas, secretaria, y María Martina Bravo

---

<sup>19</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=XdsCTHl6KPw>

Menchaca, tesorera. El texto lleva la firma de “M. en D. César Sánchez Ibarra, director general de Conservación para el Desarrollo.

Julio Hernández refiere que en el escrito se señala que “se respetarán 1,805-48-42 ha al norte de la Comunidad, y se excluyen del proyecto presentado en el citado Aviso”, lo que significa que del total del proyecto de declaración de Área Nacional Protegida en la Sierra de San Miguelito se “respetarán” mil 805 hectáreas. Aunque aclara que tal “respeto” implica que “se excluyen” de la protección del medio ambiente de la sierra en general, es decir, que de esta manera quedan disponibles para distintas clases de operaciones como, por ejemplo, su venta a desarrolladores inmobiliarios “que llevan tiempo preparando el arranque de la construcción de un proyecto de residencias de lujo que podría denominarse Cañadas”<sup>20</sup>.

Durante su intervención en la mañana el periodista hizo mención de que el 28 de agosto de 2019, en la sede del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí (IMPLAN), Carlos López Medina, a quien definió como “el empresario especializado en convertir zonas ejidales o comunales en lujosos desarrollos inmobiliarios”, explicó los detalles del proyecto “Las Cañadas”, el cual consiste en la construcción 29 mil lotes para residencias que albergarían unas 140 mil personas de alto poder adquisitivo, dentro de un área de dos mil 68 hectáreas, entre las cuales están justamente las mil 805 referidas, y que se encuentran dentro de la comunidad de estudio. Y añadió que el empresario también presumió acerca de la conectividad de Las Cañadas con la zona industrial de la ciudad, a través de la construcción de una vía alterna construida con fondos públicos, financiada por el gobierno del estado y con el apoyo económico del gobierno federal.

### ***5.2.2 Una comparación cartográfica del despojo.***

En el capítulo dos de la presente tesis doctoral he afirmado que “la ausencia de conocimientos cartográficos puede traer como consecuencia retrocesos en el desarrollo económico, político y social, ya que al no existir un conocimiento adecuado sobre

---

<sup>20</sup> <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/22/politica/astillero-mil-805-hectareas-excluidas-oficios-de-semarnat-2019-amlo-firmo-en-contra-inmobiliarias-se-preparan/>



determinado territorio o espacio en el que se habita, resultaría casi imposible tratar de entenderlo y de organizarlo”. Fue por este motivo que describí las transformaciones territoriales que se han llevado en la ciudad de San Luis Potosí, así como sus repercusiones en la comunidad de estudio, a partir de la presentación de 11 mapas en los cuales se puede apreciar este recorrido histórico.

Tras la derrota de los guachichiles en la llamada “Guerra Chichimeca”, el despojo de tierras y el desplazamiento de sus habitantes ha sido una constante a favor de las clases poderosas. Primero los guachichiles fueron ubicados cerca de los tlaxcaltecas, como una estrategia de sometimiento y dominación, misma que a su vez se fundamentaba en la destrucción de ambas culturas, para posteriormente ambas etnias ser desplazadas debido a que tras el descubrimiento de las minas del Cerro de San Pedro, los españoles se apoderaron de dichas tierras ubicadas en lo que hoy es el centro de la ciudad (esto lo podemos apreciar en los mapas del 1 al 4).

Entre las primeras referencias al territorio que hoy ocupa la comunidad de San Juan y sus anexos, se encuentra cuando un grupo interétnico, conformado por tlaxcaltecas, mexicanos y tarascos, hicieron una solicitud de tierras rechazando lo que hoy vendría siendo el territorio de la comunidad, “por ser eriazo e infructuoso”, es decir, que no es apto para sembrar y por lo tanto improductivo. Dando como resultado la fundación de una República de Indios que posteriormente se transformó en el Barrio de San Miguelito (Mapa 5).

Es necesario destacar que la definición de este territorio como “eriazo e infructuoso”, es una constante en el discurso a favor del despojo, pues mientras el mismo comisariado de bienes comunales, a fin a los desarrollos inmobiliarios, define las tierras en disputa como “cerriles sin ningún beneficio ni ningún provecho”, también hay quienes señalan a estas tierras como “tierra inservible”, y afirman que ni siquiera forman parte de la recarga del acuífero.<sup>21</sup> De esta forma tenemos en los mapas del 6 al 8, imágenes de la comunidad de San Juan y sus anexos en las que podemos apreciarla como una zona de la periferia de nuestra ciudad, hasta cierto punto ajena a la urbanización de la misma.

---

<sup>21</sup> Página de Facebook: Comunidad de San Juan de Guadalupe en Resistencia, 8 de julio 2021.

Así llegamos a los últimos tres mapas, del 9 al 11, en los cuales el primero muestra el área de la confirmación de los terrenos comunales titulados, mientras que en el segundo se puede ubicar a la comunidad en relación a los núcleos agrarios colindantes, y en el tercero la ubicación de las colonias irregulares construidas al interior de la misma, como parte del proceso de despojo provocado por el mal manejo de las autoridades comunales en complicidad con diversas autoridades.

Todo lo anterior lo he referido a fin de cuestionarnos, ¿cuál es la dimensión del despojo que representan las 2,068 hectáreas pretendidas por el proyecto Las Cañadas? A fin de dar una idea más precisa les comparto los siguientes dos mapas a través de los cuales se puede hacer una comparación cartográfica en este sentido:

Mapa 12. El área que los empresarios quieren urbanizar.



Fuente: Página de Facebook: Comunidad de San Juan de Guadalupe en Resistencia.

Como puntos de referencia podríamos trazar una línea imaginaria que partiría desde la colonia Industrial Aviación, pasando por el Centro Histórico hasta llegar al Santuario y la colonia General I. Martínez, volviendo por Himno Nacional hasta llegar al Parque de

Morales, y de ahí regresando de nuevo a la Industrial Aviación pasando por las colonias las Piedras y Jacarandas. De tal magnitud es el despojo y el ecocidio que se pretende.

Mapa 13. La misma superficie si se ubicara dentro de la mancha urbana.



Fuente: Página de Facebook: Comunidad de San Juan de Guadalupe en Resistencia.

### ***5.2.3 Importancia y vigencia de la Asamblea y de las Autoridades de la Comunidad.***

Como he referido en el capítulo tres, se puede ser comunero o comunera tanto por “legalidad”, es decir, por poseer un título que te ampare como tal ante las autoridades agrarias, o por “legitimidad”, es decir, por vivir en la comunidad y participar en los trabajos colectivos que esta requiere. Sin embargo, a la hora de tomar las decisiones que marcaran el destino de la comunidad de San Juan y sus anexos, son exclusivamente los comuneros titulados, a través de las autoridades comunales y la asamblea, quienes tienen el derecho de participar, dejando a un lado a los posesionarios, avecindados y demás habitantes.

En este sentido es necesario mencionar la asamblea comunal efectuada el 11 de julio, en Tierra Blanca, la cual fue avalada por la Procuraduría Agraria, misma que contó con una fuerte vigilancia policiaca, y en donde fueron desalojados la minoría de comuneros que se oponen a la desincorporación de 1,805 mil hectáreas, autorizada por la SEMARNAT al

dejarlas fuera del proyecto federal de Área Natural Protegida, y sin respetar las dos declaratorias estatales de paisaje natural y de recarga del acuífero.

*Foto 11. Comunero opositor desalojado de la asamblea del 11 de julio del 2021..*



Fuente: Página de facebook: Comunidad de San Juan de Guadalupe en Resistencia.

A esta asamblea asistieron 181 comuneros de un total de 341, pero en la cual al menos 40 asistentes solamente eran acompañantes de los titulares, por lo que su voto fue ilegal. En este suceso podemos ver cómo a la complicidad de las autoridades municipales y estatales se empieza a sumar la complicidad de las autoridades federales, lo que viene a contradecir las afirmaciones del presidente de la República de que no se va a urbanizar la sierra.<sup>22</sup>

Resulta necesario hacer hincapié que ante todo se trata de un acecho inmobiliario, ya que todas las estrategias de las autoridades resultan siempre en actitudes de complicidad, pues lo

---

<sup>22</sup> Página de Facebook: Comunidad de San Juan de Guadalupe en Resistencia, 11 de julio del 2021.

que se pretende siempre con las expropiaciones es el legitimar la urbanización de los territorios en conflicto, es por esto que la construcción del Tecnológico de Monterrey, la Universidad Politécnica, o el Hospital del Niño y la Mujer, así como las pretensiones de una vía alterna o la donación de 100 hectáreas a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), tiene como objetivo abrir el paso a los proyectos inmobiliarios.

#### ***5.2.4 Otros “dramas” que se viven por conflictos en la tenencia de la tierra.***

Dentro de los argumentos que más incomodaron al presidente de la República en la citada “Mañanera”, se encuentra la comparación que se hizo con respecto a las semejanzas entre lo sucedido en Cerro de San Pedro y lo que sucede actualmente en la comunidad de San Juan y sus anexos, aunque si bien se precisa que una fue por la minería y lo otro es por proyectos inmobiliarios, en ambos casos se asume que se trata de despojo y de un atentado contra el medio ambiente.

Pero no es solo el caso de Cerro de San Pedro, o el caso del desaparecido ejido La Garita de Jalisco, los únicos referentes de estos procesos de despojo, sino que también en zonas cercanas a la comunidad de San Juan y sus anexos se viven situaciones semejantes, tal es el caso del ejido La Pila<sup>23</sup>, el cual enfrenta problemas de contaminación e intentos de despojo de tierras, pues como afirman sus habitantes, se pretende hacer "el negocio del año" con el uso de sus tierras para la instalación de empresas, por lo que mientras los empresarios allegados al gobierno se van a llenar las bolsas de dinero, los fundadores del ejido no van a tener ni parcelas. Además, en lo referente a la contaminación, este ejido se ha sido afectado por el parque industrial “Logistik”, el cual vierte sus aguas a un río que va a dar a un estanque donde abreva su ganado, y a raíz de ello al menos 100 cabezas han resultado intoxicadas, por lo que se presentó una denuncia ante la Fiscalía General del Estado, y se procederá también ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

---

<sup>23</sup> <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/empresarios-y-gobierno-hacen-de-la-pila-el-negocio-del-ano-ejidatarios-6469626.html>

El mismo proceso de despojo se vive en el ejido Rodrigo <sup>24</sup>, en el municipio de Villa de Reyes, y el cual también se encuentra ubicado en la Sierra de San Miguelito, puesto que en este núcleo agrario la empresa inmobiliaria “Ciudad Maderas”, misma que a través de artimañas y en complicidad de las autoridades, se ha adjudicado cerca de 600 hectáreas, y en dónde además “Ciudad Maderas” ha venido ofertando dentro de sus maquetas dos presas que abastecen áreas de cultivo y abrevadero de ganado, motivo por el cual se ha solicitado la intervención de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Situación semejante se vive en el municipio de Mexquitic de Carmona, donde se sabe que desarrolladores de apellidos Meade y Pizzuto, así como empresas constructoras, han comprado cientos de hectáreas muy por debajo de su valor, en el área colindante al libramiento poniente, lo que hace prever una ofensiva sobre las Comunidades de Paso Blanco, Guadalupe Victoria y su Anexo la Cruz, así como Suspiro Picacho <sup>25</sup>. Los habitantes de estas comunidades exigen seguridad jurídica ante la serie de actos ilícitos que se llevan a cabo y que han permitido que la industria inmobiliaria se apodere de su territorio.

Otro caso es el ejido Estancia de Machado <sup>26</sup>, en el municipio de Villa de Reyes, en donde los ejidatarios han sido manipulados por fraccionadores con el señuelo de ganancias rápidas y sin esfuerzo, y en donde ya existen proyectos industriales e inmobiliarios, todo esto contando con la complicidad de autoridades sumisas de los tres niveles de gobierno. Todo lo cual demuestra que en los últimos años, como efecto del boom de la industria automotriz y su cadena de proveeduría, distintas zonas de los municipios cercanos a la capital potosina están en la mira, o ya en urbanización, por empresas inmobiliarias locales y foráneas, a lo

---

<sup>24</sup> <https://rio19.mx/2019/04/08/ciudad-maderas-se-apodera-de-presas-en-rodrigo/>

<sup>25</sup> <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/comunidad-de-suspiro-picacho-comuneros-desarrolladores-2979561.html>

<sup>26</sup> <https://potosinoticias.com/2021/08/05/mesa-revuelta-los-fraccionadores-en-el-parque-nacional-de-gogorron/>

cual nadie en su sano juicio puede oponerse, salvo cuando se trata del quiebre de la legalidad, y de la afectación de áreas naturales protegidas estatales y federales.

De esta forma hemos descrito distintos “dramas”, entendiendo este concepto como el sentimiento de angustia ante una realidad inhóspita y cruel, que se genera a partir de la desterritorialización de la cultura, pues es necesario remarcar que con la urbanización de las zonas rurales no solo se modifica el paisaje, sino que también se destruye la biodiversidad y se aniquilan estilos de vida, tradiciones y formas alternativas de producción y consumo.

### **5.3 PALABRAS FINALES**

A finales de febrero del presente año habitantes de las colonias Santa Fe y Julián Carrillo fueron los protagonistas de una protesta contra el Interapas, por la carencia de agua, que los llevó a bloquear el paso en la avenida Constitución, próximo a su cruce con la avenida Salvador Nava Martínez. Un día antes, vecinos de la colonia Valle Dorado y alrededores bloquearon la circulación vehicular en la carretera 57, y anteriormente usuarios que habitan en colonias enclavadas en el barrio de El Montecillo, impidieron el paso en la avenida México, a la altura del puente “Miguel Valladares”, también en reclamo por la falta de agua. Dentro de este contexto, vecinos del barrio de San Juan de Guadalupe amenazaron con protestar de similar forma si no se resuelven sus problemas de desabasto del vital líquido <sup>27</sup>.

Lo anterior es un reflejo de los problemas que aquejan a algunos sectores de la ciudad debido a la falta de políticas públicas que se encuentren enfocadas en las verdaderas necesidades de la población, como es el caso del vital líquido. A esto debemos de sumar el problema de las inundaciones debido principalmente a una deficiente planeación urbana, inundaciones que de llegar a concretarse los proyectos de desarrollos inmobiliarios en la comunidad de San Juan y sus anexos, causarán cada vez peores estragos.

---

<sup>27</sup> <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/enesima-protesta-por-falta-de-agua-en-slp-6403922.html#:~:text=Habitantes%20de%20las%20colonias%20Santa,la%20avenida%20Salvador%20Nava%20Mart%C3%ADnez.>

Es necesario señalar que estos problemas vienen principalmente de la insensibilidad de los grupos de poder, y de las autoridades que les son cómplices, que manejan las empresas inmobiliarias, a quienes no les importa la destrucción cultural que representa el despojo a la comunidad de San Juan y sus anexos, así como tampoco les interesa el desastre ambiental que traería consigo la urbanización de la sierra, pues tal vez como señala cierto periodista, estas personas “tienen residencias en otras partes y fuera del país, a estas familias poderosas no les importa que sus próximas generaciones vayan a resentir los daños que se causen con la afectación de los recursos naturales —flora, fauna y agua— de la Sierra de San Miguelito. Familias que dicen querer mucho a SLP, la que les ha dado todo. Se seguirá justificando que las inundaciones de la ciudad se deben a “lluvias atípicas” como las que están en curso”.<sup>28</sup>

En el lado contrario tenemos a las comuneras y comuneros que se oponen a la urbanización de la sierra, así como a las personas que protestan por la falta de agua o por las cada vez más constantes y dañinas inundaciones que padecen. En ambos casos se trata de habitantes de un determinado espacio que asumen como propio, y por lo tanto están dispuestos a luchar por él, con la diferencia de que mientras las comuneras y comuneros aún conservan prácticas comunitarias que les permiten resistir el acecho inmobiliario, quienes protestan por la falta de acceso al vital líquido llevan un estilo de vida más individualista que solo les permite unirse cuando se les presentan situaciones extremas.

En este sentido es que argumentamos la necesidad de inducir a una traspolación de los elementos que conforman el concepto de “comunalidad” hacia los espacios urbanos, a fin de generar una visión alternativa de nuestro modo de entender el territorio, diametralmente distinto a la visión del sistema mundo capitalista, que tiene como costumbre convertirlo todo en mercancías a fin de continuar con su proceso de acumulación incesante de ganancias.

---

<sup>28</sup> [https://potosinoticias.com/2021/07/11/mesa-revuelta-el-dia-que-perdimos-la-sierra-de-san-miguelito/?fbclid=IwAR3Mvu7BC-IIDVoEbdYPslSeQiZEivrkM2zrJAFQuYt0kdPUimigiLAEg\\_c](https://potosinoticias.com/2021/07/11/mesa-revuelta-el-dia-que-perdimos-la-sierra-de-san-miguelito/?fbclid=IwAR3Mvu7BC-IIDVoEbdYPslSeQiZEivrkM2zrJAFQuYt0kdPUimigiLAEg_c)



Por otra parte, además de la resistencia cultural y comunitaria, o más bien “comunalitaria”, que sostienen las comuneras y comuneros, también como elemento de resistencia se encuentra una larga lucha legal que han establecido junto a sus asesores y simpatizantes con la causa de la defensa de la Sierra de San Miguelito, lucha en la que en múltiples ocasiones han incluso viajado a la Ciudad de México a fin de que sus demandas sean escuchadas. De esta forma de lucha el caso más emblemático es el Don Pedro y el Chaparro.

Otro ejemplo mucho más reciente se encuentra en que el día en que el periodista Julio Hernández ejerció su derecho de réplica, momentos después un grupo de comuneros y activistas fue recibido por la secretaria de SEMARNAT, María Luisa Albores, acompañada de Luis Hernández Palacio, procurador agrario, y del senador potosino Elí César Cervantes, con quienes participaron en una mesa de trabajo que se extendió por más de dos horas y en la que luego de diversas exposiciones y razonamientos de uno y otro lado, llegaron a dos acuerdos firmes: Acciones contra la Minera San Xavier como ente generador de envenenamiento al Valle de San Luis, y, en el caso concreto de la Sierra de San Miguelito, se afirmó que "no hay, ni se va a autorizar ningún proyecto de desarrollo inmobiliario que afecte el medio ambiente en esa zona [...] y sobre todo, –según concluyó la secretaria– es mensaje para los que ya están zopiloteando."<sup>29</sup>

Sin embargo, estoy conscientes de que se trata de una lucha de larga data, de una constante estira y afloja entre el acecho inmobiliario y la complicidad gubernamental por un lado, y la resistencia de una comunalidad que se empeña en seguir existiendo como tal, y en la que por el momento no nos queda más que seguir aportando a la construcción de una utopía en medio de la desesperanza.

---

<sup>29</sup> [https://pulsoslp.com.mx/opinion/ahorita-no-chato/1343989?fbclid=IwAR3KciZNjn3MFMty0j6teH0AgIP3E1ZCzeg89A\\_zSmuvcHYF-3KbdltO3Cl](https://pulsoslp.com.mx/opinion/ahorita-no-chato/1343989?fbclid=IwAR3KciZNjn3MFMty0j6teH0AgIP3E1ZCzeg89A_zSmuvcHYF-3KbdltO3Cl)

## **BIBLIOGRAFÍA**

AQUINO MORESCHI, ALEJANDRA (2013), La comunalidad como epistemología del Sur.

Aportes y retos. Cuadernos del Sur. Revista de Ciencias Sociales. Número 34, enero-junio de 2013.

ÁVILA QUIJAS, AQUILES OMAR (2011), “Sequía y enfermedades en la ciudad de San Luis Potosí, 1890-1900”, en Navarro Sánchez, Urenda Queletzú y Luévano Bustamante, Guillermo (coordinadores), Doscientos años de historia en San Luis Potosí: actores, prácticas e instituciones.

BOJÓRQUEZ-LUQUE, JESÚS (2011), Importancia de la tierra de propiedad social en la expansión de las ciudades en México. Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo sustentable. Ra Ximhai, Vol 7 Número 2, mayo-agosto. México.

DE SOUSA, BOAVENTURA (2009), Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. México: CLACSO y Siglo XXI.

DIEZ, ANA LUISA (2011), La relación del territorio tradicional de los pueblos y las políticas de modernización de la ciudad. La línea 12 del metro en Tláhuac. (Pp. 73-1001) En Cruz Rodríguez, María Soledad. Coordinadora. Periferias Metropolitanas Políticas Públicas y Medio Ambiente. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

DURAND, JORGE (1983), La ciudad invade al ejido. México, D.F. Ediciones de la Casa Chata.

ESTEVA, GUSTAVO (2015), La noción de comunalidad. Bajo el Volcán. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ESTEVA, GUSTAVO (2016), Para sentipensar la comunalidad. Bajo el Volcán, vol. 15, núm. 23, septiembre-febrero.

FUENTE CARRASCO, MARIO ENRIQUE (2012), La comunalidad como base para la construcción de resiliencia social ante la crisis civilizatoria. Polis, Revista Latinoamericana, 33 | 2012.

- GALVÁN ARELLANO, ALEJANDRO (2006), El desarrollo urbano en la ciudad de San Luis Potosí. Estudios de arquitectura del Siglo XVII. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- GARCÍA, ALDO (2012), Conformación Histórica del Barrio de San Juan de Guadalupe, tesis de Licenciatura en Historia. UASLP-ECSyH, San Luis Potosí.
- GARCÍA, BRIGIDA, Coordinadora (1999), Mujer, género y población en México. El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía. México.
- GARIBAY OROZCO, CLAUDIO (2008), Comunalismos y liberalismos campesinos. Identidad comunitaria, empresa social forestal y poder corporado en el México contemporáneo. El Colegio de Michoacán, A.C.
- GARZA, GUSTAVO (2003). La urbanización de México en el siglo XX, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano,
- GIMENEZ, GILBERTO (1996), Territorio y Cultura. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, Vol. II núm. 4, diciembre, pp.9-30. Universidad de Colima, Colima, México.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, LUIS (1986), Invitación a la Microhistoria. Fondo de Cultura Económica.
- GONZÁLEZ RUIZ, ENRIQUE (1998), El chaparro y yo. Un huachichil en el corazón del Anáhuac. Colección Hombres y Mujeres de México.
- GUTIÉRREZ RADILLO, JESÚS FRANCISCO (2020), Desigualdad social en la distribución, acceso y uso del agua potable en la comunidad de San Juan de Guadalupe. Tesis de Maestría en Gestión Sustentable del Agua.
- HARVEY, DAVID, (2004) - El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión; Pantich, Leo y Colin Leys (ed.) El Nuevo desafío Imperial: 99-129. Buenos Aires: Merlin Press - Clacso.
- HERNÁNDEZ CORREA, TONATIUH (2015), Tensiones en la producción del territorio en el centro altiplano potosino. Narrativas territoriales comunitarias e irrupción inmobiliaria en la Comunidad de SJGyTBySM (CSJGyATBySM). Tesis de

- Doctorado en Desarrollo Rural. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco.
- KIRCHHOFF, PAUL (1943), Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales.
- LEFEBVRE, HENRI (1978), El derecho a la ciudad. Barcelona: Ediciones Península.
- LINDÓN, ALICIA (2000), La vida cotidiana y su espacio – temporalidad, Anthropos, España.
- LÓPEZ GARCÍA, NOÉ YAHIR (2017), “Ustedes disculpen los aprietos, semos comuneros”. Procesos de tensiones, transiciones y conflictos en el reparto de tierras ante el contexto de la reforma agraria: La historia de los vecinos de San Juan de Guadalupe, Tierra Blanca y San Miguelito, S.L.P., 1910-1956. Tesis de Doctorado. El Colegio de San Luis, A.C.
- MALDONADO ALVARADO, BENJAMÍN (2010), Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca, México. La nueva educación comunitaria y su contexto, tesis, Universidad Leiden, Holanda.
- MALDONADO ALVARADO, BENJAMÍN (2013), Comunalidad y responsabilidad autogestiva. Cuaderno del Sur, Revista de Ciencias Sociales, Año 18, Número 34, enero-junio 2013.
- MARTÍNEZ LUNA, JAIME (2012), Cotidianidad y comunalidad. Erectus. Septiembre de 2012.
- MEDINA MELGAREJO, PATRICIA (2011), Comunidades-comunalidades. Experiencias en México con la educación intercultural como demanda de los movimientos sociales. Memorias de-coloniales latinoamericanas. TRAMAS 34, 2011.
- NAVA MORALES, ELENA (2009), Comunalidad. Ensayo sobre la legitimación de una teoría nativa.
- OSTROM, ELINOR (2011), El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. México: FCE, UNAM, IIS.

- OVIEDO GUERREO, OLYMPIA GUADALUPE (2015), Espacios de Vida y habitar en la comunidad de SJGyTBySM, San Luis Potosí. Tesis de Maestría en Geografía Humana. El Colegio de Michoacán, A.C. Extensión La Piedad.
- QUEZADA TORRES, MARÍA TERESA (2013), Estudio de los siete barrios de San Luis Potosí como fuente de conocimiento para la historia local. El Colegio de San Luis.
- SALAZAR GONZÁLEZ, GUADALUPE (2010), Colonización y estructura del territorio. San Luis Potosí en el Siglo XVI. Estudios del Espacio Arquitectónico y del territorio en San Luis Potosí. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- SUÁREZ PANIAGUA, SUSANA (2011), Globalización y transformaciones socioterritoriales en el ámbito rural: Puntualizaciones sobre una nueva ruralidad, en Salas Et. al. Nuevas ruralidades expresiones de la transformación social en México. México: Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Juan Pablos Editor.
- VÁZQUEZ SALGUERO, DAVID E. (2010), “El ordenamiento urbano de San Luis Potosí a finales del siglo XVIII” en Ricardo Anguita Cantero y Xavier Huetz de Lempis (eds.). Normas y prácticas urbanísticas en ciudades españolas e hispanoamericanas (Siglos XVIII-XXI), Granada.
- VELÁZQUEZ, PRIMO FELICIANO (2004), Historia de San Luis Potosí. Volumen I. México: El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- VILLAR RUBIO, JESÚS (2010), “Modernidad arquitectónica y urbana en la ciudad de San Luis Potosí en el porfirismo”, en Salazar Et. al. Estudios del espacio arquitectónico y del territorio en San Luis Potosí. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad del Habitat.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL (2006), Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción. Siglo Veintiuno Editores.
- ZÁRATE ESCOBAR, ADRIANA (2020), Los espacios de contienda en la lucha contra proyectos inmobiliarios: el caso de resistencia de SJGyTBySM, en San Luis Potosí.

## **ANEXOS**

### **ÍNDICE DE ESQUEMAS**

- Esquema 1. Elementos de reflexión.
- Esquema 2. Recopilación de información.
- Esquema 3. Principales procesos para analizar.
- Esquema 4. Estructura, objetivos e hipótesis.
- Esquema 5. Relevancia de la investigación.
- Esquema 6. Elementos que conforman la comunidad.
- Esquema 7. Comunalidad como alternativa de civilización.
- Esquema 8. Espacio de vida vs espacio mercantil.

### **ÍNDICE DE MAPAS**

- Mapa 1. Las naciones del norte.
- Mapa 2. Los primeros asentamientos.
- Mapa 3. Región de San Luis Minas del Potosí.
- Mapa 4. Sistema de núcleos y territorios del siglo XVII.
- Mapa 5. República de los Indios de San Miguelito.
- Mapa 6. Punto de San Juan de Guadalupe.
- Mapa 7. Ciudad de San Luis Potosí, finales del siglo XVII.
- Mapa 8. Croquis de plano de la ciudad de San Luis Potosí de Florencio Cabrera.
- Mapa 9. Confirmación de terrenos comunales titulados Poblado de San Juan de Guadalupe.
- Mapa 10. Colindancias de la comunidad.
- Mapa 11. Colonias dentro de la comunidad.
- Mapa 12. El área que los empresarios quieren urbanizar.

Mapa 13. La misma superficie si se ubica dentro de la mancha urbana.

## **ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS**

Fotografía 1. El espacio rural que se niega a morir.

Fotografía 2. Comunero a favor de la conservación de la sierra.

Fotografía 3. Manifestación en defensa del territorio.

Fotografía 4. La fiesta como motor de identidad.

Fotografía 5. “Todo esto es un engaño que ustedes, sus hijos y sus nietos lo van a lamentar toda la vida”. Héctor Leyva, originario del desaparecido ejido la Garita de Jalisco.

Fotografía 6. Plantón de comuneros frente a la Procuraduría Agraria.

Fotografía 7. Agresión al asesor jurídico Carlos Covarrubias.

Fotografía 8. Manifestación de opositores a los desarrollos inmobiliarios.

Fotografía 9. Vestigios del Acueducto Río Españita, en la presa Cañada del Lobo.

Fotografía 10. El periodista Julio Hernández en compañía de comuneros.

Fotografía 11. Comunero desalojado de la asamblea.

## **NOTAS DE PRENSA**

(Nota de Prensa, NP 1)

<http://elheraldoslp.com.mx/2019/01/14/comisariados-serviles-y-asesores-del-ejido-la-garita-complices-el-despojo-de-tierras-acusan/>

NP 2

<http://elheraldoslp.com.mx/2019/01/14/se-cae-asamblea-de-comuneros-de-san-juan-de-guadalupe/>

NP 3

<http://elheraldoslp.com.mx/2019/07/22/farsa-la-asamblea-de-san-juan-de-guadalupe-covarrubias/>

NP 4

<http://elheraldoslp.com.mx/2019/01/31/continua-bloqueo-de-comuneros-a-la-procuraduria-agraria/>

NP 5

<http://elheraldoslp.com.mx/2019/02/24/atentan-contra-asesor-de-comuneros/>

NP6

<http://elheraldoslp.com.mx/2019/02/25/formalizan-denuncia-penal-por-agresion-a-asesor-de-comuneros/>

NP 7

<http://elheraldoslp.com.mx/2019/02/26/piden-proteccion-para-asesor-de-comuneros-agredido-2/>

NP 8

<http://elheraldoslp.com.mx/2019/03/22/estamos-listos-para-seguir-en-la-lucha-covarrubias/>

NP 9

<http://elheraldoslp.com.mx/2019/05/05/exigen-a-los-tres-niveles-de-gobierno-responder-por-devastacion-de-la-sierra-de-san-miguelito/>

NP 10

<http://elheraldoslp.com.mx/2019/06/18/pese-al-paso-del-fuego-la-vida-renace-en-la-sierra-de-san-miguelito-tjm/>

<https://sanluispotosi.quadratin.com.mx/principal/sierra-de-san-miguelito-tardara-cinco-anos-en-cicatrizar/>

NP 11

<http://elheraldoslp.com.mx/2019/05/16/carcel-a-comuneros-que-se-oponen-a-inmobiliarias/>

NP 12

<http://elheraldoslp.com.mx/2019/06/11/activistas-ambientales-se-manifestaron-en-contra-de-proyectos-inmobiliarios-en-pleno-acto-del-ayuntamiento/>

NP 13

<http://elheraldoslp.com.mx/2019/06/11/autoridades-municipales-mantienen-dialogo-con-activistas-ambientales/>

NP 14

<http://elheraldoslp.com.mx/2019/01/30/comuneros-denuncian-ante-amlo-acoso-de-empresarios-que-quieren-apoderarse-de-sus-tierras/>

NP 15

<http://elheraldoslp.com.mx/2019/05/24/comuneros-y-activistas-piden-a-amlo-que-interceda-a-favor-de-la-sierra-de-san-miguelito/>

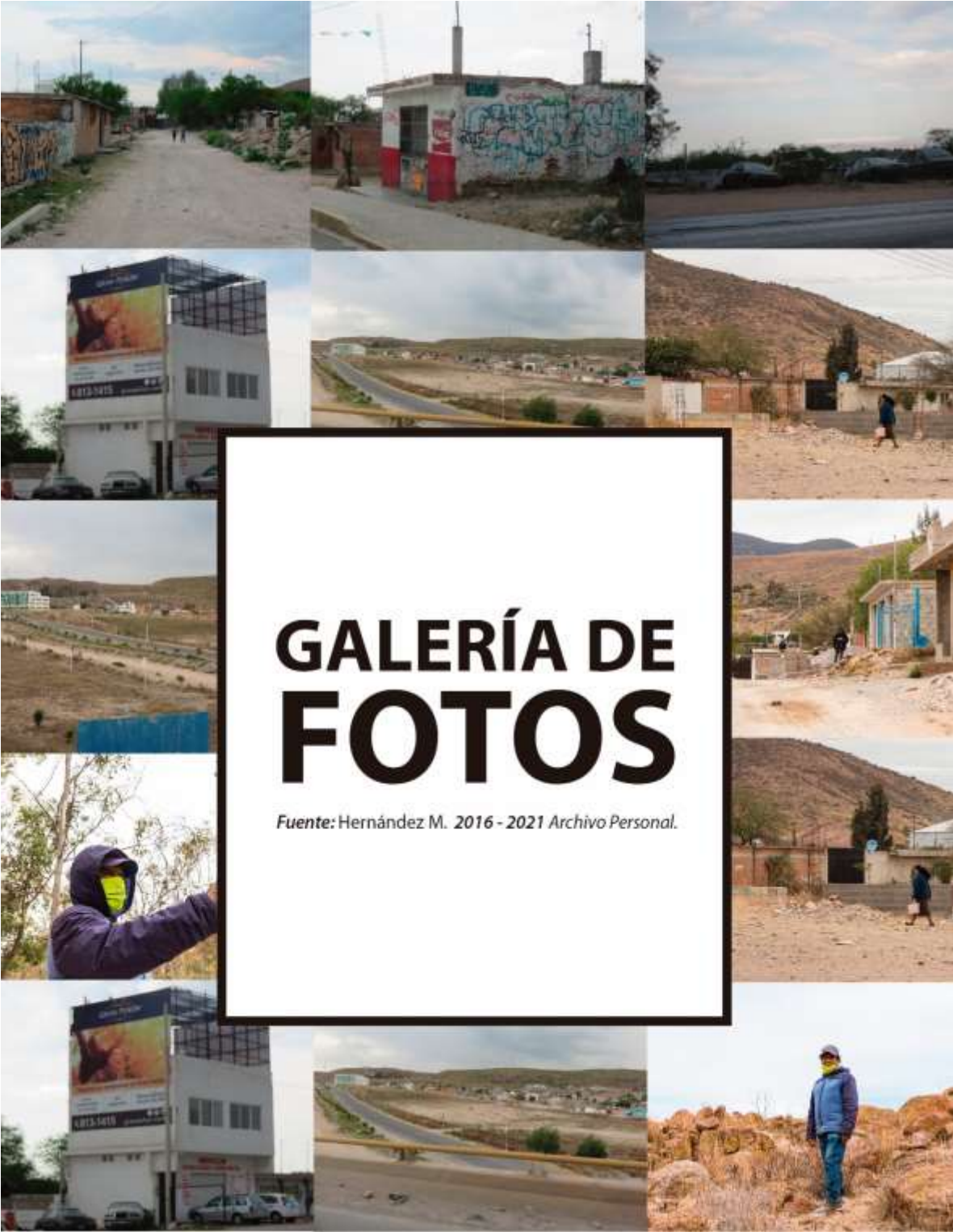
NP 16



<http://elheraldoslp.com.mx/2019/10/17/piden-a-amlo-ampliar-proteccion-a-sierra-de-san-miguelito/>

NP 17

<https://elheraldoslp.com.mx/2020/02/05/proteccion-de-la-sierra-de-san-miguelito-debe-queedar-bajo-resguardo-de-una-anp-consideran/>





















x







